Buenos Aires, jueves 26 de noviembre de 2026 Año CXXXIV Número 36.040

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 25
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 32
OTRAS SOCIEDADES 52

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 53
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 63
AVISOS COMERCIALES 64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 87
SUCESIONES 92
REMATES JUDICIALES 94

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 95

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 96
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 112
AVISOS COMERCIALES 113
REMATES COMERCIALES 116

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 117

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 128

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALMAGRO PADEL S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ESC. 437 FECHA 20/11/2026 REG. 869. SOCIOS: Guido Julián DUBINSCKI, argentino, nacido el 18/01/1978, casado, DNI 26.421.769, CUIT 20-26421769-96 comerciante, con domicilio en Jorge Luis Borges 2260 piso 3 depto. F CABA. Suscribe 1.050.000 cuotas de v/n $10 c/u; Federico Javier PIKHOLC, argentino, nacido el 06/05/1987, DNI 33.017.069, CUIT 20-33017069-8, con domicilio en Humboldt 749, piso 8°, depto A, CABA, lic. en marketing, casado. Suscribe 3.000.000 cuotas de v/n $10 c/u; Hernán Elías ABAS, argentino, nacido el 02/04/1987, casado, comerciante, DNI 32.990.394, C.U.I.T. 20-32990394-0, con domicilio real en Palestina 1047, piso 8°, depto. C CABA. Suscribe 11.700.000 cuotas de v/n $10 c/u; Ivan Martín SANDLER, argentino, nacido el 05/06/1987, DNI 33.032.537, CUIT 20-33032537-3, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Franklin 1097, CABA. Suscribe 750.000 cuotas de v/n $10 c/u. Bruno JORTACK, argentino, nacido el 07/09/1990, DNI 35.325.085, CUIT 20-35325085-0, domicilio en Galicia 729, piso 1°, depto. D, CABA, comerciante, divorciado. Suscribe 11.400.000 cuotas de v/n $10 c/u; Andrés Martín DUBINSKI, argentino, nacido el 20/01/1987, DNI 32.952.929, CUIT 20-32952929-1, domicilio en Av. Santa Fe 3910, piso 8°, CABA, abogado, casado. Suscribe 1.350.000 cuotas de v/n $10 c/u; Gian Carlo GALASSO, argentino, nacido el 23/12/1986, agente de turismo, soltero, DNI 32.852.338, CUIL 20-32852338-9, domiciliado en Pizarro 5637, CABA. Suscribe 750.000 cuotas de v/u $10 c/u. PLAZO 99 AÑOS. OBJETO: A) La administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, esparcimiento, eventos, camping, pádel, piletas de natación, juegos para niños y/o adultos, alquiler de canchas de fútbol, gimnasio y entretenimientos o deportes de toda clase. B) Prestación de servicios de recreación, colonia de vacaciones, juegos y prácticas deportivas. C) Prestación de servicios gastronómicos en buffet y bar del establecimiento para consumo y/o abastecimiento de los usuarios de las actividades descriptas en los incisos A) y B). D) compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles. CAPITAL SOCIAL: $ 300.000.000 dividido en 30.000.000 de $ 10 V/N C/U. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Rawson 151 CABA. DESIGNACION DE DIRECTORIO: PRESIDENTE: Bruno JORTACK Y DICRECTOR SUPLENTE: Hernán Elías ABAS. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Rawson 151 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 20/11/2026 Reg. N° 869

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88531/26 v. 26/11/2026



ANTARCTIC ESCAPES S.A.

Constitución por Escritura del 24/11/26:1) Accionistas: Helga GOTCH (Presidente),6/6/74, DNI 24.159.485, CUIT 27241594853, empresaria, viuda; y Matías GOTCH (Director Suplente),29/6/96, DNI 39.760.404, CUIT 20397604048, comerciante, soltero, ambos domicilio Juana Manso 1661, piso 1, Departamento "108" CABA; 2) 99 años desde escritura constitución.3) Capital:$ 30.000.000 en 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 v/n c/u y 1 voto por acción.Suscripción: Helga GOTCH, 28.500 acciones y Matias GOTCH 1.500 acciones.4) Objeto: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios.Compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados.Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados.Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos.Explotación hotelera y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados.5) Prescinde de Sindicatura.Directorio: 1-5,3 ejercicios.Cierre Ejercicio: 31/5.Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.Sede Social y domicilio especial miembros directorio Juana Manso 1661, piso 1, departamento "108" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 63
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88548/26 v. 26/11/2026

ARGENTINE REAL ESTATE CO (A.R.E.CO.) S.A.

CUIT 30-70835720-7. Por Acta de Asamblea de fecha 07/10/2026, se resolvió el cambio de denominación a "ZONDA S.A" (antes "ARGENTINE REAL ESTATE CO (A.R.E.CO.) S.A.") y se reformo el articulo primero.
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 07/10/2026
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88635/26 v. 26/11/2026

ARRIBEÑOS 2362 S.A.

30715700367 Por Asamblea del 27/10/26 se resolvió aumentar el capital social a $ 400.000.000 reformándose el Art. 4 del estatuto. Asimismo, se designó Presidente a Jorge M. Dlugonoga, Director Titular a Marcos J. Dana y Suplente a Diego E. Dlugonoga, todos con Domicilio Especial en Honduras 5550 piso 6 Of. 601 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88720/26 v. 26/11/2026

ASEO ARGENTINA NORTE S.A.

30709568864 Por Asamblea del 3/11/26 se designó Presidente a Federico A. González Parra y Suplente a Francisco Girelli, ambos con Domicilio Especial en Franklin D. Roosevelt 5871 CABA. Asimismo, se resolvió reformar el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: a) Limpieza, conservación y mantenimiento de oficinas, empresas, edificios públicos o privados, casas particulares, edificios en propiedad horizontal o en block, country clubes, instalaciones deportivas y todo otro tipo de instalación que requiere el servicio anunciado precedentemente. b) Financiera: otorgamiento de préstamos con fondos propios, avales o fianzas con o sin garantía real o personal, a corto o largo plazo; financiar todo tipo de operaciones y negocios, incluyendo actividades de factoring y/o leasing y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas. Desarrollo de medios de pago de cualquier naturaleza y mecanismos de cobranza. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88435/26 v. 26/11/2026

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR S.A.U.

CUIT 30-69726589-5. 1. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 57 del 21/10/2026 se aumentó el capital social de $ 34.605.715.888 a $ 70.605.715.888, es decir en la suma de $ 36.000.000.000 y se reformó el art. 4° del estatuto. 2. Por Asamblea General Ordinaria N° 58 del 28/10/2026 se designó a los miembros del Directorio. Por Acta de Directorio Nº 715 del 29/10/2026 se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: María Mercedes BESTILLEIRO. VICEPRESIDENTE: Eduardo Luis DEZULIANI. DIRECTOR TITULAR: Christian Michel Sylvain CUNEY (ad referéndum de su aprobación por parte del BCRA). Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Beruti Nº 2915 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 259 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 259
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88716/26 v. 26/11/2026

BBGL S.A.

30717671151 Por Asamblea del 29/3/24 se resolvió aumentar el capital social a $ 1.650.000.000 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/03/2024.
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88799/26 v. 26/11/2026

BORDELESS S.A.

30719192765. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/11/2026 se reformo el art. 1 modificando la denominación social a BORDERLESS S.A. (antes BORDELESS S.A.). Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 17/11/2026
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88701/26 v. 26/11/2026

CACIQUE NEGRO S.A. AGRÍCOLA GANADERA

30-51164382-8 Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 16.09.2025 elevada a esc 912 del 16.11.2026 Reg 15 CABA se resolvió la reforma de los artículos 4, 5 y 11 del estatuto social, quedando el artículo 4 redactado asi: “El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos sesenta millones quinientos cuarenta y tres mil ($ 660.543.000), representado por 660.543.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y de un voto por acción”; el artículo 5 establece que el capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal de $ 1 cada acción, pudiendo la Asamblea delegar la emisión en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550; y el artículo 11 establece que el ejercicio social cerrará el último día del mes de febrero de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 912 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88534/26 v. 26/11/2026



CDA TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.

CUIT: 30-69159572-9. Por Asamblea del 03/11/2026 se resolvió reformar el artículo Cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL. La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Actividades informáticas y comerciales: Prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la informática, elaboración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, análisis y evaluación de sistemas, procedimientos administrativos. Prestación de servicios de procesamiento de datos con o sin aporte de mano de obra propia y con la utilización de equipos de propiedad de la Sociedad u obtenidos en locación a terceros. Compra, venta, locación, importación y exportación de equipos de computación y todos aquellos materiales y elementos relacionados con el procesamiento electrónico de datos, incluyendo programas de aplicación desarrollados por la Sociedad o de propiedad de terceros; b) Participación en otras sociedades: Constituir sociedades y adquirir, suscribir, integrar, mantener, administrar, transferir y enajenar, por cualquier título permitido por la legislación aplicable, acciones, cuotas sociales y demás participaciones en sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el exterior, cualquiera sea su tipo societario o actividad, con sujeción a las disposiciones legales correspondientes. A tales efectos, podrá efectuar aportes de capital, suscribir aumentos de capital, realizar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, ejercer los derechos políticos y económicos derivados de sus participaciones, intervenir en la administración y dirección de las sociedades participadas cuando corresponda, así como participar en procesos de fusión, escisión, transformación, reorganización y demás operaciones societarias permitidas por la legislación vigente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyendo aquellos que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran autorización especial, salvo que se obtengan las habilitaciones correspondientes.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/11/2026.
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88409/26 v. 26/11/2026



CONSORTIA S.A.

Por instrumento privado del 24 de noviembre de 2026 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Pablo Sebastián GONZÁLEZ, argentino, divorciado, economista, de 47 años, DNI 27.585.577, CUIT 20-27585577-5, con domicilio en Avenida Lidor Quinteros 1111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Adrián Jorge DUCET, argentino, casado en primeras nupcias con Gisela del Valle Romero, empleado, de 46 años, DNI 28.077.148, CUIT 20-28077148-2, con domicilio en Bauness 2068, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Esteban Martín PACCE, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Elena Manzano, administrador de consorcios, de 47 años, DNI 27.768.255, CUIT 23-27768255-9, con domicilio en Manuela Pedraza 5182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: CONSORTIA S.R.L. 3) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Sede social: Teniente General Pablo Ricchieri 2912, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1428. 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la administración de consorcios de propietarios de edificios y demás inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, conforme el Título V del Libro Cuarto del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 941 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y demás normas legales, reglamentarias y complementarias que rijan la materia. A tal fin podrá, en carácter de administradora y en ejercicio de la representación legal del consorcio: a) convocar y celebrar las asambleas, redactar sus órdenes del día y actas, y ejecutar las decisiones adoptadas; b) cobrar y percibir las expensas ordinarias y extraordinarias, administrar los fondos del consorcio, abonar los gastos comunes y rendir cuentas a los consorcistas en la forma y plazos legales; c) llevar y conservar los libros y la documentación del consorcio exigidos por la normativa vigente; d) contratar, dirigir y remover al personal de edificio, y cumplir las obligaciones laborales, previsionales y sindicales que de ello se deriven; e) contratar y supervisar los servicios, suministros, seguros y proveedores necesarios, y efectuar los actos de conservación y mantenimiento de las partes comunes; f) velar por el cumplimiento del reglamento de propiedad horizontal y de las obligaciones tributarias y registrales del consorcio; y g) realizar los demás actos conexos, accesorios o complementarios de la administración de consorcios. Quedan excluidas del objeto social las actividades reservadas por ley a profesionales con título habilitante y las de intermediación financiera. La sociedad cumplirá con la inscripción en el Registro Público de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal u organismo que lo reemplace. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Capital social: $ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscripto así: Pablo Sebastián González, 333.334 cuotas; Adrián Jorge Ducet, 333.333 cuotas; y Esteban Martín Pacce, 333.333 cuotas. 8) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes titulares, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa un gerente suplente. 9) Gerentes designados: gerente titular, Esteban Martín Pacce; gerente suplente, Pablo Sebastián González; ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) Fiscalización: a cargo de los socios. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 24 de noviembre de 2026.
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24 de noviembre de 2026.
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88467/26 v. 26/11/2026

CORREDOR VIAL 5 S.A.U.

CUIT 30-71946141-3 - Por Asamblea Extraordinaria del 20 de noviembre de 2026 se resolvió reformar el Art. 11° del estatuto y cambiar la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2026
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88432/26 v. 26/11/2026



CYBER ARMOR S.A.

CUIT 30-71509523-4, inscripta en IGJ el 26/10/2015 bajo el N°20104 del L° 76 de S.A. de Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205 de CABA; María Georgina DEL VECCHIO, argentina, casada en primeras nupcias con Darío ängel Gonzalez, empresaria, 10/01/1980, DNI 27.326.338; de Timoteo Gordillo 1594, CABA. 2) 16/11/26; 3) CYBER ARMOR S.A.;4) Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650, UF 205, CABA; 5) : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por sí o mediante su participación en otras sociedades, contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, como asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones las siguientes actividades: A) Tecnología Informática: incluyendo software, hardware, dispositivos IoT, y cualquier otro componente relacionado elementos computacionales y/o tecnología de la información; B) Defensa y Seguridad: creación de equipos y sistemas relacionados con la protección y seguridad, tales como equipos tecnológicos, dispositivos de comunicación, ciberseguridad, material táctico, vehículos aéreos no tripulados (drones), controles de acceso y otras tecnologías afines; C) Soluciones para la Industria Financiera: Desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos de prevención de fraude, gestión de riesgos, análisis de datos, autenticaciones biométricas, automatización de procesos, y gestión de seguridad de la información; D) Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo (I+D) en el campo de la simulación, incluyendo la creación de nuevas tecnologías, productos y soluciones innovadoras; E) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación y entrenamiento en el uso de simuladores y en relación a cualquier otra actividad desarrollada por la Sociedad, tanto a empresas como a particulares. F) Participación en licitaciones públicas y privadas relacionadas con todas las actividades incluidas en el objeto social. G) Contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, sus organismos descentralizados y empresas públicas, en todas las modalidades de contratación vigentes, incluyendo licitaciones públicas, concursos de precios, contrataciones directas, proyectos especiales y cualquier otra forma de contratación permitida por la normativa aplicable. H) La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, y productos ya sean tradicionales o no. La sociedad podrá realizar todas las demás actividades conexas, complementarias o accesorias que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. A tal fin, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a este estatuto y a las leyes y reglamentos vigentes. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 6) 99años; 7) Capital:$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso ($ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: GREEN ARMOR S.A.: 12.000.000 acciones; y María Georgina DEL VECCHIO: 18.000.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Sebastián Martín Cruzado; Director Suplente: Mario Pedro SOLDATI, todos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 372 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88405/26 v. 26/11/2026

DAZA Y ASOCIADOS PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS S.A.

Complementa Aviso 69038/26 del 23/9/26. Por escrituras 150 y 158 del 6/11 y 24/11/26, respectivamente, ante Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629 CABA, a efectos de su inscripción se informa que Héctor DAZA es Contador Público, Tomo LXV Folio 29, Productor de Seguros matrícula 13.607; y Alejandro Javier DAZA es Licenciado en Seguros, Productor de Seguros matrícula 75.745; y se adecúa el capital social: Capital $ 30.000.000, que importan 10.000 acciones de $ 3.000 cada una correspondiendo: Héctor Daza 5.000 acciones, Alejandro Javier Daza 5.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 1629.
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88392/26 v. 26/11/2026



DQD ENERGY IV S.A.

CUIT 30-71917261-6. – Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/11/2026 se resolvió por unanimidad: (i) modificar la denominación social de la Sociedad, reformando el Artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina 'Arauco IA S.A.', anteriormente denominada 'DQD Energy IV S.A.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, u otras formas de representaciones dentro o fuera del territorio de la República Argentina."; (ii) reformar el artículo tercero del estatuto social a fin de modificar el objeto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto principal el desarrollo, la construcción y la explotación de centros de datos y la prestación de servicios de cómputo, procesamiento y almacenamiento de datos. La Sociedad podrá realizar, por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Centros de datos, servicios de cómputo e infraestructura asociada. I.a) Centros de datos, infraestructura y construcción. Desarrollar, proyectar, diseñar, construir, adquirir, instalar, equipar, poner en marcha, ampliar, modernizar, arrendar, administrar, operar, mantener, explotar y enajenar centros de datos, centros de cómputo de alto rendimiento e instalaciones destinadas al procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, a la computación en la nube y a la inteligencia artificial. A tal fin, podrá ejecutar, contratar y supervisar estudios de factibilidad, ingeniería básica y de detalle, obras civiles, eléctricas, electromecánicas y de telecomunicaciones, así como la provisión, el montaje, las pruebas y la puesta en servicio de equipos e instalaciones, incluso bajo la modalidad llave en mano. Quedan comprendidos los edificios y salas técnicas, las redes de fibra óptica y conectividad, los sistemas de refrigeración y climatización, alimentación ininterrumpida, respaldo eléctrico, detección y extinción de incendios, seguridad física y monitoreo necesarios para su funcionamiento. I.b) Equipamiento, software y servicios de cómputo. (i) Adquirir, fabricar, ensamblar, importar, exportar, vender, arrendar, instalar, operar, mantener y renovar procesadores gráficos (GPU), procesadores centrales (CPU), aceleradores, servidores, bastidores, equipos de redes, almacenamiento y refrigeración, componentes eléctricos y demás equipamiento destinado a las actividades precedentes. (ii) Desarrollar, adquirir, implementar, integrar, licenciar, sublicenciar, comercializar, operar y mantener software, plataformas y sistemas de orquestación, virtualización, ciberseguridad, ciencia de datos e inteligencia artificial. (iii) Prestar y comercializar servicios de alojamiento de equipamiento de terceros en centros de datos (colocation), provisión de espacio, potencia, refrigeración y conectividad asociada, infraestructura como servicio (IaaS), capacidad de cómputo y de procesamiento gráfico como servicio, procesamiento y almacenamiento de datos, entrenamiento e inferencia de modelos de inteligencia artificial, así como servicios de operación, monitoreo y soporte técnico de dicha infraestructura. (iv) Desarrollar y prestar, mediante la infraestructura de cómputo, servicios de procesamiento y análisis de datos, incluidos la integración de datos de medición y telemetría, el pronóstico de generación y demanda, la simulación del desempeño de instalaciones, la detección temprana de fallas y el mantenimiento predictivo. Estos servicios podrán comprender el desarrollo y la operación de plataformas para el monitoreo de activos energéticos y la optimización de la carga y descarga de sistemas de almacenamiento. a.3) Abastecimiento y continuidad operativa de los centros de datos. Para abastecer los centros de datos que desarrolle, construya u opere, por cuenta propia o de terceros, y asegurar la continuidad y calidad de su suministro eléctrico, la Sociedad podrá: (i) adquirir energía eléctrica, contratar potencia y celebrar contratos de abastecimiento de energía, incluidos los de fuente renovable; y (ii) gestionar la demanda y el consumo de dichos centros e inyectar o comercializar, cuando corresponda, los excedentes de las instalaciones destinadas a su abastecimiento, con sujeción a la normativa aplicable y a las habilitaciones que correspondan. II) Inversiones. La Sociedad podrá, por cuenta propia: II.a) constituir sociedades y celebrar contratos asociativos, incluidas uniones transitorias, agrupaciones de colaboración y consorcios de cooperación; II.b) adquirir, mantener, administrar, negociar y enajenar títulos valores, créditos y activos digitales para su propia cartera; II.c) otorgar préstamos con fondos propios en moneda nacional o extranjera, a corto o largo plazo y con o sin garantía, emitir títulos valores, descontar, negociar, aceptar y enajenar letras, pagarés, cheques y otros instrumentos de crédito, y constituir o recibir avales, fianzas y garantías reales o personales en relación con operaciones comprendidas en el objeto; II.d) suscribir, adquirir, mantener y enajenar acciones, cuotas, obligaciones negociables, debentures y otros títulos emitidos por sociedades del país o del exterior, con o sin oferta pública o cotización; II.e) invertir en títulos de deuda pública nacional, provincial o municipal; II.f) efectuar aportes de capital a sociedades y proyectos en desarrollo o ejecución; y II.g) adquirir, desarrollar, administrar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles, y darlos o tomarlos en locación, concesión o leasing con fines de inversión. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto; III) Avalar, afianzar y, en general, garantizar obligaciones, actuales, futuras o contingentes, de terceros o partes directa o indirectamente vinculadas con la Sociedad, ya sea que se encuentre sujeta a control común con la Sociedad o sea vinculada de la Sociedad, siempre que el otorgamiento de dichas garantías resulte en un beneficio o interés directo o indirecto para la Sociedad. Asimismo, podrá otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de cualquier otro tipo (incluyendo, sin limitación, mediante cesiones fiduciarias) respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad, a favor

de cualquier persona, para garantizar obligaciones, actuales, futuras o contingentes, de cualquier persona que sea directa o indirectamente participada por la Sociedad, se encuentre sujeta a control común con la Sociedad o sea vinculada de la Sociedad, frente a cualquier otra persona, siempre que el otorgamiento de dichas garantías resulte en un beneficio o interés directo o indirecto para la Sociedad. Las actividades que requieran autorización, habilitación o inscripción previa se ejercerán una vez cumplidos los recaudos aplicables. Las que deban ser ejercidas por profesionales con título habilitante se realizarán por intermedio de ellos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y la captación de ahorro público para su intermediación financiera.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2026
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88747/26 v. 26/11/2026



FARMFOODS S.A.

CUIT 30-71763416-7. Por Acta de Directorio N° 31 del 9/10/2026 se resolvió: aceptar las renuncias de las Sras. Melanie Wolman y Nadia Javkin a sus cargos de Vicepresidenta y Directora Titular respectivamente. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/11/2026 se resolvió: (i) adecuar la Sociedad a una Sociedad Anónima Unipersonal; (ii) reorganizar el Directorio ratificando el nombramiento de los restantes miembros designados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2025, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gabriel Gorodisch; Directores Titulares: Nicolás Pedro Marcelo Pichon-Riviere, Sebastián Martín Miranda y Director Suplente: Sr. Santiago Frers y; (iii) reformar los artículos 1, 9 y 11 del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad denominada "FARMFOODS S.A." continúa funcionando bajo la denominación "FARMFOODS S.A.U." y tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, y cualquier tipo de representación en el país o en el extranjero; "ARTÍCULO NOVENO: (a) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) directores titulares. La sociedad podrá designar igual o menor número de directores suplentes. Los directores durarán en sus cargos 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. (b) El presidente del directorio será designado de común acuerdo entre los directores electos por el accionista titular de las acciones preferidas, la sociedad podrá designar un vicepresidente el cual no tendrá firma individual para representar a la Sociedad. El Presidente será el Representante Legal de la sociedad y, en caso de ausencia del Presidente, la representación social de la Sociedad la ejercerán el resto de los directores de forma conjunta. (c) El directorio de la sociedad podrá reunirse presencialmente o a distancia. Cuando las reuniones de directorio se realicen a distancia los directores deberán utilizar los medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, debiendo la sociedad garantizar: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la participación de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz del representante de la Comisión Fiscalizadora; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que la Sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de al menos 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier miembro del directorio que la solicite. No es necesario la conservación en soporte digital, si el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión; (vi) que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación; y (viii) que tanto el directorio en general, como cada uno de los directores, en particular, puedan participar asistidos por un asesor (abogado, contador o profesional de la incumbencia del tema que se deba considerar en la reunión en cuestión), quien no tendrá voz en dicha reunión y quien como condición para habilitar su participación deberá suscribir y entregar un ejemplar original de un acuerdo de confidencialidad preparado por la Sociedad en el que se obligue a mantener bajo estricta confidencialidad la información debatida en la referida reunión, todo ello en términos aceptables para la Sociedad. En la medida en que sea legalmente posible según la normativa aplicable, en ningún caso podrá exigirse que la reunión se celebre en forma estrictamente física, pudiendo cada uno de los miembros del directorio acudir de la manera que le resulte conveniente conforme a lo expuesto en este párrafo. Las reuniones de directorio a distancia también podrán celebrarse en la medida que se cumplan los términos y condiciones de la ley aplicable. (d) Cualquier director estará individualmente facultado para solicitar se convoque a una reunión del directorio, notificando por escrito y/o por correo electrónico al presidente del directorio quien deberá convocar a dicha reunión. El presidente tendrá un plazo de 5 (cinco) días para efectuar la convocatoria requerida. (e) Cada director titular podrá acceder directamente a la sede social, bienes y documentación contable y societaria y en general a la información atinente a la gestión empresarial de la sociedad, cuidando de no entorpecerla, debiendo solicitar e informar por escrito, con una antelación no menor a 7 (siete) días corridos a la fecha propuesta para examinar tal información, los bienes y documentación contable y societaria a ser examinados, salvo que la urgencia del tema demandare un plazo menor. (f) El directorio de la Sociedad sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes, debiendo realizarse sesiones por lo menos una vez cada tres meses. (g) El directorio adoptará sus decisiones con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. En caso de empate el presidente del directorio tendrá voto dirimente. (h) El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. (i) En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo

podrá ser exigible por los socios y la Sociedad."; "ARTÍCULO DECIMOPRIMERO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes que serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas a simple pluralidad de sufragios por el término de tres (3) ejercicios. En su primera reunión la Comisión Fiscalizadora designará su Presidente. La Comisión se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o cuando cualquiera de los síndicos lo solicite, debiendo labrar un acta de cada reunión en el libro que a tal efecto se llevará. De conformidad con lo establecido en el art. 158 del Código Civil y Comercial, las reuniones de la Comisión Fiscalizadora podrán celebrarse con la presencia de sus miembros en forma física o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de modo que garantice la participación con voz y voto de todos sus miembros. Los miembros que asistan por cualquiera de los medios antes indicados se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo a los efectos del cómputo del quórum, pudiendo las personas que participen de la reunión a distancia delegar la firma del acta en los miembros presentes físicamente. Se dejará constancia en las actas correspondientes a cada reunión de los nombres de las personas que han participado de la misma a distancia, del lugar donde se encuentran y del medio utilizado para participar de la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia en forma física o comunicados por los medios de transmisión mencionados de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán adoptadas con el voto afirmativo de la mayoría de los miembros presentes. En caso de participación de uno o más miembros de la Comisión Fiscalizadora en reuniones de directorio o de asamblea a distancia, se aplicará lo previsto para dicha modalidad según corresponda a Directorio o Asambleas. La remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora será determinada por la Asamblea de Accionistas." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/11/2026. Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88676/26 v. 26/11/2026

FERIA FICOM S.A.

Constitución: Escritura Nº 138 del 19/11/2026. Denominacion: FERIA FICOM SA Socios: Juan Pablo Rudoni, argentino, nacido el 08/09/1970, DNI 21.759.747, CUIT 20-21759747-2, Casado, domicilliado en Oldman 704, B° Haras Santa María, UF 306, Escobar, Provincia de Buenos Aires, empresario; Juan Pedro Rudoni, argentino, nacido el 28/09/1998, DNI 41.469.736, CUIT 20-41469736-5, soltero, domiciliado en Ruta Panamericana Km 46,5, UF 98, Country Aranjuez, Escobar, Provincia de Buenos Aires, empresario; Lucio Antonio Clapcich, argentino, nacido el 11/04/1971, DNI 21.858.304, CUIT 20-18858304-1, casado, domiciliado en Belgrano 418, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, empresario; Hernán Pablo Pereyra, argentino, nacido el 16/03/1970, DNI 21.534.499, CUIT 20-21534499-2, casado, domiciliado en Av. Melian 2055, piso 1° departamento D CABA., empresario y Leandro David Seoane, argentino, nacido el 19/03/1980, DNI 28.033.354,CUIT 23-28033354-9. domiciliado en Wenceslao Villafañe 1341, CABA, divorciado, empresario. Objeto: la organización, producción, promoción, desarrollo, administración, explotación y comercialización de ferias, exposiciones, congresos, convenciones, encuentros empresariales, jornadas, seminarios, conferencias, rondas de negocios y eventos nacionales e internacionales, especialmente aquellos vinculados con la construcción modular industrializada, construcción industrializada, prefabricación, sistemas constructivos, arquitectura, ingeniería, infraestructura, vivienda, innovación, tecnología, sustentabilidad, eficiencia energética y sectores industriales relacionados. Comercializar stands, espacios de exposición, pabellones, salas, auditorios, espacios institucionales y comerciales, así como todo tipo de espacios y superficies destinados a expositores, sponsors, organismos públicos y privados, cámaras empresariales, instituciones, asociaciones, profesionales y demás participantes. Producir, editar, publicar, distribuir y comercializar libros, revistas, catálogos, anuarios, guías, estudios, informes técnicos, contenidos digitales, audiovisuales y publicaciones especializadas, vinculados con la construcción modular industrializada, la construcción industrializada, las actividades desarrolladas en el marco de FICOM y los demás sectores y actividades comprendidos en su objeto. Participar en licitaciones, concursos, contrataciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, relacionados con la organización, producción, promoción y desarrollo de ferias, exposiciones, congresos, eventos y demás actividades comprendidas en su objeto social. Capital: $ 30.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Cordoba 1352, piso 3, CABA. Juan Pablo Rudoni suscribe 15.000 acciones de $ 1000 VN c/u, por $ 15.000.000; Juan Pedro Rudoni suscribe 6.000 acciones de $ 1000 VN c/u, por $ 6.000.000; Lucio Antonio Clapcich suscribe 6.000 acciones de $ 1000 VN c/u, por $ 6.000.000; Hernán Pablo Pereyra suscribe 1.500 acciones de $ 1000 VN c/u, por $ 1.500.000 y Leandro David Seoane suscribe 1.500 acciones de $ 1000 VN c/u, por $ 1.500.000 Cada accion equivale a un voto. Se designa Presidente: Lucio Antonio Clapcich ; Director Suplente: Juan Pablo Rudoni, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 418

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88554/26 v. 26/11/2026

GOTOGATE S.A.

(30-71699384-8) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2026 se resolvió reformar el artículo 1° del Estatuto Social, a fin de reflejar el cambio de denominación social de "GOTOGATE S.A." a "KEXHOLM S.A.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/10/2026
MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88433/26 v. 26/11/2026

GROBER DESARROLLOS S.A.

Por escritura 593 de 24/11/2026 se constituyó GROBER DESARROLLOS S.A.: Socios: GASTON CASTELLANOS, argentino, 20/05/1988, DNI 34.536.222, CUIT 20-34536222-4, arquitecto, soltero, Pompeya 2451, 4 A, Castelar, Partido de Morón, Pcia de Buenos Aires; LUCIANO CANAGLIA, argentino, 12/11/1989, DNI 34.905.996, CUIT 20-34905996-8, Ingeniero, Los Recuerdos 624, Ciudad de Buenos Aires; MIGUEL GARCIA ESCUDERO, argentino, 13/11/1984, DNI 31.272.249, CUIT 20-31272249-7, arquitecto, soltero, Alsina número 2798, Villa Udaondo, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; MARÍA LAURA ALBERO, argentina, 07/09/1986, DNI 35.532.388, CUIT 27-35532388-9, arquitecta, soltera, Alsina 2798, Villa Udaondo, Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires; el Sr. AUGUSTO LUCAS FINOCHIARO, argentino, 29/11/1990, DNI 35.532.388, CUIT 23-35532388-9, arquitecto, soltero, Gaucho de Guemes 2315, Villa Udaondo, Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires y JUAN MANUEL QUEVEDO, argentino, 01/01/1995, DNI 38.657.358, CUIT 20-38657358-2, soltero, Flaubert 1396, Bella Vista, San Miguel, Pcia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, cesión de boletos, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluidos los sometidos al régimen de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. Constructoras: construcción, demolición, refacción, remodelación y ampliación de inmuebles de cualquier naturaleza, y proyecto y realización de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo, públicas o privadas. Incluye obras civiles, viales y redes eléctricas, de gas, agua, cloacas y pavimento. Puede actuar como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista, y realizar gerenciamiento y dirección ejecutiva de obras. Comerciales: compraventa, fabricación, distribución, importación, exportación, representaciones y franquicias de materiales, equipamiento, mobiliario y artefactos para la construcción y el equipamiento de inmuebles. Financieras: realizar actividades y contratos financieros vinculados a su objeto, con o sin garantías reales o personales; prestar o recibir dinero; y comprar, vender y negociar títulos, acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Fiduciarias: celebrar contratos de fideicomiso conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, con exclusión de los fideicomisos financieros. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Domicilio social Ventura Bosch 6467, CABA. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Director Titular GASTON CASTELLANOS y Director Suplente LUCIANO CANAGLIA, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Capital Social: $ 284.400.000 dividido en 180 acciones de $ 1.580.000 valor nominal y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N 593 de fecha 24/11/2026 Reg. N 11
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88652/26 v. 26/11/2026

IBERAPA ARGENTINA S.A.U.

30-71632252-8. Por Acta de Reunión de Socios del 08/04/2026 se decidió aumentar el capital social de la Sociedad hasta la suma de $771.315.431, representado por 771.315.431 acciones de valor nominal $1 cada una, suscriptas e integradas por el único accionista IBERICA DE APARELLAJES, SL., quien ostenta el 100% de las acciones. Como consecuencia del aumento de capital se reformó el artículo cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2026
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88448/26 v. 26/11/2026

INTEGRAL LIFE S.A.

Constitución: Esc. 378 del 24/11/26. Registro 1960 C.A.B.A. Socios: Manuel Lautaro Rodriguez Orellana, argentino, 17/03/2006, soltero, D.N.I. 47.221.311, CUIL 20-47221311-4, estudiante y Alejo Tomas Rodríguez Orellana, argentino, 28/10/2007, soltero, D.N.I. 47.944.785, CUIL 20-47944785-4, ambos con domicilio en la calle Año 1852 Nº 16 Dto. A, Jardín del Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Capital Social $ 30.000.000, dividido por 3.000.000 de Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables de Valor Nominal $ 10,00, con derecho a 1 voto por acción cada una. Duración 99 años. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país en el extranjero las siguientes actividades: (i) Organización de campañas publicitarias, promociones comerciales o dictado de cursos de capacitación para la venta y distribución de productos, mercancías y servicios; (ii) Investigación de mercado, encuestas, merchandising; (iii) Administración y gestiones de cobranzas, comercialización de productos de tarjetas de créditos; seguros, planes de salud, servicios de call centers; (iv) Actividades de marketing, planificar estrategias de venta, (v) Administración de marcas, representaciones de terceros, creación de imágenes, posicionamiento. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales especializados con título habilitante, (vi) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, bienes y servicios. (vii) FINANCIERA: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras, excepto de aquellas regidas por la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público, a dicho efecto podrá vender o negociar cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales o de otro tipo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Directorio: 1 a 3 tres titulares, por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Representante legal: Presidente Manuel Lautaro Rodriguez Orellana, Director Suplente Alejo Tomas Rodríguez Orellana. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Florida 253 OF K C.A.B.A Cierre de Ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 378 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 1960.
Rubén Daniel Golub - T°: 54 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88414/26 v. 26/11/2026

INVERSIONES FAMILIARES S.A.

CUIT 30-71400120-1. REFORMA DE ESTATUTO. MODIFICACION ARTICULO PRIMERO. Por Asamblea General Extraordinaria del 26 de octubre de 2026 se dispone el CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y MODIFICACION DEL ESTATUTO. La asamblea general extraordinaria citada aprobó la modificación del artículo PRIMERO del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad denominada INVERSIONES FAMILIARES S.A. continuará su giro comercial bajo el nombre de RIO LAS TUNAS S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en la República Argentina o en el extranjero:”.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 2145.
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88418/26 v. 26/11/2026

INVERSORA LA FAMILIA S.A.

CUIT 30-71526532-6. Por escritura 317 del 24/11/2026, Folio 1100 Registro 382 Caba se transcribieron el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 31/01/2023 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital resultante queda representado por 3.288.605 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Y el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 08/08/2025 por la cual se reeligió el Directorio por dos ejercicios. Presidente: Santiago Cossio. Vicepresidenta: Cecilia Mercedes Hourquescos. Director suplente: Ricardo Juan Alfredo Cossio. Todos con domicilio especial en Salguero 2835, piso 2.º “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 317 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 382.
Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88812/26 v. 26/11/2026

KRYPTONITE MEDIA S.A.

CUIT 30717046842.Por Acta Asamblea Extraordinaria del 16/11/26, resolvió reformar estatuto:“ARTICULO TERCERO: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencia o sucursales, las siguientes actividades: 1-Producciones de interés general, coproducción, comercialización, distribución, edición, dirección, proyección, grabación, filmación, montaje, puesta en escena, puesta al aire, y transmisión, de contenidos artísticos, productos audiovisuales, programas, televisivos, radiales, periodísticos, teatrales, fílmicos, conciertos, pautas publicitarias y espectáculos en general, para cualquier tipo de medios, ya sea medios audiovisuales, gráficos, vía pública, radiales, digitales o cinematográficos; 2-compra venta, importación, exportación, organización, explotación, representación, y realización de todo tipo de eventos relacionados con la industria de los medios de comunicación y el espectáculo en general, contratando a tal efecto los artistas y espacios necesarios, ya sea propios o para terceros, y su publicidad en todas sus etapas y estados, desde la creatividad hasta la planificación y puesta en marcha; 3-prestación de todo tipo de servicios integrales para el equipamiento, montaje, compra venta, locación de equipos para la producción, grabación, filmación transmisión y realización de productos audiovisuales, incluidas las instalaciones, armado de estaciones, estudios de radio, televisión, islas de edición y centros de transmisión para televisión. 4-Creación, gerenciamiento total o parcial y administración de todo tipo de medios, ya sea propios o de terceros, para el cumplimiento del objeto social. 5-Mediante la investigación, análisis, desarrollo, consultoría y asesoramiento en temas de comunicación y medios, referente a contenidos, publicidad y marketing político con la capacidad de realizar investigaciones y encuestas periodísticas.Cuando la actividad en virtud de la materia lo requiera según las respectivas reglamentaciones, 6-La construcción de actividad de obra civil, para actividades comerciales, familiares y/o privadas, ya galpones, naves, estudios o todo tipo de obra civil. 7-La explotación en forma directa o por intermedio de terceros de sea para entes públicos o privados, de espacios para los fines detallados, donde se podrá brindar predios, galpones, naves, estudios, y otros espacios para los fines detallados, donde se podrá brindar servicios de logística multipropósito.Serán realizadas por profesionales con título habilitante quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones.Por Asamblea del 12/10/26 designa Directorio, Director Titular: Presidente: Mariangeles GUTIERREZ, y Director Suplente: Sofia Ingrid PREBBLE, ambas con domicilio especial: Hipolito Yrigoyen 986, piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 11/11/2026

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

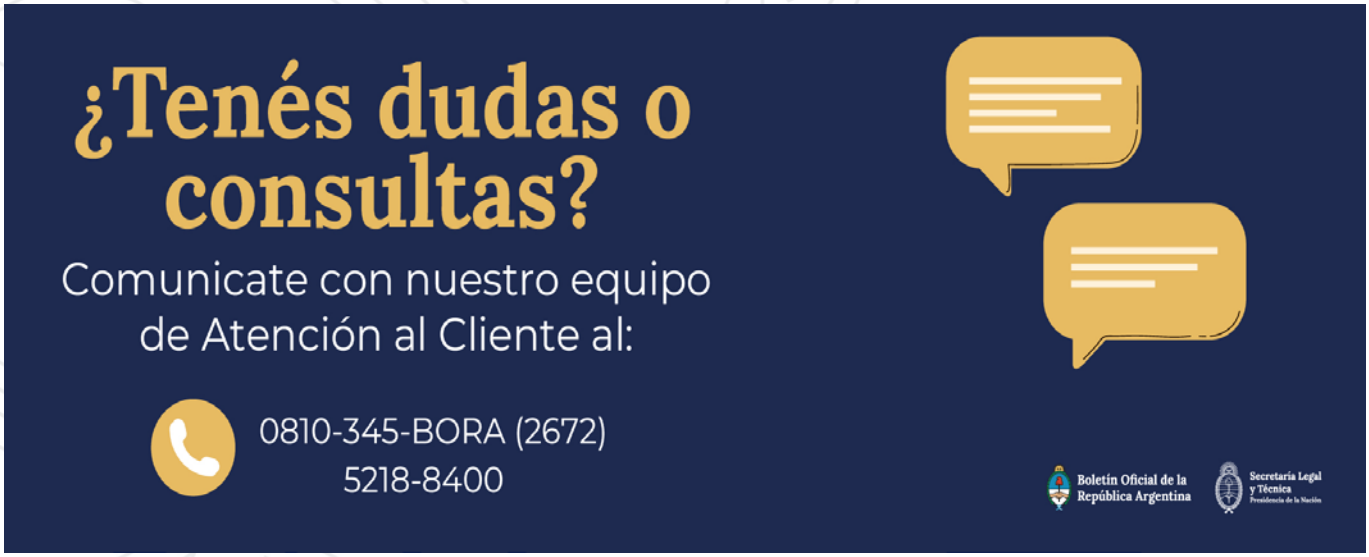
e. 26/11/2026 N° 88660/26 v. 26/11/2026



LA PRIMERA FÉNIX LOBOS S.A.

Art. 10 L.S. 1) María Emilia Brecha, 18 años, DNI 48.633.883; Juana Brecha, 21 años, soltera, DNI 45.676.900; Renata Brecha, 23 años, soltera, DNI 45.176.389; las tres domiciliadas en Acceso Oeste Km 58.5 UF N° 284, Pdo de Luján, Pcia de Buenos Aires; Daniel Fabián Rivadulla, 60 años, casado, domiciliado en la Manzana 207, Lote 192, Dpto. de Colón, Pcia. de Córdoba, DNI 17.795.081; Joaquín Daniel Rivadulla, 22 años, soltero, DNI 46.024.563; Dante Horacio Rivadulla, 15 años, soltero, DNI 48.592.068; estos últimos dos domiciliados en Ugarteche N° 2.856, piso 7, CABA; Santino Corea, 24 años, soltero, DNI 44.360.799; Vittorio Corea, 22 años, soltero, DNI 46.214.391; Brunella Corea, 20 años, soltera, DNI 47.492.746; Pierina Corea, 15 años, soltera, DNI 48.716.156; los últimos cuatro domiciliados en Colectora Norte Acceso Oeste, Pdo. de Moreno, Pcia de Bs. As.; Fernando Sebastián Louro Lonzarich, 44 años, soltero, domiciliado en Olazabal N° 5.042, Piso 1 “A”, CABA, DNI 29.478.191; todos argentinos y comerciantes; 2) 17/11/2026; 3) LA PRIMERA FÉNIX LOBOS S.A..; 4) Av. Córdoba 5779, Piso 2° “D”, CABA; 5) Objeto: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y de conjuntos inmobiliarios previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación. También el fraccionamiento, la subdivisión, el loteo y la urbanización de tierras, con fines de explotación, venta o enajenación por cualquier título; b) CONSTRUCTORA: proyecto, dirección, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mantenimiento de edificios, viviendas, locales comerciales, oficinas, naves industriales y toda clase de obras civiles, públicas o privadas; c) DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y FIDEICOMISOS: desarrollo, gerenciamiento y comercialización de emprendimientos inmobiliarios de cualquier naturaleza. Para ello podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en fideicomisos inmobiliarios y de administración. Quedan excluidos los fideicomisos financieros y la actuación como fiduciario financiero; d) FINANCIERA (accesorias del objeto principal): otorgamiento de financiación, con o sin garantía real, a los adquirentes de los inmuebles que la sociedad comercialice, y constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y demás derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso o ahorro público; 6) 99 años; 7) $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1 c/u con derecho a un voto por acción; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato 3 años. Presidente: Renata Brecha, D. Titular: Santino Corea, y D. Suplente: Joaquín Daniel Rivadulla, quienes constituyen domicilio especial en calle Av. Córdoba 5779, Piso 2° “D”, CABA; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 859 de fecha 17/11/2026 Reg. N° 1660.
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88416/26 v. 26/11/2026



LUNCAY S.A.

CUIT 30-66006154-8. Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/2026 se resolvió: (i) trasladar la sede social a la calle Honduras 5550, planta baja, oficina 102, CABA, y en consecuencia reformar el artículo 16 del Estatuto Social: "ARTICULO DECIMO SEXTO: Se fija la sede social en la calle Honduras 5550, planta baja, oficina 102 de la Ciudad de Buenos Aires.", (ii) reformar el artículo 8 del Estatuto Social: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9). La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores tendrán mandato por tres (3) ejercicios. En su primera reunión, los directores designarán un Presidente y un Vicepresidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades. La garantía que los integrantes del órgano de administración deberán prestar individualmente será del monto que fije la norma vigente al momento de cada designación, y deberá constituirse con las características y en las condiciones que dicha norma estipule, en dinero efectivo o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera; o mediante fianzas, avales bancarios, seguros de caución o aquellos otros instrumentos y modalidades permitidos por las normas aplicables. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. El Presidente, actuando en representación de la Sociedad, obliga a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social." (iii) Aceptar las renuncias de Pablo Mario Yoshimitsu como Presidente y Director Titular, Martín Oliver como Vicepresidente y Director Titular, Marcelo Alberto Scalise, Patricia Elena Martinez y Julio Alberto Ludueña como Directores Titulares, y Rodolfo Aníbal Martínez como Director Suplente. Y (iv) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el de Directores Suplentes, y designar a: Director Titular y Presidente: Joaquín Barbera, Director Titular y Vicepresidente: Martin Rodrigo Quintanar, Director Titular: Martin Varsavsky, Directores Suplentes: Santiago Barbera, Matias Bergmann y Marcos Augusto Cardoso como Directores Suplentes. Todos fijaron domicilio especial en Honduras 5550, planta baja, oficina 102, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2026.
Nicole Pasteloff - T°: 137 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88426/26 v. 26/11/2026

MAIOR RECOLETA III S.A.

Edicto rectificativo de publicación del 24/11/2026 N° 87643/26 v. 24/11/2026, la fecha correcta de la Escritura Nº 534, es 24/11/2026 y no como se publico. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 534 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 1823
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88568/26 v. 26/11/2026

MANPIL S.A.

CUIT 30-71061370-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13.11.2026: 1) se decidió adecuar la sociedad al tipo social SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL por reducción a uno el número de accionistas; y reformar el art. 1 del Estatuto Social, en consecuencia, bajo la denominación MANPIL S.A.U continúa funcionando la sociedad antes denominada MANPIL S.A.; 2) se dejó constancia del cese a su cargo de Director suplente de Martín Rúben Jesús Katz Dario por renuncia; quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Directora titular única y Presidente: Laura Romani; y 3) se designaron Sindico titular y Sindico suplente a Ángel Mariano Politi y Ezequiel Ignacio Politi respectivamente, con domicilio especial en Tucumán 834, piso 7, Of. 73/74, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 620 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88454/26 v. 26/11/2026

MIRGOR AGRO S.A.U.

CUIT. 30-50927612-5. MIRGOR AGRO S.A.U. Comunica que se resolvió modificar el objeto social de la sociedad y reformar el artículo tercero de Estatuto Social a fin de que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: a) la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos, en todas sus etapas, así como la faena, preparación para el consumo alimenticio, enfriamiento, almacenamiento y conservación de carnes y subproductos de origen animal para su venta y distribución; b) la agricultura en todas sus etapas desde la siembra o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envasado o fraccionamiento de sus productos, importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación agrícola ganadera; c) la producción, multiplicación, acopio, compra, venta, por mayor y menor, distribución y/o cualquier forma de intermediación de semillas, cereales, semillas oleaginosas, granos, forraje y aceites vegetales; d) al desarrollo de actividades vinculadas con la acuicultura y todas las formas de cultivo, reproducción, cría, alimentación, engorde, producción, procesamiento, congelado, fraccionamiento, empaquetado, comercialización, transporte, importación y exportación y distribución de peces, crustáceos, moluscos, algas y/o cualquier otra especie de origen acuático; e) desarrollar actividades agrícolas, forestales y agroindustriales de toda naturaleza, incluyendo aquellas relacionadas con la generación de energías, el cultivo, producción, acopio, transformación, industrialización y comercialización de productos y subproductos agrícolas, forestales y producir, fabricar, procesar, importar, exportar, distribuir y comercializar carbón vegetal, carbón activado, biocombustibles y toda clase de productos, subproductos y derivados obtenidos a partir de madera, residuos forestales, agrícolas, agroindustriales o de cualquier otra materia prima de origen vegetal u orgánico; f) realizar actividades financieras tales como inversiones de capital en valores mobiliarios, participaciones sociales, activos financieros, bienes muebles e inmuebles y todo otro instrumento con contenido económico susceptible de inversión. A tal fin, podrá adquirir, mantener, negociar, transferir, administrar, permutar, gravar, arrendar, ceder y disponer por cualquier título de acciones, cuotas sociales, bonos, obligaciones negociables, títulos públicos o privados, fondos comunes de inversión, certificados de participación, créditos -incluyendo, pero no limitado a créditos y saldos fiscales-, derechos, licencias, marcas, patentes, así como participaciones en fideicomisos, sociedades o emprendimientos, constituidos o a constituirse. Asimismo, podrá adquirir, arrendar, administrar y enajenar bienes inmuebles urbanos o rurales, desarrollos inmobiliarios, emprendimientos productivos, industriales o comerciales; intervenir en sociedades existentes o por constituirse; otorgar o recibir préstamos con o sin garantía, constituir fideicomisos o participar en ellos, y realizar toda operación lícita vinculada directa o indirectamente al objeto. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y aquellas que requieran autorización previa específica sin que la sociedad la haya obtenido. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad para otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas, cesiones fiduciarias, y, en general, cualquier otro tipo de garantías reales o personales, en la medida que ello sea para asegurar y/o garantizar a terceros, obligaciones de empresas vinculadas, controladas, controlantes, afiliadas y/o sujetas a control común de la sociedad y/o sus accionistas."
Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/11/2026
MARIAN DEL CARMEN BORAGNO - T°: 115 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88706/26 v. 26/11/2026

ORAZUL GENERATING S.A.U.

Por nota de accionistas del 20/10/2025, se resolvió el Desistimiento del trámite de inscripción de la Constitución de ORAZUL GENERATING SAU, Escritura 291 del 01/10/2025, Reg 1776 CABA, ingresado en IGJ bajo el nro de tramite 9.909.335 Autorizado según instrumento privado Nota de accionistas de fecha 20/10/2025
CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88683/26 v. 26/11/2026

RAPA S.A.C.I.F.

CUIT 30-53703277-0.- Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/10/2026, Escritura N° 255 del 25/11/2026, Registro 2164 C.A.B.A., se MODIFICO el ARTICULO CUARTO (OBJETO SOCIAL) quedando: Tiene por objeto: COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de automóviles, camionetas, motos, motonetas, tractores o cualquier unidad y/o vehículo con tracción propia, repuestos, accesorios, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIALES: La producción, fabricación y transformación de toda clase de repuestos y accesorios para la industria automotriz y para cualquier unidad y/o vehículo con tracción propia. FINANCIERA: Mediante préstamos de dinero a personas humanas o jurídicas y financiaciones de toda clase, con o sin garantía real, exclusivamente con fondos propios y en todo aquello relacionado con los objetos comercial, industrial e inmobiliario precedentes, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera autorización o fiscalización del Banco Central de la República Argentina. La sociedad no podrá realizar captación de ahorro público. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, consignación, fideicomisos, locaciones y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales; obras civiles, afectación al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 25/11/2026 Reg. Nº 2164.
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88569/26 v. 26/11/2026

REVOLUT BANK ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-69730636-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/10/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 4.024.500.000, es decir de la suma de $ 13.849.170.192 a $ 17.873.670.192; (ii) emitir 4.024.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: BNP Paribas Personal Finance S.A.: titular de 16.979.986.682 acciones; y Cofica Bail S.A.: titular de 893.683.510 acciones; en ambos casos, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/10/2026
VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88698/26 v. 26/11/2026



SIDERA S.A.U.

Por escritura 125, del 03/11/2026, Registro 797 de CABA se constituyó SIDERA S.A.U: 1) Accionista: COMPAÑÍA GERENCIADORA DE INVERSIONES S.A., CUIT 30-710210264-4 con domicilio en Reconquista 144, piso 11° CABA inscripta en IGJ el 29/11/2002 bajo el N° 14372 del Libro 19 de S.A. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, construcción, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluidas las operaciones comprendidas en la legislación sobre arrendamientos y aparcerías rurales; b) AGROPECUARIAS: mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados, ganaderos y agrícolas, incluyendo la compraventa, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino, siembra, forestación y explotación de frigoríficos. Importación y/o exportación en pie o faenado, granos y madera. Compraventa, importación y/o exportación de fertilizantes, plaguicidas y productos de uso veterinario; c) FINANCIERA: La realización de operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales; y d) MANDATARIA: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, la toma y otorgamiento de franquicias. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital social: $ 211.338.272 representado por 211.338.272 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. El capital social se emite y suscribe en su totalidad y se integra el 100% por la única accionista. 5) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, a igual o menor número de suplentes, con mandato de 3 ejercicios. Presidente y director titular: Federico Miguel de Achaval. Vicepresidente y directora titular: Cecilia María de Achaval. Director titular: Miguel de Achaval. Directora suplente: Silvina Mariel Bourgeois. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 6) Sindicatura: Síndico titular: Joaquin Labougle con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 2° CABA; Síndico suplente: Enrique Atilio Sbértoli, con domicilio especial en la sede social y duración de mandato de 3 ejercicios. 7) Representación legal: presidente del directorio y en su reemplazo Vicepresidente. 8) Cierre del ejercicio: 30/06. 10) Sede social: Suipacha 1308, piso 1°, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 797
Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88522/26 v. 26/11/2026



SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097463-6. Informa que: (i) por Acta de Directorio del 20/11/2026 se trasladó la sede social a la calle Honduras 5550, planta baja, oficina 102, CABA, sin reforma del estatuto social; y (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 20/11/2026 se resolvió: (a) reformar el art. 8 del Estatuto Social: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9). La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores tendrán mandato por tres (3) ejercicios. En su primera reunión, los directores designarán un Presidente y un Vicepresidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades. La garantía que los integrantes del órgano de administración deberán prestar individualmente será del monto que fije la norma vigente al momento de cada designación, y deberá constituirse con las características y en las condiciones que dicha norma estipule, en dinero efectivo o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera; o mediante fianzas, avales bancarios, seguros de caución o aquellos otros instrumentos y modalidades permitidos por las normas aplicables. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. El Presidente, actuando en representación de la Sociedad, obliga a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social."; (b) Reformar el art. 15 del Estatuto Social referido a la sindicatura, prescindiendo de la sindicatura; (c) Aceptar las renuncias del Presidente Pablo Mario Yoshimitsu, Vicepresidente Martín Oliver, Directores Titulares Patricia Elena Martinez y Julio Alberto Ludueña, y Director Suplente Rodolfo Aníbal Martínez, y (d) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y 3 el de Directores Suplentes, designando a los siguientes: Director Titular y Presidente: Joaquin Barbera, Director Titular y Vicepresidente: Martin Rodrigo Quintanar, Director Titular: Martin Varsavsky, Directores Suplentes: Santiago Barbera, Matias Bergmann y Marcos Augusto Cardoso. Todos fijaron domicilio especial en Honduras 5550, planta PB, of. 102, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2026
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88456/26 v. 26/11/2026



TECOTEL S.A.

Escritura del 16/11/2026. Socios: Jorge Hugo BERTO, uruguayo, nacido 19/03/1949, empresario, casado, DNI 92461336, CUIT 24-92461336-6, domiciliado en Rivadavia 1113, C.A.B.A; Raffi TELECEMIAN, argentino, nacido 23/03/1998, empresario, soltero, DNI 41127791, CUIT 20-41127791-8, domiciliado en Rivadavia 1367 9° "A", CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, representación y consignación de máquinas de contabilidad, de escribir y calcular, computadoras electrónicas y toda máquina que almacene y procese información, como así también máquinas, aparatos, instrumentos, accesorios y repuestos utilizados en los campos de las comunicaciones y telecomunicaciones, venta, leasing de insumos para toda el área de informática y arquitectura de los centros de servicios Informáticos. SERVICIOS: Realización de funciones de contralor, estudios y asesoramiento en la elección, instalación física, implantación, organización, instrumentación y explotación de sistemas operativos y centros de comunicaciones, telecomunicaciones, transmisión de datos, centros de cómputos, procesamientos de datos, diseños de sistemas de información y selección y capacitación de personal idóneos a tales fines. Investigación, desarrollo, fabricación, provisión, instalación, operación, mejoras, mantenimiento, refacción, sistemas, procedimientos, o instrumentos de telecomunicaciones; así como la administración, promoción, explotación, prestación de servicios de telecomunicaciones para la transmisión de datos, voz y video en todos sus aspectos y posibilidades, incluída la transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza y en general, la realización de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones; ello dentro del marco de las leyes y reglamentos que regulan las mismas.- Estudios económicos y financieros, con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a los profesionales de la matricula, con arreglo a las respectivas reglamentaciones. - Conectividad Satelital y Terrestre, Comunicaciones y Servicios, Provisión de Equipamiento. Mandatos, comisiones y representaciones relacionados con el objeto enunciado precedentemente, ya sea directa o indirectamente. FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. - Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público.- INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, adquisición, construcción y explotación de bienes muebles, urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas por las Ley 13512.- AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- Capital: El capital social es de TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000), representado por TRES MIL (3.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos diez mil ($ 10.000) valor nominal cada una.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550.- Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Jorge Hugo BERTO. Director Suplente: Raffi TELECEMIAN. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Rivadavia 1367 12° of. "B", CABA. Cierre ejercicio: 30/06. Tenencia accionaria: Jorge Hugo BERTO 1.500 acciones; Raffi TELECEMIAN 1.500 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88527/26 v. 26/11/2026

THERMOGROUP S.A.

30719602157 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2026 se aumentó el capital social de $ 30.000.000 a $ 162.770.000, por la suma de $ 132.770.000, mediante la capitalización del aporte efectuado por Mermaco S.A. El aumento fue suscripto en su totalidad por Mermaco S.A., mediante la emisión de 1.327.700 nuevas acciones ordinarias escriturales Clase A, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión, en ejercicio de su derecho de preferencia y de acrecer, en virtud de la renuncia a dichos derechos efectuada por Invent S.A. Como resultado del aumento, se reformó el artículo 4° del Estatuto.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2026
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88537/26 v. 26/11/2026

VEOLIA SERVICIOS Y GESTIÓN DE ENERGÍA ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-57351847-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/11/2026 se resolvió modificar el artículo segundo del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios públicos y privados de recolección de residuos sólidos urbanos en todas sus fracciones (húmeda, seca, orgánica, voluminosos, restos de poda y áridos de obras y demolición); barrido manual y mecánico, limpieza y baldeo de calles, aceras, plazas y espacios públicos; servicios de repaso, brigadas de actuación inmediata y operativos especiales; transferencia y transporte de residuos hasta su destino o disposición final; reciclaje, acondicionamiento, tratamiento y depósito de residuos públicos, privados, comerciales, industriales, hospitalarios y patológicos; limpieza, mantenimiento y conservación de desagües pluviales, sumideros, alcantarillado y servicios de saneamiento urbano en general. b) Diseño, fabricación, compra, venta, suministro, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, reparación, traslado, reposición, distribución, representación y explotación de maquinarias, vehículos, equipos, instalaciones y mobiliario urbano en general, en particular contenedores de residuos en todas sus capacidades y tipologías, cestos papeleros y elementos de señalización urbana e interurbana. c) Diseño, investigación, desarrollo, ingeniería, construcción, explotación, operación, mantenimiento y comercialización de plantas e instalaciones de tratamiento, recuperación, reciclado, revalorización, eliminación y valorización energética de residuos sólidos urbanos (RSU), industriales y comerciales, así como la compraventa de la energía generada y de los subproductos resultantes. d) Construcción, gestión, operación y mantenimiento de estaciones de transferencia, centros de reciclado, centros de enterramiento técnico (rellenos sanitarios) e instalaciones de tratamiento térmico o incineración. e) Prestación de servicios de mantenimiento, gestión de instalaciones técnicas, y gestión de servicios generales, incluidas las correspondientes obras de construcción para todo tipo de edificios, incluyendo edificios de oficina, bancos, hospitales, centros comerciales, instituciones educativas, edificios residenciales y compañías de servicios públicos tanto del sector público como del privado, y establecimientos industriales, y gestión de trámites administrativos conducentes a la mejor atención de sus clientes. f) El estudio, proyecto, diseño, construcción y gestión integral de instalaciones de generación y/o cogeneración de energía eléctrica y/o térmica, y todas las operaciones relativas al suministro de estas mismas energías, incluida la financiación de la venta de centrales de generación y/o cogeneración. g) Proyecto, dirección, diseño y construcción de obras de instalaciones energéticas, eléctricas, electromecánicas y termomecánicas, incluso mediante la ejecución de obras de llave en mano y ejecución de las obras civiles y mecánicas complementarias. h) Diseño, implementación, mantenimiento y/o administración integral de las instalaciones eléctricas, termomecánicas, luminotécnicas y energéticas en general de todo tipo de edificios y edificaciones, incluidas instalaciones industriales. i) Importación y comercialización de equipos, maquinarias y/o piezas relacionadas con las actividades de la sociedad. j) El aprovechamiento, transformación, comercialización, distribución y captación de toda clase de aguas, incluyendo el diseño, investigación, desarrollo, construcción, explotación, mantenimiento, gestión y comercialización de plantas e instalaciones de tratamiento y potabilizadoras. k) Constituir o integrar Uniones Transitorias (UT), agrupaciones de colaboración empresaria, consorcios y demás contratos asociativos o societarios para participar en licitaciones públicas o privadas y ejecutar contratos administrativos, de concesión o locación de obras y servicios en la República Argentina o en el extranjero con el Estado Nacional, Provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Municipios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2026
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88615/26 v. 26/11/2026



ZURICHTUNG S.A.

ZURICHTUNG S.A. Esc. 1001 del 19/11/2026, Reg. 6 de Tigre, folio 4916. Socios: Federico Martín STEINMETZ, argentino, 27/10/1967, DNI 17.897.000, divorciado, empresario, Ruta Panamericana Km. 43,5, Barrio Ayres de Pilar, Del Viso, Pilar, Pcia. Bs. As.; y Alberto Gabriel LACIOPPA, argentino, 3/12/1965, DNI 17.359.825, casado, empresario, General Guido 932, Béccar, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: (I) compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y refacción de inmuebles, incluso en propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios; operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo, por sí, asociada o mediante fideicomisos; (II) construcción de obras públicas o privadas, por contratación directa o licitación: viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, de desagüe, de electrificación y civiles; (III) refacciones, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, reparación y decoración de edificios; compraventa, fabricación y distribución de materiales para la construcción y revestimientos; (IV) administración de inmuebles propios o de terceros; (V) servicios inmobiliarios; (VI) fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación y distribución de productos químicos, cosméticos, de higiene y tocador, sus materias primas, insumos, envases y productos industriales afines; (VII) actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria y/o desarrolladora en fideicomisos; (VIII) financiación de operaciones, préstamos con o sin garantía, créditos hipotecarios con recursos propios, aportes de capital a sociedades y negociación de títulos y valores mobiliarios, excluidas las operaciones de la Ley 21.526. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000.000, en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.000 VN y un voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Adrián Mario JURISIC; Director Suplente: Alberto Gabriel LACIOPPA; ambos con domicilio especial en la sede. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Sede: Av. del Libertador 5990, of. 801, CABA. Autorizada por Esc. 1001 del 19/11/2026, Reg. 6 de Tigre. María Elin GIORDANO - T° 411 F° 028 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1001 de fecha 19/11/2026 Reg. N° 6
MARIA ELIN GIORDANO - T°: 411 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88826/26 v. 26/11/2026



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ASTRA MATTER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/11/2026. 1.- ARIEL MARIO GODOFREDO BERTOTTO, 07/11/1983, Soltero/a, Argentina, Desarrollador de Software, RODRIGUEZ PEÑA 1225 piso 4 2 SAN_MIGUEL, DNI Nº 30525925, CUIL/CUIT/CDI Nº 20305259250, CLAUS NOZIGLIA, 18/10/1982, Casado/a, Argentina, Arquitecto de Software, AV. CORRIENTES 4434 piso 3 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29904837, CUIL/CUIT/CDI Nº 20299048374, . 2.- "Astra Matter SAS". 3.- CORRIENTES AV. 4434 piso 3 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: ARIEL MARIO GODOFREDO BERTOTTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4434 piso 3 9, CPA 1195 , Administrador suplente: CLAUS NOZIGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4434 piso 3 9, CPA 1195 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88507/26 v. 26/11/2026



AUTO LIBRE AI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2026. 1.- NICOLAS LEUNDA, 21/04/1999, Soltero/a, Argentina, INGENIERO INDUSTRIAL, AV. SANTA MARIA 6365 piso TIGRE, DNI Nº 41836154, CUIL/CUIT/CDI Nº 23418361549, MATIAS LEANDRO VIDAL, 30/10/1983, Soltero/a, Argentina, Ingeniero en Informatica, Llavallol 3650 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 30592333, CUIL/CUIT/CDI Nº 20305923339, ENRIQUE MATIAS GARCIA GUEVARA, 24/04/1967, Casado/a, Argentina, Licenciado en Administación, FELIPE JULIANES 366 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 18557936, CUIL/CUIT/CDI Nº 20185579361, . 2.- "Auto Libre AI SAS". 3.- NEWTON 2574 piso 5 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 753200. 7.- Administrador titular: NICOLAS LEUNDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWTON 2574 piso 5 , CPA 1425 , Administrador suplente: MATIAS LEANDRO VIDAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWTON 2574 piso 5 , CPA 1425 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88517/26 v. 26/11/2026

CLICKSHOP STORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- GUSTAVO ADOLFO CUELLO, 03/09/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, LA PAMPA 1576 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31318184, CUIL/CUIT/CDI Nº 20313181848, BRAIAN NAHUEL ANSALDO, 15/01/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, PANAM. KM 55 0 piso b° las orquideas-l 8 PILAR, DNI Nº 36076406, CUIL/CUIT/CDI Nº 20360764061, . 2.- "ClickShop Store SAS". 3.- LA PAMPA 1576 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ADOLFO CUELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1576 piso 3 A, CPA 1428 , Administrador suplente: BRAIAN NAHUEL ANSALDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1576 piso 3 A, CPA 1428 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88510/26 v. 26/11/2026

DEMSA GLOBAL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2026. 1.- GUIOS SISTEMAS SRL, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, MOLDES 2541 CPA 1428 CUIT N° 30715054538; datos de identificación: 6147, 22/07/2015, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES ALFREDO RAUL DEMATTEIS, 21/05/1941, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RUTA 25 Y CASELLA 0 piso B PILAR DEL ESTE UF 314 VILLA ROSA, LE Nº 5322024, CUIL/CUIT/CDI Nº 20053220240, NICOLAS RUBEN SCALONE, 03/06/1983, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS JURÍDICOS, SARANDI 480 piso 2 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI Nº 30334279, CUIL/CUIT/CDI Nº 20303342797,. 2.- "DEMSA GLOBAL GROUP SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 1567 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Plataforma y servicios de intermediación de negocios, b) Corretaje y mandatos, c) Minería, d) Servicios técnicos y documentales, e) Servicios a la industria de hidrocarburos, f) Logística y comercio exterior, g) Inmobiliaria industrial, h) Consultoría y gestión, i) Tecnología, software y servicios digitales. Las actividades resultan además comprensivas de las siguientes tareas: consultoría en tecnología, transformación digital, arquitectura de sistemas, diseño de producto y experiencia de usuario; desarrollo y aplicación de inteligencia artificial, aprendizaje automático, analítica y ciencia de datos, y procesamiento y extracción automatizada de documentos; servicios de computación en la nube, alojamiento, procesamiento de datos, ciberseguridad, identidad digital y firma electrónica y digital; servicios profesionales exportables y demás actividades de la economía del conocimiento; capacitación y formación en tales materias.. 5.- 99 años. 6.- $ 797601. 7.- Administrador titular: ALFREDO RAUL DEMATTEIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1567 piso 1 A, CPA 1426 NICOLAS RUBEN SCALONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1567 piso 1 A, CPA 1426 GUILLERMO JOSE ANDRES BARILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1567 piso 1 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88625/26 v. 26/11/2026

FLEXAFY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2026. 1.- TOMAS JOSE NOTO, 29/11/2004, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, ENTRE RIOS 3338 piso 4 A LA_MATANZA, DNI Nº 46208598, CUIL/CUIT/CDI Nº 20462085983, GABRIEL AGUSTIN FERNANDEZ BERRUTTI, 07/08/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., CAVIA 473 piso LA_MATANZA, DNI Nº 38130474, CUIL/CUIT/CDI Nº 20381304745, . 2.- "FLEXAFY SAS". 3.- COSSETTINI, OLGA 1540 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: TOMAS JOSE NOTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1540 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: GABRIEL AGUSTIN FERNANDEZ BERRUTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1540 piso , CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88674/26 v. 26/11/2026

GESTIONA EHS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2026. 1.- CARLOS ARIEL DOBAL, 23/10/1980, Soltero/a, Argentina, INGENIERO, SOLDADO CINI 171 piso PASO DEL REY, DNI Nº 28279973, CUIL/CUIT/CDI Nº 20282799732, . 2.- "GESTIONA EHS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1561 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: CARLOS ARIEL DOBAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1561 piso 4 C, CPA 1033 , Administrador suplente: MARIA LAURA CERDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1561 piso 4 C, CPA 1033 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88508/26 v. 26/11/2026

LEVUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/10/2026. 1.- GASTON RIEIRO SOÑEZ, 20/08/1996, Soltero/a, argentino, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, saavedra 172 piso 3A QUILMES, DNI Nº 39831659, CUIL/CUIT/CDI Nº 20398316593, MARTIN EDUARDO AMBRUESO, 18/09/1992, Soltero/a, argentino, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, ITALIA 90 piso 8 A AVELLANEDA, DNI Nº 36948919, CUIL/CUIT/CDI Nº 20369489195, EMANUEL CARZOGLIO, 06/05/1996, Soltero/a, argentino, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., aristobulo del valle 1301 421, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39609488, CUIL/CUIT/CDI Nº 24396094882, RAMIRO ALEJANDRO GIOIA, 06/04/1995, Soltero/a, argentino, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., VERACRUZ 2454 piso LANúS, DNI Nº 38837795, CUIL/CUIT/CDI Nº 20388377950, . 2.- "LEVUP SAS". 3.- DEL VALLE ARISTOBULO 1301 piso 4 421, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: el desarrollo, diseño, programación, investigación, producción, explotación, licencia, implementación, mantenimiento y comercialización de software, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones tecnológicas; la intermediación comercial por medios electrónicos; y la explotación de plataformas destinadas al descubrimiento y difusión de locales, propuestas y actividades, gestión de entradas, reservas y pagos, incluyendo aplicación para teléfonos móviles. Asimismo podrá prestar servicios vinculados directa o indirectamente con dichas actividades, adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar inversiones y aportes de capital, celebrar contratos de colaboración y efectuar toda clase de actos lícitos conducentes al cumplimiento de su objeto, con exclusión de las operaciones reservadas por ley a entidades financieras y de aquellas actividades que requieran una habilitación especial no obtenida.. 5.- 99 años. 6.- $ 800000. 7.- Administrador titular: GASTON RIEIRO SOÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL VALLE ARISTOBULO 1301 piso 4 421, CPA 1295 , Administrador suplente: EMANUEL CARZOGLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL VALLE ARISTOBULO 1301 piso 4 421, CPA 1295; todos por plazo de 2 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88641/26 v. 26/11/2026

MATERIA VIVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2026. 1.- TERESA VANESA GARAY, 17/08/1983, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LIBERTAD 2645 piso PH VICENTE_LóPEZ, DNI Nº 30910969, CUIL/CUIT/CDI Nº 23309109694, ELLIFF GARAY RENATA ROCIO, 10/09/2005, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LIBERTAD 2645 piso FDO VICENTE_LóPEZ, DNI Nº 46958619, CUIL/CUIT/CDI Nº 27469586192, . 2.- "MATERIA VIVA SAS". 3.- FITZ ROY 1941 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: TERESA VANESA GARAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1941 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: ELLIFF GARAY RENATA ROCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1941 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88575/26 v. 26/11/2026

NOMAD STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- MARTINA MICAELA YAQUINTA TORRES, 16/08/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, SAN MARTIN 454 piso 8 B TANDIL, DNI Nº 42882680, CUIL/CUIT/CDI Nº 27428826804, NICOLAS AGUSTIN ARIAS, 10/12/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., MZA 10 CASA16 0 piso Bº HIPODROMO SERRANO SAN_JAVIER, DNI Nº 40769388, CUIL/CUIT/CDI Nº 20407693885, VALENTIN ALVAREZ, 24/07/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., ALEM 643 piso San Manuel, DNI Nº 44831135, CUIL/CUIT/CDI Nº 20448311350, NOBEL ALEJANDRO ARTEAGA RUIZ, 02/04/2004, Soltero/a, Venezuela, Desarrollador Web, Sandro 1635 piso Tandil, DNI Nº 96534731, CUIL/CUIT/CDI Nº 27965347319, . 2.- "NOMAD STUDIO SAS". 3.- CARABOBO AV. 27 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: NICOLAS AGUSTIN ARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARABOBO AV. 27 piso 3 A, CPA 1406 , Administrador suplente: VALENTIN ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARABOBO AV. 27 piso 3 A, CPA 1406 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88512/26 v. 26/11/2026

PALOMA AT HOME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2026. 1.- GUSTAVO MARCELO SCHAUMEYER, 25/12/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., 2524 S LE JEUNE RD APR 335 CORAL GABLES 33134 0 piso 0 0 0 SIN_INFORMAR, DNI Nº 29197268, CUIL/CUIT/CDI Nº 20291972684, CECILIA ROMINA ALVAREZ, 14/03/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 2524 S LE JEUNE RD APT 335 CORAL GABLES 33134 0 piso 0 0 0 SIN_INFORMAR, DNI Nº 33626088, CUIL/CUIT/CDI Nº 23336260884, . 2.- "Paloma at Home SAS". 3.- ALSINA ADOLFO 1760 piso 3 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: CECILIA ROMINA ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1760 piso 3 12, CPA 1088 , Administrador suplente: GUSTAVO MARCELO SCHAUMEYER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1760 piso 3 12, CPA 1088 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88506/26 v. 26/11/2026

PEDILE A CLAUDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2026. 1.- MARIA SOLEDAD PEREIRO, 12/05/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., PANAMERICANA KM 46.5 0 piso F 8 L 11- CC LOS LAGARTOS PILAR, DNI Nº 28168248, CUIL/CUIT/CDI Nº 27281682488, PABLO MAYER, 09/03/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., HUSARES 922 piso PB SAN_ISIDRO, DNI Nº 27311187, CUIL/CUIT/CDI Nº 20273111876, . 2.- "PEDILE A CLAUDIA SAS". 3.- OLLEROS AV. 1818 piso pb , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: MARIA SOLEDAD PEREIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 1818 piso pb , CPA 1426 , Administrador suplente: PABLO MAYER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 1818 piso pb , CPA 1426 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88505/26 v. 26/11/2026

PRODRIVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- JOSE ANTONIO DUARTE PRADO, 31/08/1978, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, 3 de febrero 4283 piso 2b Nuñez, DNI N° 95695570, CUIL/CUIT/CDI N° 20956955700, DEILLER LEANDRO GUEVARA TORRES, 06/11/1998, Soltero/a, Argentina, ALQUILER DE AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR, MARCELO T DE ALVEAR 1270 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19113949, CUIL/CUIT/CDI N° 27191139491, . 2.- "PRODRIVE SAS". 3.- 3 DE FEBRERO 4283 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: JOSE ANTONIO DUARTE PRADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 4283 piso 2 B, CPA 1429 , Administrador suplente: DEILLER LEANDRO GUEVARA TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 4283 piso 2 B, CPA 1429 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88511/26 v. 26/11/2026

VELA FIRME VIENTO A FAVOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/10/2026. 1.- LUANA MAGALI RAFFI, 26/02/2008, Soltero/a, Argentina, comerciante, LA RIOJA 631 piso HAEDO, DNI N° 48508127, CUIL/CUIT/CDI N° 27485081270, . 2.- "VELA FIRME VIENTO A FAVOR SAS". 3.- CORDOBA AV. 650 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: LUANA MAGALI RAFFI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 650 piso , CPA 1054 , Administrador suplente: NORA MARIELA CALVELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 650 piso , CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/11/2026 N° 88835/26 v. 26/11/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACA NO PASO NADA S.R.L.

Rectificación edicto 85574/26 del 17/11/2026 - El número de escritura correcto es el 461 del 05/11/2026. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 461 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 536.
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88410/26 v. 26/11/2026

ACQUA DESARROLLOS S.R.L.

1) Escritura Nº 1084 del 04/11/2026, Folio 6936, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "ACQUA DESARROLLOS S.R.L."; 3) SOCIOS: Fernando Enrique LEONELLI, argentino, nacido el 27/12/1967, empresario, divorciado, DNI 18.580.556, CUIT 20-18580556-6, con domicilio real en De la Vicuña 65, Barrio Los Castros, Tigre, Prov. De Bs. As y Leandro Héctor COLLAR, argentino, nacido el 18/05/1977, empresario, soltero, DNI 25.803.046, CUIT 20-25803046-0, con domicilio real en Virrey Loreto 3150, Segundo piso, departamento "A", CABA; 4) SEDE SOCIAL: en Argerich 4623, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. b) INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y exploración integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos. La sociedad tiene plena capacidad justifica para contraer derechos y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. - 6) CAPITAL SOCIAL: $ 300.000, representado por Treinta mil cuotas de Pesos Diez ($ 10), valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Fernando Enrique Leonelli suscribe 15.000 cuotas y Leandro Héctor Collar, suscribe 15.000 cuotas. Cada accionista integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años previsto en el artículo 166, inciso 2) de la Ley General de Sociedades número 19550. Todas las cuotas son de DIEZ PESOS valor nominal cada una con derecho a UN VOTO por cuota; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 11) GERENTES: Se designan Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a Fernando Enrique LEONELLI y Leandro Héctor COLLAR.- Los Gerentes aceptan el cargo y constituye domicilio especial en Argerich 4623, CABA. Autorizada por escritura 1084, de fecha 04/11/2026, Folio 6936. Registro Notarial 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1084 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88793/26 v. 26/11/2026



ALNIDO S.R.L.

Por instrumento privado de 19/11/2026, Viviana Silvia MORELLI, DNI 20.965.230, nacida 11/11/1969, con domicilio en Cnel Vicente Dupuy 4884, Barrio Campos de Echeverria UF 15, Canning, Pcia Bs.As. Posee 250.000 cuotas sociales de $ 10, Capital $ 2.500.000; Maria Victoria FRIEIRO, DNI 24.410.875, nacida 02/01/1975, soltera, domiciliada en R58 Km 10.5 LT 7F18 S/N CLUB DE CAMPO EL LAU, SAN VICENTE, Pcia Bs.As. Posee 250.000 cuotas sociales de $ 10, Capital $ 2.500.000. Ambas argentinas y empresarias. Constituyen " ALNIDO S.R.L.". Por 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Gastronomía: explotación comercial de bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, casas de comidas, servicios de catering y elaboración de alimentos para consumo dentro o fuera del establecimiento, incluyendo servicios de comida para llevar (take away). Elaboración, preparación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, tanto al por mayor como al por menor. b) Organización de eventos: planificación, organización, producción y realización de eventos sociales, culturales, corporativos, deportivos y educativos, vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto. C) Franquicias: Desarrollo, otorgamiento y explotación de sistemas de franquicias comerciales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.Capital $ 5.000.000. Cantidad de cuotas 500.000, valor cuotas: $ 10, cierre de ejercicio 30/09/.Gerente: Maria Victoria FRIEIRO, Domicilio especial de gerente y sede social: Paraguay 1132, piso 1°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/11/2026
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88536/26 v. 26/11/2026

BAYVENE MOTOR PARTS S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 20/11/2026 Denominación: BAYVENE MOTOR PARTS SRL Socios: Alfredo Baysee, uruguayo, nacido el 19/12/1955, DNI 92.900.180, C.U.I.T. 20-92900180-0, divorciado, empresario, con domicilio en la calle Sanabria número 3060, Piso 1°, departamento "D", CABA y María Cristina Vene, argentina, nacida el 18/01/1967, DNI 17.919.944, CUIT 27-17919944-6, con domicilio en Avenida Honorio Pueyrredón número 1438, Piso 2°, departamento C, CABA, soltera, empresaria. Objeto: Comercialización: La compra, venta, distribución, representación, consignación, fraccionamiento y comercialización mayorista y minorista de todo tipo de repuestos, autopartes, accesorios, lubricantes, neumáticos, baterías, insumos y componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos destinados a automotores, moto vehículos, maquinaria agrícola, vial y transporte pesado, ya sean nuevos o usados.- Importación y exportación: La importación y exportación de todos los bienes, repuestos, autopartes, accesorios, maquinarias, herramientas e insumos mencionados en el inciso anterior, pudiendo actuar como importador, exportador, agente, representante o distribuidor de marcas y fabricas nacionales o extranjeras.. Capital: $ 15.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Honororio Pueyrredon 1438, piso 2 departamento C CABA. Se designa gerente a Maria Cristina Vene, quien constituye domicilio especial en la sede social. Maria Cristina Vene, suscribe 7.500 cuotas partes por la suma de $ 7.500.000, Alfredo Baysee, suscribe 7.500 cuotas partes por la suma de $ 7.500.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/11/2026
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88546/26 v. 26/11/2026



BOCOL S.R.L.

Inst. Publico 24/11/2026: Nicolas Agustin SASSANO, 13/06/1997, DNI: 40397051, CUIT 20-40397051-5, Soltero, La Paz 2974, P6, Dpto “A” C.A.B.A; Matias Nahuel AGUILAR, 28/03/1991, DNI: 35.949.637, CUIT 20-35949637-1, Soltero, Santigo del Estero 618, Ezpeleta, Quilmes, Prov. Bs.As, ambos Argentinos y empresarios.- Sede Social: Luis Maria Campos 1161, C.A.B.A. OBJETO: a) TECNOLÓGICA: desarrollo, implementación, integración, instalación, administración, operación, soporte, mantenimiento, actualización, comercialización y licenciamiento de sistemas informáticos, software, hardware, telecomunicaciones, redes, centros de datos, infraestructura tecnológica, automatización, inteligencia artificial, domótica e Internet de las Cosas; provisión, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica, videovigilancia, control de accesos y monitoreo; consultoría, capacitación, auditoría y gestión de proyectos vinculados con dichas actividades. b) INMOBILIARIA: adquisición, venta, permuta, locación, sublocación, leasing, administración, explotación, mantenimiento, conservación, refacción, remodelación, puesta en valor y gestión integral de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, incluyendo edificios, oficinas, locales, depósitos, viviendas y establecimientos industriales y comerciales, y la gestión de alquileres temporarios o permanentes. c) CONSTRUCCIÓN: ejecución, dirección, administración, coordinación y contratación de obras civiles, comerciales, industriales y particulares; construcción, ampliación, refacción, reparación, mantenimiento, demolición y remodelación de inmuebles; ejecución de instalaciones eléctricas, electrónicas, sanitarias, de telecomunicaciones, climatización, seguridad y demás instalaciones complementarias; provisión, montaje y comercialización de materiales, componentes y equipamiento destinados a obras. d) AUTOMOTORES Y BIENES MUEBLES: compra, venta, importación, exportación, leasing, locación, administración, explotación, mantenimiento y gestión de automóviles, camionetas, utilitarios, motocicletas, maquinarias, equipos y demás bienes muebles, propios o de terceros, con o sin conductor, destinados al uso particular, empresarial, comercial u operativo. e) SERVICIOS EMPRESARIALES: prestación a terceros de servicios administrativos, técnicos, operativos, logísticos, comerciales, tecnológicos, de gestión, organización, planificación, control, compras, abastecimiento y mantenimiento; coordinación de proveedores, gestión de activos e instalaciones (facilities management), administración documental y soporte corporativo (back office), pudiendo asumir la administración integral o parcial de procesos y activos de terceros. f) COMERCIAL: compra, venta, distribución, representación, consignación, mandatos, importación y exportación de bienes, equipos, materiales, productos y soluciones, incluyendo equipamiento tecnológico, electrónico, de seguridad y de construcción, mobiliario, vehículos, maquinarias y productos industriales. g) PROYECTOS E INVERSIONES: desarrollo, estructuración, administración y participación en proyectos inmobiliarios, tecnológicos, constructivos, comerciales y de servicios; adquisición y explotación de activos vinculados con dichos proyectos; celebración de contratos asociativos y de colaboración empresaria, incluidas uniones transitorias y consorcios de cooperación, y demás figuras previstas en los artículos 1442 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. h) FINANCIERA: otorgamiento de préstamos y financiaciones con fondos propios, con o sin garantía, y aportes e inversiones de capital en sociedades, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. PLAZO: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.000 representado en 12.000 cuotas de $ 1.000 c/u vn, y derecho a un voto, suscripto en partes iguales e integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. GERENTE: Matias Nahuel AGUILAR, por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 425 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 431

FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88746/26 v. 26/11/2026



BRUNO INDUSTRIAL S.R.L.

Por Escritura Nº 198 del 16/11/26, Fº 595 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Claudio Daniel Bonelli, argentino, casado, empleado, nacido el 3/04/1965, DNI 17.539.788, CUIT 20-17539788-5, domiciliado en Felipe Vallese 861, C.A.B.A.; Marco Antonio Bruno Sabbatella, argentino, soltero, empleado, nacido el 15/05/2002, DNI 43.917.934, CUIT 20-43917934-2, domiciliado en Necochea 4734, localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Antonio Rafael Lopardo, argentino, casado, mecánico industrial, nacido el 15/03/1969, DNI 20.592.834 y CUIT 20-20592834-1, domiciliado en José León Suárez 4948, C.A.B.A.; Denominación: BRUNO INDUSTRIAL S.R.L.; Domicilio: Moliere 1264 departamento 5 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: 1) Diseño, desarrollo, fabricación, armado, instalación, modernización, modificación y reconstrucción de maquinarias, destinados a la industria papelera y procesamiento de papel tisú (tissue) y sus derivados. 2) Prestación de servicios de tornería, fresado, rectificado y mecanizados varios para la fabricación y reparación de piezas metálicas, especialmente vinculadas con la industria papelera. 3) Procesamiento, fraccionamiento, corte, empaquetado y comercialización de papel tisú y sus derivados, incluyendo papel toalla intercalado, servilletas, bobinas, rollos industriales, productos sanitarios de papel y demás artículos destinados al consumo doméstico, institucional o industrial. 4) Compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, repuestos, insumos metalúrgicos, materias primas, productos de papel y artículos vinculados con las actividades mencionadas. 5) Prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento, ingeniería, desarrollo de proyectos, instalación y puesta en marcha de líneas de producción, capacitación técnica y optimización de procesos industriales; Plazo: 99 años; Capital: $ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de v/n $ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe 100.000 cuotas por $ 1.000.000; Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrá designarse un gerente suplente. Gerentes: Claudio Daniel Bonelli, Marco Antonio Bruno Sabbatella y Antonio Rafael Lopardo, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 16/11/2026 Reg. N° 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88752/26 v. 26/11/2026



BUILDLOGIC S.R.L.

Con fecha 24/11/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Alan Gabriel Piquet, nacido 22/12/04, DNI/CUIT 20-46290563-8 con domicilio real en la calle 46 Nro. 3009, Berazategui, pcia. de Bs. As.; y Florencia Alvarez Coria, nacida 28/10/07, Dni/Cuit 27-48117316-2 con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 1946 piso planta baja, Dpto. “5” “A”, ambos argentinos, solteros,empresarios. Denominación “Buildlogic SRL”; Sede social: Ayacucho 320 C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) Desarrollo, diseño, implementación, comercialización y licenciamiento de soluciones de software, plataformas web y aplicaciones móviles para la planificación de vuelos, captura, procesamiento y análisis de imágenes y datos aéreos, comprendiendo sistemas de fotogrametría, generación de mapas, ortomosaicos y modelos tridimensionales, relevamientos topográficos, monitoreo de obras, cultivos, inmuebles e infraestructura, inspecciones técnicas, almacenamiento y gestión de la información obtenida, administración de clientes, facturación y reportes, con integración a medios de pago, bajo modalidad de licencia o suscripción; y la prestación de servicios de consultoría, capacitación, soporte técnico y mantenimiento de dichos sistemas. b) Prestación de servicios de relevamiento, mapeo, inspección, monitoreo, fotografía y filmación aérea mediante la utilización de aeronaves pilotadas a distancia (RPA) y sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS), así como la comercialización, importación, exportación, alquiler, mantenimiento y reparación de dichos equipos, cámaras, sensores, baterías y demás equipamiento vinculado. Las operaciones aéreas serán desarrolladas con sujeción a las disposiciones del Código Aeronáutico, las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil (RAAC), las normas de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y demás disposiciones que resulten aplicables, contando con las autorizaciones, habilitaciones y licencias que correspondan según la naturaleza de cada operación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos CINCUENTA Y UN MILLONES ($51.000.000) divido en 510.000 cuotas de $100 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Alan Gabriel Piquet suscribe 255.000 cuotas de $100 vn c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a $25.500.000; Florencia Alvarez Coria suscribe 255.000 cuotas de $100 vn c/u que representan el 50% del capital social y equivalen a $ 25.500.000 Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Alan Gabriel Piquet, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/11/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88636/26 v. 26/11/2026

CASTRO FORMOSO S.R.L.

CUIT 30-70102554-3. Por Escritura 171 del 26/10/2026, Reg. 81 Vicente López, los socios Baldomero Ugalde y Ana María Macchi cedieron la nuda propiedad de sus cuotas sociales a favor del socio Marcelo Ugalde, reservándose para sí el usufructo vitalicio, y se reformó el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado así: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL ($ 120.000) dividido en 120.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto cada una, suscriptas de la siguiente forma: (i) Marcelo Ugalde: cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas con derecho a voto, y nudo propietario de veintidós mil ochocientas (22.800) cuotas sin derecho a voto; (ii) María Eugenia Pastore: cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas con derecho a voto; (iii) Ana María Ugalde: siete mil doscientas (7.200) cuotas con derecho a voto; (iv) Baldomero Ugalde: usufructuario de quince mil seiscientas (15.600) cuotas con derecho a voto; y (v) Ana María Macchi: usufructuaria de siete mil doscientas (7.200) cuotas con derecho a voto.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 81.

Miriam Margarita Paulic - T°: 35 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88413/26 v. 26/11/2026



DANWOR S.R.L.

CUIT: 30-71483486-6. Por Reunión de Socios del 16/11/2026, en virtud de la cesion de cuotas informada en la misma fecha se resolvió reformar el artículo Quinto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de CIEN MIL PESOS ($ 100.000), dividido en CIEN MIL (100.000) cuotas sociales de UN PESO ($ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, distribuidas entre los socios de la siguiente manera: a) APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A., titular de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (99.999) cuotas sociales, equivalentes a PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($ 99.999), representativas del 99,999% del capital social; y b) CDA INFORMÁTICA S.A., titular de UNA (1) cuota social, equivalente a UN PESO ($ 1), representativa del 0,001% del capital social." Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/11/2026.
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88419/26 v. 26/11/2026

ENTRELAZAR SALUD S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 344 de fecha 13/11/2026, Reg. 1175 de CABA, "ENTRELAZAR SALUD S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Iguazú 976, CABA. SOCIOS: Elizabeth de los Ángeles ALAMO, argentina, nacida el 12/12/1985, soltera, psicóloga social, DNI 31.966.638 y CUIL/CUIT 27-31966638-4, con domicilio en Berón de Astrada 5964, CABA; y Myriam Karina FUSCO, argentina, nacida el 11/12/1971, casada en primeras nupcias con Diego Sebastián Aguiar, psicóloga social, DNI 22.426.895 y CUIL/CUIT 27-22426895-0, con domicilio en Pasaje Puna 3584, planta baja, departamento 2, CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación, organización, coordinación y administración de servicios integrales de salud, cuidado, asistencia y acompañamiento de personas, incluyendo niños, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad o que requieran asistencia especial, tanto en domicilios particulares como en establecimientos públicos o privados, centros de salud, clínicas, sanatorios, residencias e instituciones. La prestación de servicios de cuidado personal, asistencia domiciliaria e institucional, acompañamiento terapéutico y hospitalario, enfermería, rehabilitación, cuidados paliativos, asistencia en actividades de la vida diaria, higiene, alimentación, movilidad, contención y apoyo, así como la selección, contratación, capacitación y provisión de cuidadores, acompañantes, auxiliares, técnicos y profesionales especializados. Asimismo, podrá organizar, gestionar y administrar programas y equipos interdisciplinarios destinados a la atención, prevención, promoción y mantenimiento de la salud y el bienestar integral de las personas, y desarrollar toda actividad complementaria, conexa, preparatoria o derivada de las precedentemente mencionadas. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante y conforme a las disposiciones legales vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS DIEZ MILLONES ($ 10.000.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de valor nominal PESOS MIL ($ 1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: Elizabeth de los Ángeles ALAMO, 5.000 cuotas; y Myriam Karina FUSCO, 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%). GERENTE: Elizabeth de los Ángeles ALAMO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DEL EJERCICIO: el 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 344 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 1175.
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88408/26 v. 26/11/2026



EQUA S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado de fecha 02/11/2026 con certificación de firma ante escribano público en fecha 11/11/2026; 1) Socios: Sandra ZITTI, argentina, nacida el 24/02/1979, soltera, contadora, DNI 27.146.402 y Ariel Fernando ZITTI, argentino, nacido el 14/05/1976, soltero, contador, DNI 25.378.145, ambos domiciliados en Tucumán 829, piso 6, CABA; 2) EQUA S.R.L.; 3) Duración: 50 años; 4) Sede Social: Juana Manso 555, piso 6, oficina C, CABA; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a estos, en el país o en el extranjero, proveer a sus socios, actuales o futuros, de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada, puedan ejercer las actividades profesionales que autoriza la Ley Nro. 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el art. 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 6) Capital: $ 10.000.000 representado por 100 cuotas sociales de $ 100.000 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: Sandra ZITTI 95 cuotas y Ariel Fernando ZITTI, 5 cuotas; 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 Gerente Titular y designación de 1 Gerente Suplente. Duración: Hasta su remoción por los socios. Se prescinde de Sindicatura; 8) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Gerente Titular: Sandra ZITTI; Gerente Suplente Ariel Fernando ZITTI; quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/11/2026.
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88760/26 v. 26/11/2026

EREXIT 3D S.R.L.

Complemento aviso publicado el 11/11/2026 T.I. N° 84078/26 y 19/11/2026 T.I. N° 86841/26. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 331 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 630
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88800/26 v. 26/11/2026



GREEN ECOLOGIC GROUP S.R.L.

1)Por Esc. Nº 324 Fº 942 del 17/11/2026, Registro 2006. 2) GREEN ECOLOGIC GROUP S.R.L. 3) Jorge Daniel CORPUS, 31/07/1982, DNI 29.563.974, CUIL/T 20-29563974-2, domicilio real y especial R. Castiglione1665, Rincon de Milberg, Pcia. Bs.As., Flavio Adrián PEREZ, 21/11/1974, DNI 24.229.443, CUIL/T 20-24229443-3, domicilio real y especial Wilde 3150 Boulogne, Pcia. Bs.As., Sergio Javier QUINTERO, 13/10/1980, DNI 28.374.934, .CUIL/T 20-28374934-8, domicilio real y especial Hilario Lagos 4298, González Catan, Pcia Bs.As., todos argentinos, solteros y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, acopio, clasificación, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales y residuos reciclables, incluyendo plásticos, papel, cartón, vidrio, metales ferrosos y no ferrosos, eléctricos, electrónicos y sus derivados; b) La instalación, administración y explotación de plantas de reciclaje, tratamiento y valorización de los materiales mencionados, así como la transformación de estos en materias primas o productos terminados; c) El transporte terrestre, marítimo y/o aéreo, nacional e internacional, de residuos y materiales reciclables, mediante vehículos propios o de terceros, incluyendo su carga, descarga, almacenamiento y logística; d) La realización de operaciones de comercio exterior vinculadas con su objeto, tanto de importación como de exportación de materiales, maquinarias, equipos e insumos; e) La recolección, manipulación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final derivados de materiales y residuos peligrosos y patogénicos, conforme a la normativa nacional, provincial y municipal aplicable, previa obtención de las inscripciones, habilitaciones y autorizaciones que exijan las autoridades competentes; f) La compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos, insumos y materias primas, nuevos o usados; g) Disposición de materiales electrónicos o de toda las derivaciones de componentes electrónicos; y h) Reciclado y recuperación en la planta para fomentar la economía circular, y recuperar los diversos materiales para la sustentabilidad y el medio ambiente; con servicio técnico o compra y venta por mayor y menor. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) FLORIDA 537 Subsuelo Local 331, Galeria Jardin, CABA. 6) 99 años. 7) Capital social: $10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de $10 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota. Jorge Daniel CORPUS aporta y suscribe $1.000.000 e integra $250.000, Flavio Adrián PEREZ aporta y suscribe $1.000.000 e integra $250.000 y Sergio Javier QUINTERO aporta y suscribe $8.000.000 e integra $2.000.000; 8) Suscripción $10.000.000, integración $2.500.000. 9) Gerente Sergio Javier QUINTERO, quien acepta el cargo. 10) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 324 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 2006
María Graciela Mondini - Matrícula: 4557 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88444/26 v. 26/11/2026

GREEN EXCELENCE S.R.L.

Socios: Miguel Angel LOPEZ CARO, argentino, soltero, paisajista, 27/7/2002, DNI 44.340.992, Y Anita LOPEZ CARO, argentina, soltera, paisajista, 3/1/2007, DNI 47.864.704, ambos con domicilio en Riglos y Rio Grande, Ruta 8 Kilometro 61500, Fatima, Provincia de Buenos Aires Fecha de Constitución: 20/11/2026. Denominación: GREEN EXCELENCE S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: PICHINCHA 1131 CABA. Objeto: la realización de proyectos de jardines y paisajismo, asesoramiento, compra y venta de plantas, fertilizantes y todo tipo de productos relacionados con la jardinería, su transporte, distribución y comercialización, como así también la importación y exportación de productos relacionados a su objeto. Capital: $ 300.000, 300.000 cuotas de $ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Miguel Angel LOPEZ CARO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/11/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88557/26 v. 26/11/2026



GROUP ALTUM S.R.L.

Daiana Soledad Longueira, dni 38670971, 5/5/93, Boero 856, Gonzalez Catan, Prov. de Bs. As. y Denise Antonela Sack, dni 42628395, 12/2/2000, Florida 2515, Cañuelas, Prov. de Bs. As. ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) Instr. priv. del 20/11/2026. 3) Group Altum S.R.L. 4) Juramento 5034, Piso 2°, Departamento "A", C.a.b.a. 5) a) Instalación, explotación, administración y dirección de gimnasios, realizando todas las actividades inherentes al rubro. 6) 99 años. 7) $5.000.000: Daiana Soledad Longueira 2.500.000 cuotas y Denise Antonela Sack 2.500.000 cuotas todas de $1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Daiana Soledad Longueira por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 20/11/2026
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88530/26 v. 26/11/2026

GRUPO EMPRESARIO TURISTICO DEL SUR S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 13/11/2026. Socios: Fernando Ezequiel Bevilacqua, argentino, soltero, empleado, de 40 años de edad, nacido el 26/04/1986, D.N.I. 32.261.936, CUIT 20-32261936-8, domiciliado en Unanue 5640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Gastón Maximiliano Bevilacqua, argentino, soltero, empleado, de 38 años de edad, nacido el 09/02/1988, D.N.I. 34.151.378, CUIT 20-34151378-3, domiciliado en Gral. Arredondo 5050, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GRUPO EMPRESARIO TURÍSTICO DEL SUR S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción registral. Capital: $1.000.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal $100 cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Fernando Ezequiel Bevilacqua, 9.000 cuotas, equivalentes a $900.000 (90%); Gastón Maximiliano Bevilacqua, 1.000 cuotas, equivalentes a $100.000 (10%). Integración: 25% en dinero efectivo por cada socio, comprometiéndose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años desde la inscripción registral. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios y desarrollo de actividades vinculadas con el turismo receptivo y emisivo, nacional e internacional, comprendiendo: a) Intermediación en la reserva, contratación y locación de servicios de transporte en todas sus modalidades; b) Intermediación y contratación de servicios hoteleros y de alojamiento; c) Organización, promoción, comercialización y coordinación de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros y circuitos turísticos; d) Recepción, asistencia y atención de turistas, incluyendo servicios de guías turísticos, traslados, asistencia al viajero y despacho de equipajes; e) Representación de agencias de viajes y turismo nacionales y extranjeras; f) Venta, intermediación y comercialización de pasajes, paquetes turísticos, excursiones, circuitos, reservas y demás productos y servicios vinculados al turismo; g) Prestación de servicios de atención, asesoramiento y asistencia al viajero; h) Financiación de productos y servicios comercializados por la Sociedad con recursos propios y dentro de los límites legales. Administración: Gerente: Fernando Ezequiel Bevilacqua, por tiempo indeterminado. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. Representación legal: a cargo del Gerente, quien ejercerá dichas facultades en forma individual. Cierre de ejercicio: 30 de julio de cada año. Sede social: Unanue 5640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/11/2026
DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88463/26 v. 26/11/2026



IMPORTADORA SUDAMERICANA S.R.L.

30-70733897-7. 1) Por instrumento privado con firmas autenticadas del 15/10/2026 el Socio Sebastián Matías Waimblum CEDIO al socio Nicolás Danazzo la nuda propiedad de 2.896.368 cuota sociales y se reservó el usufructo gratuito sobre las mismas; quedando el capital distribuido así: Sebastián Matías Waimblum 4.827.280 cuotas y Nicolás Danazzo 4.827.280 cuotas. 2) Por Acta de Reunión de Socios del 26/08/2026 se amplió el objeto social y se reformó el art. 3° del contrato social que quedo redactado así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) comercialización, exportación, importación, distribución de artículos de perfumería, tocador, limpieza, kiosco, librería, textiles, indumentaria deportiva, calzados, productos y bienes destinados al equipamiento integral de establecimientos hoteleros, turísticos y gastronómicos, incluyendo mobiliario, blanquería, vajilla, artículos de decoración, amenities y otros bienes, pudiendo tratarse de productos estándar y/o suntuarios; y b) importador de artificios pirotécnicos y vendedor de artificios pirotécnicos de venta libre con deposito alquilado o cedido, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros"; y se rectificó la sede social siendo la correcta Lavalle 1447 piso 4° of "9" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/08/2026
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88715/26 v. 26/11/2026

INTEGRAPOINT S.R.L.

Edicto rectificatorio: por medio de la presente se rectifica edicto de fecha 18/11/2026 Nº 85919/26, conforme lo siguiente: 4) Sede social: Avenida Pueyrredón 682, CABA. Autorizado según instrumento privado INTEGRAPOINT SRL de fecha 03/11/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88786/26 v. 26/11/2026

INTEXTUAL S.R.L.

CUIT 30-71143567-7 Por acta del 09/10/26 reforma cláusula decima llevando la duración de los mandatos de los gerentes a toda la vigencia de la sociedad. Reelige Gerentes a German Herebia y Carlos Adrian Córdoba ambos con domicilio especial en Yatay 57 Piso 6 Oficina 38 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/10/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88748/26 v. 26/11/2026

JACAMACA S.R.L.

CUIT 30-71934166-3. Por Acta de Reunión de Socios del 16 de junio de 2026 se resolvió por unanimidad: (i) Trasladar la jurisdicción y el domicilio legal de la sociedad de la Provincia de Santiago del Estero a CABA; (ii) Modificar el Artículo Primero del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "JACAMACA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el exterior."; y (iii) Establecer la sede social de la sociedad en la calle Juncal N° 1311, Piso 4°, Departamento "A", de la CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 16/06/2026
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88551/26 v. 26/11/2026



KETER METAL S.R.L.

por contrato del 24/11/2026 MARIA CECILIA ROJAS (gerente), argentina, soltera, comerciante, 14/12/1981, dni 29.230.599, Old Man 704, lote 735, Barrio Los Robles de la localidad de Loma Verde, partido de Belen de Escobar, prov de bs as y JUSTO GARAY VERA, de paraguaya, soltero, metalúrgico, 29/02/1980, dni 94.210.322, Jacobo Watts 3496 de la localidad de La Reja, partido de Moreno, prov de Bs as 2) 99 años 3) fabricación, elaboración, transformación, reparación y comercialización de productos, piezas, estructuras y componentes metálicos en general. Asimismo, podrá realizar trabajos de herrería, soldadura, mecanizado, corte, plegado, torneado, matricería y mantenimiento industrial, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, insumos, maquinarias y productos relacionados con la actividad metalúrgica.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones.4) ($ 500.000) 5) sede social y domicilio especial gerente :Coronel Diaz 2017 piso 4 depto A de caba. 6) 30/04 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/11/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88663/26 v. 26/11/2026

LA NOCHERA 1997 S.R.L.

1) SOCIOS: a) Hugo Alberto CHIANI, 6/11/1972, DNI 22.926.513, C.U.I.T. 20-22926513-0, soltero, con domicilio en Domingo Purita 4198, Monte Chingolo, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y b) Silvana Marisa BALLEJO, 24/02/1962, DNI 14.767.812, C.U.I.T. 27-14767812-1, casada, con domicilio en Anatole France 975, Lanús, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, empresarios; 2) Esc. N° 381, 24/11/2026, Folio 1.468, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Paula Mariana Ortelin (Adscripta). 3) "LA NOCHERA 1997 S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Victoria Ocampo 305, Piso 9, C.A.B.A.- 5) OBJETO: a) La explotación de establecimientos agropecuarios en general y en particular aquellos destinados a la producción y explotación de predios destinados al cultivo y explotación de granos, especies, frutihortícola, vitivinícola, cereales, forrajeras, graníferas, oleaginosas, algodoneras, forestales y toda otra clase de cultivos de cualquier naturaleza o variedad, a la explotación de hacienda de cualquier especie, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, bovino, equino, ovino, porcino, caprino y aves de cualquier tipo; la explotación integral de la actividad forestal; el transporte de los animales y productos mencionados en este objeto; la compraventa, el arrendamiento o subarrendamiento y en cualquier modalidad de uso o usufructo, de bienes muebles, inmuebles, campos y establecimientos agropecuarios. b) La compra, venta, acopio, importación, exportación, depósito, consignación y distribución de todo tipo de hacienda y productos agrícolas, frutihortícolas y pecuarios, semillas, plantas, fertilizantes, herbicidas, pesticidas y otros insumos de las actividades agrícola, frutihortícola, vitivinícola y agropecuaria. c) El ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de hacienda, animales y productos agropecuarios de terceros y/o por cuenta de terceros. d) La importación y exportación por cuenta propia o de terceros de los productos y especies individualizadas en objeto del presente. e) La compra, venta y leasing de maquinarias agrícolas de cualquier naturaleza, herramientas mecánicas o no, fertilizantes, semillas, insecticidas, pesticidas, plaguicidas, materiales para el riego en todas sus variantes, alimentos balanceados, vacunas y productos veterinarios de cualquier naturaleza y cuanto otro producto que se encuentre relacionado con la producción y explotación agropecuaria o ganadera. f) La promoción y realización en forma directa o asociada con terceros, de agro-industrias de cualquier naturaleza, incluyendo procesadoras, packing, frigoríficos, envasadoras, bodegas vitivinícolas y en general, de productos del agro. g) La prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el presente objeto.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: $ 5.000.000 dividido en 25.000 de cuotas de $ 200 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: a) Hugo Alberto CHIANI, 1.250 cuotas; y b) Silvana Marisa BALLEJO, 23.750 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07 de cada año.- 9) GERENTE Hugo Alberto CHIANI. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 381 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 489
PAULA MARIANA ORTELIN - Matrícula: 5967 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88667/26 v. 26/11/2026

LP FRITOS S.R.L.

Por convenio del 23/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Ignacio DEL CARRE, argentino, 05/01/1987, DNI 32.920.806, CUIT 20-32920806-1, comerciante, casado, Chacabuco 166, San Andres de Giles, Pcia. de Buenos Aires; y Hector Martin FRONTI, argentino, 09/11/1983, DNI 29.981.960, comerciante, soltero, Alvear 133, San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización de alimentos: a) Compra, venta, distribución, exportación, importación, consignación, acopio, fraccionamiento, elaboración, envasado y comercialización al por mayor y al por menor de todo tipo de productos alimenticios pre-congelados, congelados, supercongelados, frescos, refrigerados o secos, sean estos de origen vegetal, animal, lácteos, panificados, pastas, platos preparados o materias primas para la industria alimentaria. b) Explotación de locales comerciales: Instalación, explotación, administración, gerenciamiento, desarrollo, adquisición y gestión integral de locales comerciales, establecimientos gastronómicos, tiendas de conveniencia, supermercados, fiambrerías, franquicias comerciales, centros de distribución, almacenes y depósitos frigoríficos aptos para la conservación de mercaderías. c) Logística y cadena de frío: Prestación de servicios de transporte, fletes, distribución, logística integrada y almacenamiento en cámaras frigoríficas o de congelación de productos propios o de terceros. Asistencia en y logística en el transporte y distribución de mercaderías ya sea con personal propio y/o de terceros. D) Mandatos y representaciones: Ejercer representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de marcas y explotación de franquicias nacionales o internacionales relacionadas con el rubro alimenticio, comercialización y distribución de alimentos y su transporte. Capital: $ 50.000.000 dividido en 50.000.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Paraguay 1132, piso 1, CABA. GERENTES: Juan Ignacio DEL CARRE y Hector Martin FRONTI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 23/10/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88713/26 v. 26/11/2026

MECAVISTA S.R.L.

Constitución de SRL 1) Socios: Sebastián Miguel DOMINGUEZ, argentino, nacido el 20.06.1981, soltero, comerciante, DNI 28.909.617, con domicilio en El Hornero 43, de la localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Claudio Lorenzo FULCERI, argentino, nacido el 03.10.1983, soltero, comerciante, DNI 30.486.418, con domicilio en Amancio Alcorta 3766 de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: Escritura del 18/11/2026, N° 482, F° 1892, Reg. 1722 de CABA, Esc. Melisa Abril Hadis.- 3) Denominación: "MECAVISTA SRL".- 4) Domicilio Social: Emilio Mitre 918, Piso Primero, Departamento "B", caba.- 5) Objeto Social: a) Importación, exportación, venta, comercialización, reparaciones, servicios, mantenimiento e instalaciones de ascensores, montacargas, rampas, tanto para vehículos como personas con movilidad reducida y escaleras mecánicas, en el ámbito privado o bien en reparticiones públicas y organismos descentralizados y en todo ente nacional, provincial o municipal como así también exportaciones.- b) Importación, exportación, iinstalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas tanto para edificios y obras de ingeniería civil en construcción o finalizados, ya sea en el ámbito privado o bien en reparticiones públicas y organismos descentralizados y en todo ente nacional, provincial o municipal.- c) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad, fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, importación de materias primas y productos terminados de medios de difusión y publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 1.000.000.- Representado en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una de valor nominal.- Suscripción: Sebastián Miguel DOMINGUEZ suscribe 500 cuotas, o sea un valor nominal de $ 500.000; y Claudio Lorenzo FULCERI suscribe 500 cuotas, o sea un valor nominal de $ 500.000- 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Claudio Lorenzo FULCERI, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 482 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 1722
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88654/26 v. 26/11/2026

MERIDIAN RESOURCE SOLUTIONS S.R.L.

1) Federico Muñoz, comerciante, divorciado, 45 años, DNI 28445203, Dean Funes 3701, Lote 260, Barrio Santa Teresa, Benavidez, Tigre; Adrián Luciano Vecchia, ingeniero, casado, 50 años, DNI 24741346, Leandro N. Além 524, Zárate; Pablo Miguel Hitters, ingeniero, casado, 52 años, DNI 23639650, Córdoba 629, Martínez, San Isidro; Guillermo Juan Hitters, ingeniero, casado, 54 años, DNI 22769827, General Pueyrredón 1337, Martínez, San Isidro; todos de Provincia de Buenos Aires y Esteban Muñoz, ingeniero en petróleo, casado, 48 años, DNI 26849747, Van Stienhovenstraat 3, Zuid-Holland, Países Bajos; todos argentinos.2) 24/11/26.3) A) COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL, REPRESENTACIONES Y SUMINISTRO INDUSTRIAL.La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación, alquiler, arrendamiento, suministro y provisión de toda clase de máquinas, equipos, herramientas, materiales, productos, subproductos, sistemas, instalaciones, componentes, partes, accesorios, repuestos e insumos, sean mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, hidráulicos, neumáticos, químicos o de instrumentación, destinados a actividades industriales, comerciales, energéticas, mineras, tecnológicas y de infraestructura, en especial para las industrias de petróleo y gas, petroquímica, minería, energía, siderurgia, metalurgia, transporte, naval, portuaria, química y manufacturera.La sociedad podrá actuar como agente comercial, representante, distribuidor, concesionario, comisionista, intermediario, mandatario o proveedor de empresas nacionales o extranjeras, y celebrar contratos de representación comercial, agencia, distribución, suministro, asistencia técnica, transferencia de tecnología, licenciamiento y cooperación comercial o industrial.Podrá participar en operaciones de comercio internacional mediante compraventas directas, operaciones trianguladas, intermediación comercial y demás modalidades legalmente permitidas.B) PETRÓLEO, GAS Y PETROQUÍMICA.La comercialización, representación, importación, exportación, suministro, alquiler, instalación, montaje, puesta en marcha, operación, mantenimiento y reparación de equipos, materiales, componentes, herramientas, repuestos y sistemas destinados a la exploración, perforación, completación, estimulación y fractura, producción, extracción, recuperación secundaria y terciaria, tratamiento, procesamiento, compresión, almacenamiento, transporte, refinación y distribución de petróleo, gas natural, gas natural licuado, gas licuado de petróleo y sus derivados. Incluye bombas, compresores, turbinas, válvulas, actuadores, motores, equipos de separación, instrumentación, sistemas de medición, automatización, control, seguridad industrial, abastecimiento de combustibles en locación, tratamiento de fluidos y demás equipamiento relacionado.Comprende la prestación de servicios de alquiler de equipos con o sin operación, incluyendo servicios de compresión, bombeo y generación en locación, así como su operación y mantenimiento. Comprende asimismo el tratamiento, reciclaje, reutilización y disposición de agua de producción, agua de retorno (flowback) y demás fluidos asociados a la actividad.C) MINERÍA, MINERALES E INSUMOS INDUSTRIALES.La comercialización, representación, importación, exportación, suministro, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipos, herramientas, materiales y sistemas destinados a la prospección, exploración, extracción, procesamiento, beneficio, concentración, transporte y tratamiento de minerales metálicos y no metálicos, incluyendo minería a cielo abierto y subterránea, plantas concentradoras, tratamiento de aguas, bombeo, transporte de materiales, trituración, molienda, clasificación y separación.Comprende asimismo la comercialización, importación, exportación, acopio, procesamiento, fraccionamiento, transporte y suministro de minerales metálicos y no metálicos y sus derivados, incluyendo baritina, bentonita, arenas silíceas, arenas de fractura y agentes de sostén, y de productos químicos, biológicos, orgánicos y aditivos destinados a fluidos de perforación, fractura, cementación y tratamiento de fluidos.D) ENERGÍA Y COMBUSTIBLES.La comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte y suministro de combustibles, lubricantes, aceites especiales, aditivos, productos químicos industriales e hidrógeno, y de equipos, sistemas y componentes destinados a la generación, transformación, almacenamiento, transmisión y distribución de energía eléctrica y térmica, de fuentes convencionales o renovables.Asimismo, la prestación de servicios de eficiencia energética, reducción de emisiones, recuperación de energía y optimización de procesos industriales.E) SIDERURGIA, METALURGIA E INDUSTRIA MANUFACTURERA.La comercialización, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, transformación, procesamiento y suministro de productos metalúrgicos y siderúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, caños, tubos, perfiles, accesorios de cañería, bridas, bulonería y espárragos, maquinaria, materiales, herramientas, repuestos y equipamiento industrial, incluyendo instalaciones, equipos y sistemas para acerías, fundiciones, plantas metalúrgicas, hornos industriales, tratamiento térmico, manipulación de materiales y procesos manufactureros.F) TRANSPORTE, NAVAL, PORTUARIO Y LOGÍSTICA.La comercialización, representación, suministro, reparación, mantenimiento y modernización de material de transporte, motores, sistemas de tracción y demás equipamiento relacionado con el transporte terrestre, ferroviario, marítimo, fluvial y aéreo, y de equipos y componentes para embarcaciones, astilleros, instalaciones portuarias y terminales logísticas, incluyendo equipos de manipulación, elevación y almacenamiento de cargas, grúas, autoelevadores y plataformas.Podrá prestar servicios de logística, almacenamiento, depósito, carga, descarga, distribución y transporte de mercaderías y equipos, por medios propios o de terceros.G) MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TÉCNICOS.La prestación de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, reacondicionamiento, reconstrucción, modernización, reciclado, montaje, desmontaje, calibración, ajuste, pruebas, inspección y asistencia técnica de equipos, máquinas e instalaciones industriales.H) INGENIERÍA

Y PROYECTOS INDUSTRIALES.La prestación de servicios de ingeniería, consultoría, asesoramiento técnico, planificación, diseño, cálculo, supervisión, dirección, gerenciamiento, ejecución, montaje, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y optimización de proyectos industriales, energéticos, mineros y de infraestructura, incluyendo proyectos bajo modalidades EPC, EPCM, llave en mano y otras modalidades contractuales, así como inspección, evaluación técnica, capacitación, gestión de activos y contratación o subcontratación de servicios especializados.I) TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL.El desarrollo, comercialización, representación, implementación, integración, licenciamiento, mantenimiento y soporte de software, hardware, sistemas informáticos, plataformas digitales, telecomunicaciones y fibra óptica, incluyendo automatización industrial, control de procesos, sistemas SCADA, Internet Industrial de las Cosas (IIoT),inteligencia artificial, análisis de datos, monitoreo remoto, mantenimiento predictivo, gemelos digitales y servicios en la nube.J) LICITACIONES Y CONTRATACIONES.La participación en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, contrataciones directas, solicitudes de cotización y procesos de precalificación; la presentación de ofertas y la celebración de contratos de suministro, provisión de equipos, prestación de servicios ,mantenimiento, ingeniería y ejecución de proyectos.Podrá integrar consorcios, uniones transitorias, acuerdos de colaboración empresarial y demás modalidades asociativas permitidas por la legislación vigente.K) SERVICIOS COMERCIALES, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO.La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría comercial, técnica y administrativa, gestión de compras y abastecimiento (procurement),búsqueda y selección de proveedores, desarrollo de mercados, representación empresarial, administración de contratos, seguimiento de fabricación, inspección de equipos, coordinación logística, soporte posventa y asistencia a empresas nacionales y extranjeras.L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS.La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la adquisición, locación, utilización y disposición de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, maquinarias, equipos, derechos, licencias y demás activos, y la celebración de contratos de colaboración empresarial, asociación comercial y cooperación tecnológica.Podrá otorgar plazos de pago y financiación comercial a sus clientes, vinculados exclusivamente con sus propias operaciones de venta, suministro y prestación de servicios, con recursos propios; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades sujetas a autorización, inscripción, habilitación o regulación especial se desarrollarán previo cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.4) 99 años.5) $ 5.000.000 de 50000 cuotas de $ 100 cada una totalmente suscriptas asi: Federico Muñoz; Adrián Luciano Vecchia; Pablo Miguel Hitters; Guillermo Juan Hitters y Esteban Muñoz 10000 cuotas cada uno.6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegíbles.Gerente: Federico Muñoz.Domicilio Social: Soldado de la Independencia 579,1° piso CABA, donde constituye Domicilio Especial.7) 31/10 de cada año.Autorizado según instrumento público Esc.Nº 4661 de fecha 24/11/2026 Reg.Nº 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88795/26 v. 26/11/2026

MERVALIA S.R.L.

Edicto rectificatorio: por medio de la presente se rectifica edicto de fecha 17/11/2026 Nº 85693/26, conforme lo siguiente: 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Importación y exportación: La importación, exportación, comercialización, compra, venta, consignación, representación, mandato, gestión, franquicia y distribución de todo tipo de bienes de consumo, materias primas, productos elaborados, semielaborados, maquinarias, herramientas y mercaderías. Venta Mayorista y Minorista: La comercialización, compraventa, distribución, almacenamiento, embalaje, fraccionamiento, permuta y representación, tanto de forma mayorista como minorista, a través de locales comerciales, plataformas virtuales, comercio electrónico, canales digitales o cualquier otra modalidad de venta permitida, de productos alimenticios, textiles, electrónicos, de bazar, ferretería, indumentaria, del hogar, y cualquier otro bien manufacturado de intercambio comercial. Logística, Distribución y Almacenamiento: La prestación de servicios integrales de logística, transporte de cargas general por carretera, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, estibaje, despacho, mudanzas, acarreo y encomiendas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento privado MERVALIA SRL de fecha 03/11/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88801/26 v. 26/11/2026

METALURGICA MOSNA S.R.L.

CUIT 33-70947620-9. Por acta del 30/09/2026: 1°) Se reforma el art. 1 del estatuto, cambiando la denominación social por TALLERES GRECO S.R.L. como continuadora jurídica de METALURGICA MOSNA S.R.L., y el art. 5 estableciendo que el plazo de duración de los gerentes será por todo el término de duración de la sociedad; 2°) Se nombra gerente al socio Oscar Rodolfo Greco con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2026
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88587/26 v. 26/11/2026

MILOBI S.R.L.

Escritura 213, 19/11/2026 Guillermo Dino MAZZONI, 29/10/1977, DNI 26348330, 20263483309, abogado, Ignacio Luis ALSOGARAY, 25/03/1975, DNI 24365745, 20243657459, empresario, y Guido Tomás MAZZONI, 25/02/1983, DNI 30137127, 20301371277, abogado, todos argentinos, casados, domiciliados en Ayacucho 1240, caba, suscriben 100.000 cuotas de $ 10 c/u.- Capital Social $ 3.000.000. Sede Social: Ayacucho 1240 CABA. Plazo 99 años.OBJETO: explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; y la enseñanza de los mismos. Prestar servicio de kiosco y cafetería destinado exclusivamente al bienestar de sus concurrentes y/o con el fin de reponer energías antes o luego de sus actividades físicas o deportivas. La sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, representación, comercialización, comisión, consignación, distribución y mandato, en el país o fuera de él, de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria, para el desarrollo y explotación de las actividades del objeto social. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Guillermo Dino MAZZONI e Ignacio Luis ALSOGARAY, por tiempo indeterminado, aceptan cargo, constituyen domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 414.
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88425/26 v. 26/11/2026

OFELIA MARKET S.R.L.

1) Instrumento privado del 18/11/2026. 2) Socios: Gonzalo Javier LAGORIA, nac: 27/8/84, DNI 31098690, CUIT 23310986909. domiciliado: San Martin 1307 Piso 2 Depto A y Priscila Belén LAGORIA, nac: 7/12/87, DNI 33443380 CUIT 27334433809, domiciliada: Arenales 35 Piso 3 Depto C, ambos: argentinos, solteros, comerciantes y el domicilio de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; 3) OFELIA MARKET SRL,; 4) Sede: Pte Luis Saenz Peña 310 , piso 3, CABA; 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en IGJ; 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros a la compra-venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, encargos y mandatos, fabricación, elaboración y/o producción de productos alimenticios 7) Capital: $ 100.000 (10.000 cuotas de $10 V/N c/u con derecho a un voto) – Suscripción: por partes iguales: 5000 cuotas cada socio - Integración: 25% en dinero efectivo; 8) Cierre de ejercicio: 30/09; 9) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un gerente por el término de duración de la sociedad.- Gerente designado: Gonzalo Javier LAGORIA, domicilio especial en la sede: Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/11/2026
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88588/26 v. 26/11/2026

OPENBOX S.R.L.

Edicto rectificatorio: por medio de la presente se rectifica edicto de fecha 18/11/2026 Nº 85938/26, conforme lo siguiente: 4) sede social: Avenida Pueyrredón 682, CABA. Autorizado según instrumento privado OPENBOX SRL de fecha 03/11/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88813/26 v. 26/11/2026

ORIGINARIO ALIMENTOS S.R.L.

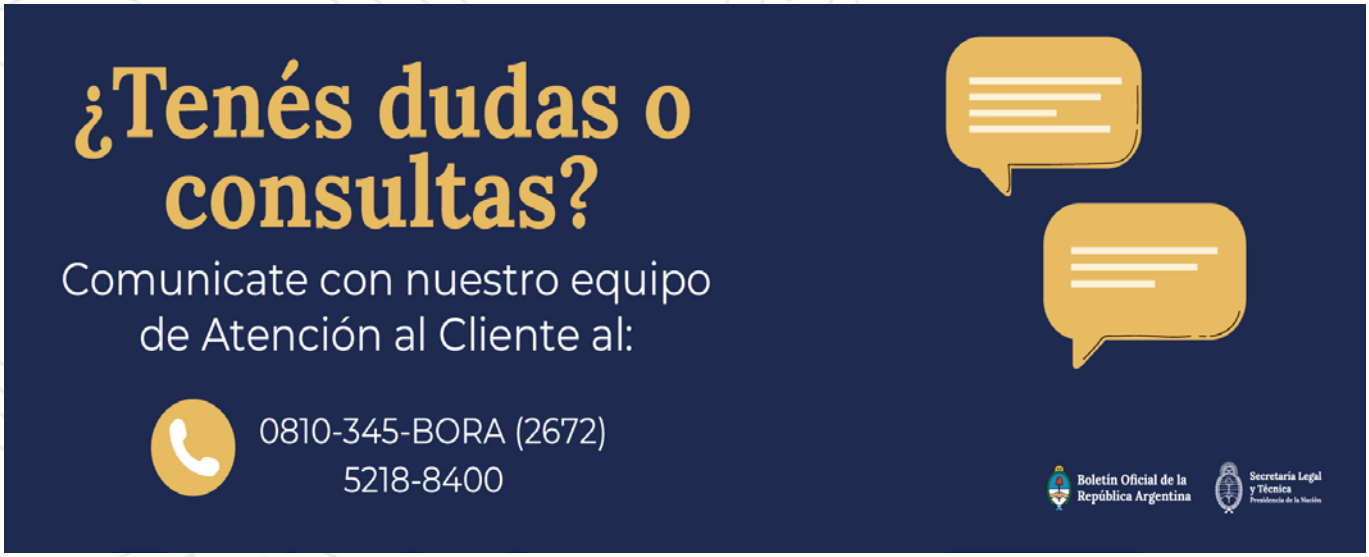
Constitución: Escritura 76 del 24/11/2026, Registro 1974, CABA. Socios: Mariana Andrea DOMINGUEZ: divorciada, argentina, veterinaria, nacida 8/06/1971, DNI 22.250.957, CUIT 27-22250957-8, domicilio real La Rioja 1726 de Lanús Oeste, Prov. de Bs.As. y Martina DE CILLIS, soltera, argentina, empresaria, nacida 25/01/2002, DNI 43.971.785, CUIL 27-43971785-3, domicilio real Libres del Sur 411 piso 2° "A" Chascomús, Prov de Bs.As. Denominación "ORIGINARIO ALIMENTOS SRL". Objeto: Explotación comercial de establecimientos y negocios, comercialización e industrialización de productos, materiales, utensilios, maquinarias y servicios del rubro gastronómico, veterinario, dietético y alimenticio, incluyendo la venta, asesoramiento, procesamiento, fraccionamiento, envasado, fabricación, distribución, elaboración y producción de toda clase de materias primas, suplementos, complementos, artículos y productos de dichos rubros, incluyendo bebidas con o sin alcohol y la prestación de servicios de catering y producción de eventos, incluso a través de representaciones, franquicias y concesiones.- Plazo 99 años. Capital $ 6.000.000 en 60.000 cuotas de $ 100 cada una, suscribiendo Mariana Andrea DOMINGUEZ 95% y Martina DE CILLIS 5%. Domicilio: Defensa número 588 CABA, donde constituyen domicilio especial las Gerentes. GERENTE TITULAR: Mariana Andrea DOMINGUEZ GERENTE SUPLENTE: Martina DE CILLIS. Administración, uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 1974.
Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88417/26 v. 26/11/2026

PADELLI S.R.L.

Constitución: escritura pública No 237 del 3/11/26 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Hernán Javier Cobas argentino divorciado técnico hidráulico naval e industrial DNI 29044086 28/10/81 Cnel Casacuberta 2351 Sarandí Partido de Avellaneda Pcia Bs. As. Gastón Nicolás Picotti argentino casado DNI 23842232 24/2/74 José Ignacio Rucci 230 Localidad Valentin Alsina Partido de Avellaneda Pcia Bs. As. Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Juan de Dios Filiberto 850 Planta Baja Departamento C CABA Administración: a cargo del gerente Gastón Nicolás Picotti por la duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra venta importación exportación distribución producción fabricación consignación de toda clase de mercadería relacionadas con la industria papelera y en especial papel tissue entre ellos bobinas papel higiénico servilletas Transformación de papeles cartones y materias primas productos e implementos para la industria gráfica y papelera Capital Social: $ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% $ 500.000 saldo dentro de dos años Hernan Javier Cobas suscribe 100.000 cuotas o sea $ 1.000.000 e integra $ 250.000 y Gastón Nicolás Picotti suscribe 100.000 cuotas o sea $ 1.000.000 e integra $ 250.000 Autorizado esc 237 03/11/2026 Reg 1479
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88532/26 v. 26/11/2026



RENTIXA S.R.L.

Con fecha 20/11/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Franco Javier Albornoz, nacido 15/12/98, DNI/CUIT 20-43306516-7 con domicilio real en la calle Chicligasta s/n del Dpto. de Simoca, pcia. de Tucuman y Brian Daniel Barrionuevo, nacido 10/5/94, Dni/Cuit 20-48425947-0 con domicilio real en Calle 39 A y Av. Mitre nro. 5630, Plátanos, pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios.Denominación "RENTIXA SRL"; Sede social: Bartolomé Mitre 1946, piso planta baja, Dpto. "5" "A" C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) Desarrollo, diseño, implementación, comercialización y licenciamiento de soluciones de software, plataformas web y aplicaciones móviles para la gestión de empresas de alquiler de maquinaria, equipos y herramientas, comprendiendo sistemas de reservas y cotización en línea, control de disponibilidad y stock de equipos, contratos de alquiler digitales, seguimiento de entregas y devoluciones, rastreo satelital de maquinaria, agenda de mantenimiento preventivo, administración de clientes, facturación y reportes, con integración a medios de pago, bajo modalidad de licencia o suscripción, y la prestación de servicios de consultoría, capacitación, soporte técnico y mantenimiento de dichos sistemas. b) Alquiler, comercialización, importación, distribución, transporte, mantenimiento y reparación de maquinaria, equipos y herramientas para la construcción, la industria, el agro y el hogar, tales como andamios, hormigoneras, generadores eléctricos, compresores, martillos demoledores, minicargadoras, plataformas elevadoras, motosierras, hidrolavadoras y herramientas eléctricas en general, sin operarios, mediante el uso del software mencionado en el inciso a). Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos CINCUENTA Y UN MILLONES ($ 51.000.000) divido en 510.000 cuotas de $ 100 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Franco Javier Albornoz suscribe 255.000 cuotas de $ 100 vn c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a $ 25.500.000; Brian Daniel Barrionuevo suscribe 255.000 cuotas de $ 100 vn c/u que representan el 50% del capital social y equivalen a $ 25.500.000 Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Franco Javier Albornoz, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/11/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88717/26 v. 26/11/2026

RISING S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Entre QIANWEI YU, DNI 95.176.282, CUIT 20-95176282-3, de nacionalidad china, de estado civil soltero, comerciante, nacido el 28 de enero de 1999 domiciliado en Sarmiento 2569, Piso 4, Depto 9, CABA, en adelante EL CEDENTE, por una parte, HANBIN YU, DNI 94.494.476, CUIT 20-94494476-2, de nacionalidad China, de estado civil Soltero, comerciante, nacido el 17/04/1994 domiciliado en Sarmiento 2569, Piso 4, Depto 9, CABA, y ANDRES YU, DNI 46.363.535, CUIT 20463635359, de nacionalidad Argentina, de estado Civil Soltero, comerciante, nacido el día 19 de enero de 2005, domiciliado en calle Sarmiento 2569, Piso 4, Depto 9, CABA, en adelante LOS CESIONARIOS, por la otra parte; convienen en celebrar contrato de cesión de cuotas sociales de RISING S.R.L., CUIT 30715998196. EL CEDENTE, cede, vende y transfiere a LOS CESIONARIOS las TRES MIL (3.000) cuotas partes de LA SOCIEDAD de la que es propietaria, representativas del 50% del capital social, de valor nominal de $ 10, cada una, en la siguiente proporción: HANBIN YU, adquiere: Dos mil setecientos (2.700) CUOTAS PARTES Y ANDRES YU, adquiere Trescientas (300) CUOTAS PARTES. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de PESOS UN MILLON ($ 1.000.000). El Sr. Hanbin Yu, abono la suma de $ 900.000 y el Sr. Andres Yu la suma de $ 100.000.- CUADRO DE SUSCRIPCIONES luego de la cesion: HANBIN YU: 5700 CUOTAS. ANDRES YU 300 CUOTAS. TOTAL DE CUOTAS SOCIALES: 6.000. VALOR DE CADA CUOTA $ 10 cada una. CAPITAL SOCIAL $ 60.000 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 18/09/2026

Victor Daniel Pobirsky - T°: 14 F°: 215 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88566/26 v. 26/11/2026

RS AUTOELEVADORES S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado de fecha 29/10/2026.1) Socios. a) SANTIAGO BARRAZA, DNI N° 32.883.958, CUIT 20-32883958-0, soltero, de nacionalidad argentina, nacido el 26/08/1986, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Concejal Tribulato N° 1932, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; b) AGUSTIN BARRAZA, DNI N° 35.989.328, CUIT 20-35989328-1, soltero, de nacionalidad argentina, nacido el 27/12/1991, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Concejal Tribulato N° 1932, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; y c) FEDERICO BARRAZA, DNI N° 26.499.849, CUIT 20-26499849-3, soltero, de nacionalidad argentina, nacido el 03/04/1978, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Concejal Tribulato N° 1932, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) Denominación: "RS AUTOELEVADORES S.R.L.". 3) Sede Social: Nicaragua N° 4817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros, en territorio nacional o en el extranjero a: 1) Compra y venta, alquiler, importación, exportación y reparación de todo tipo de equipos industriales y maquinarias y repuestos para trabajos en altura, de elevación manual, motorizada, eléctrica, dependiente y/o autopropulsada, autoelevadores, hidráulicas, máquinas de carga de personas y/o mercaderías, plumas, grúas de todo tipo y especie; 2) Venta y reparación de todo tipo de maquinarias para la industria y la construcción, exportación e importación, compra, venta, alquiler, reparación de maquinarias y autopartes viales, de todo tipo y especie; mini cargadoras, palas cargadoras, para nivelación de terrenos y movimiento de tierra; compra, venta y alquiler de maquinarias para la explotación minera y/o petrolera; 3) Brindar y requerir el transporte de maquinarias viales, mineras y para trabajos en altura; 4) Servicio, atención, mantenimiento y reparación de vehículos y venta por mayor y menor de accesorios y/o artículos vinculados a vehículos en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar inversiones, aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso y/o ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $99.999.000, representado en 99.999 cuotas sociales de $1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: a) SANTIAGO BARRAZA suscribe 33.333 cuotas por $33.333.000; b) AGUSTIN BARRAZA suscribe 33.333 cuotas por $33.333.000; y c) FEDERICO BARRAZA suscribe 33.333 cuotas por $33.333.000. Integración: 25% del capital suscripto, equivalente a $24.999.750, en dinero efectivo. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, socio o no, por el término de 3 años, pudiendo ser reelegido. Gerente: AGUSTIN BARRAZA, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social y declara bajo juramento no encontrarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley General de Sociedades. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado F020851959 de fecha 29/10/2026

MATIAS EZEQUIEL SOTO - T°: 149 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88455/26 v. 26/11/2026



SIA CONSULTORES S.R.L.

Por escritura publica del 24/11/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Melany Daniela CAMPAGNOLA, argentina, 10/06/1999, DNI 41.765.271, soltera, comerciante, Almafuerte 788, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Antonio Florencio PONCE, argentino, 16/03/1959, DNI 13.405.054, soltero, comerciante, Del Horizonte 326, Lujan, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Tecnológica y de Servicios Digitales: Desarrollo, comercialización, licenciamiento y provisión de servicios web, plataformas de análisis de datos y sistemas basados en inteligencia artificial para la producción, desarrollo y gerenciamiento de empresas Mandatos y Representaciones: Ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, distribuciones exclusivas y mandatos de firmas y empresas nacionales o extranjeras vinculadas a los rubros mencionados. La prestación de servicios de mantenimiento, y soporte de sistemas informáticos y de servicios de transmisión de datos electrónicos y de seguridad informática. Incluyendo el diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones).- Compra, venta, provisión, importación, exportación, instalación, configuración, integración, mantenimiento y soporte de hardware, software, equipos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, redes, servidores, dispositivos, accesorios, sistemas de seguridad electrónica y soluciones tecnológicas; desarrollo, implementación, licenciamiento y comercialización de software, plataformas, aplicaciones y soluciones digitales propias o de terceros, con exclusión de aquellas actividades que por ley deban ser realizadas exclusivamente por profesionales matriculados o sujetos autorizados.- La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de plataformas digitales, apps y demás software de gestión relacionadas con el control operativo, administrativo, de recursos, de gestión y desarrollo de las actividades industriales y de las empresas. Prestar servicios de desarrollo, comercialización, instalación y soporte de software y sistemas aplicativos para plataformas, apps y software de procesamiento electrónico de datos en relación a información y soluciones empresariales. Capital: $ 4.000.000 dividido en 4.000.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Palpa 3838, CABA. GERENTE: Antonio Florencio PONCE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 1057
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88679/26 v. 26/11/2026

SMARTAVENUE S.R.L.

Edicto rectificatorio: por medio de la presente se rectifica edicto de fecha 18/11/2026 Nº 86211/26, conforme lo siguiente: 4) sede social: Avenida Pueyrredón 682, CABA. Autorizado según instrumento privado SMARTAVENUE SRL de fecha 03/11/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88828/26 v. 26/11/2026

URQUIZA TERMINAL S.R.L.

CUIT 30-70890515-8. Esc. 185 del 22/12/2025, Reg. 1856 CABA: 1) Se inscribe la declaratoria de herederos de Héctor Gastón Ferraro y se adjudican sus 1.600 cuotas: Elba María Polledrotti 800; Pablo Gastón Ferraro 267; Gustavo Gerardo Ferraro 267; Camila Andrea Ferraro 133 y Antonella Ferraro 133. 2) Gustavo Gerardo Ferraro cede 290 cuotas a Mario Alberto Rocco y 210 cuotas a Matías Ariel Rocco. 3) Se reconduce la sociedad reformando la cláusula 2ª: plazo 80 años desde la inscripción de la reconducción. Capital $42.000 dividido en 4.200 cuotas de $10 v/n c/u: Mario Alberto Rocco 1.890; Elba María Polledrotti 800; Gustavo Gerardo Ferraro 767; Pablo Gastón Ferraro 267; Matías Ariel Rocco 210; Camila Andrea Ferraro 133 y Antonella Ferraro 133. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 22/12/2025 Reg. Nº 1856. Escribana Marina Andrea Goldman. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 749 de fecha 22/12/2025 Reg. Nº 1856
MARINA ANDREA GOLDMAN - Matrícula: 4443 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88714/26 v. 26/11/2026

VIAL CORP S.R.L.

Por instrumento privado del 30/10/26: 1) Comparecen: Guillermo Walter PUTERMAN, argentina, 21/8/69, DNI 20.985.654, soltero, comerciante, Tucumán Nro. 2220, piso 5, departamento J, localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Luis GRASSI, argentina, 11/10/68, DNI 20.518.851, casado, comerciante, Juan Ángel Peña Nro. 6065, localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 2) VIAL CORP SRL. 3) duración 3 años. 4) objeto: a la prestación integral de servicios postales, de mensajería urbana y de logística en el marco del Decreto N° 1005/2024, la Resolución ENACOM N° 935/2025 y sus normas complementarias o modificatorias. A tal fin, podrá realizar libremente las siguientes actividades: a) Servicios Postales y Courier: Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, documentación, encomiendas, paquetería, valijas y envíos expresos (courier), nacionales e internacionales, por cualquier medio de transporte propio o contratado, en la modalidad de oferta al público o servicios pactados; b) Mensajería y Notificaciones: Prestación de servicios de mensajería urbana y periurbana, como así también la gestión de notificaciones postales físicas y por medios digitales de comunicación fehaciente; c) Logística, Almacenamiento y E-Commerce: Gestión integral de cadenas de suministro, logística de última milla para comercio electrónico (e-commerce), almacenamiento, custodia y operación de depósitos, centros de distribución y nodos de retiro. Las actividades que así lo requieran serán realizadas previa inscripción formal y/o declaración jurada ante la Autoridad de Aplicación (ENACOM) o los organismos competentes según la normativa vigente. y/o por profesionales con título habilitante. 5) Capital $2.000.000 dividido 2.000.000 de cuotas de $1. 6) Gerente Guillermo Walter PUTERMAN domicilio especial la sede legal. 7) sede social Libertad Nro. 360, Local “37”, Planta Baja CABA. 8) Guillermo Walter PUTERMAN suscribe 1.000.000 de cuotas y Guillermo Luis GRASSI suscribe 1.000.000 de cuotas. 9) ejercicio social 30/9. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/10/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88638/26 v. 26/11/2026

VIVANTA S.R.L.

Edicto rectificatorio: por medio de la presente se rectifica edicto de fecha 17/11/2026 Nº 85809/26, conforme lo siguiente: 1) Socio: HERRERA ALMA NAIARA, con DNI Nº 48.318.336, argentina, nacida el 19/01/2008, con CUIT 23-48318336-4, soltera, domiciliada en Riestra N° 2172, 1° R, CABA, comerciante. Autorizado según instrumento privado VIVANTA SRL de fecha 05/11/2026.
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88762/26 v. 26/11/2026



OTRAS SOCIEDADES

DCA DISTRIBUCION S.A.S.

CUIT: 30-71675397-9. Si. Por Acta de Socios del 17/11/2026 se aumentó el capital a $ 1.449.240. Se reformo el articulo 4°.Renuncio como administrador titular Victoria María NACUCCHIO, y como administrador suplente Ivo Luciano Nacucchio. Se designó como Administradores Titulares a Luca Nacucchio e Ivo Luciano Nacucchio, y como Administrador Suplente Victoria María NACUCCHIO, todos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2616, piso 12, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 17/11/2026
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88792/26 v. 26/11/2026

HAZIAK S.A.S.

CUIT 30-71718791-8. Por Reunión de Socios del 02/06/2026, se resolvió por unanimidad: (i) trasladar el domicilio social de la Provincia de Santa Fe a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y consecuentemente, reformar el Artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “Articulo 1: La sociedad se denomina “HAZIAK S.A.S.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bueno Aires, República Argentina; puede instalar, por resolución del Directorio, sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Argentina o en el Extranjero.”; (ii) fijar como nueva sede social en Av. Alvear 1598 piso 2° departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) Designar a Sergio Gastón Ricardo como director titular y Presidente y a la Sra. Martina Ricardo como directora suplente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/06/2026
VALENTÍN FABIANOS - T°: 156 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88352/26 v. 26/11/2026

TEMPLE GROUP S.A.S.

CUIT 30716064693. “Temple Group SAS”. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta N° 9 de reunión de socios de fecha 10/11/2026 se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo tercero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la administración, concesión y explotación de inmuebles propios y de terceros, públicos y privados. Pudiendo sub concesionar y/o sub alquilar esos bienes, y explotar actividades comerciales. Asimismo, en esos inmuebles se podrán realizar actividades gastronómicas, deportivas y espacios de estacionamientos de todo tipo de vehículos.”. La sociedad podrá sub concesionar y/o sub alquilar los inmuebles, y explotar actividades comerciales. Se contratarán profesionales con título habilitante para el ejercicio de las actividades que la ley requiera. Asimismo podrá contratar con otras entidades en relación con los fines de la sociedad. En virtud de ello, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directamente o o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y los negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato”. Luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve aprobar por unanimidad la modificación del objeto social, aprobando en consecuencia modificar el artículo tercero del estatuto social, que quedarla redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la administración, concesión y explotación de inmuebles propios y de terceros, públicos y privados. Pudiendo sub concesionar y/o sub alquilar esos bienes, y explotar actividades comerciales. Asimismo, en esos inmuebles se podrán realizar actividades gastronómicas, deportivas y espacios de estacionamientos de todo tipo de vehículos.”. La sociedad podrá sub concesionar y/o sub alquilar los inmuebles, y explotar actividades comerciales. Se contratarán profesionales con título habilitante para el ejercicio de las actividades que la ley requiera. Asimismo podrá contratar con otras entidades en relación con los fines de la sociedad. En virtud de ello, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directamente o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y los negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/11/2026
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88443/26 v. 26/11/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGRONORTE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de AGRONORTE S.A.A.C.I.F e I. CUIT 30537807403 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre del 2026, a las 9 hs y 10 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5º de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2026 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA asamblea GRAL ORD. del 16/12/2024 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88542/26 v. 02/12/2026

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA A.I.S.A.

CUIT N° 30-52730371-7
De acuerdo al Art. 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Diciembre de 2026 a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, en la sede de la calle Paso 493, 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31-08-2026.
3) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años.
Marcos Daniel Dabbah
Presidente
NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.
Designado según instrumento privado ACTA GRAL.ORD. DEL 1/12/2025 MARCOS DANIEL DABBAH - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88558/26 v. 26/11/2026



BGH S.A.

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de diciembre de 2026 a las 11.00 y 12.00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico con cierre al 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. 8) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2026. 9) Autorizaciones para efectuar trámites.
Designado según instrumento privado Acta asamblea 144 de fecha 03/11/2025 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88753/26 v. 02/12/2026

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 13 de octubre de 2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs en el primer llamado y 11:00 hs segundo llamado, a convocarse en “Centro Zamorano” sito en Pasco 1358 PB, CABA. - para tratar el siguiente Orden del Día:
ASAMBLEA ORDINARIA
1.Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2.Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28, finalizado el 30 de abril de 2025. Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. 4.Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 29, finalizado el 30 de abril de 2026. Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. 5.Consideración y aprobación de las expensas correspondientes a los ejercicios económicos bajo tratamiento. 6.Ratificación de lo actuado por el Directorio anterior. 7.Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres (3) ejercicios. 8.Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un (1) ejercicio. Consideración de la retribución de la Sindicatura. 9.Informe del Directorio sobre la modificación del sistema de registro de titulares de acciones.
10.Consideración de la renovación de las subcomisiones existentes y de la creación de nuevas subcomisiones.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 04/12/2023.
ANTONIO MINUCCI - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88763/26 v. 02/12/2026

CITY S.C.A.

30-55382258-7. Convocase a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2026 en L.N.Alem 1074, Piso 1, CABA, en 1ª convocatoria a las 15 y en 2ª convocatoria a las 16, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art.234 inc.1° LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2026. 3) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 4) Consideración de la gestión del Administrador. 5) Remuneración del Administrador en su caso en exceso al límite establecido por el art.261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante el ejercicio indicado en el punto 3). 6) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está disposición de los socios en L.N.Alem 1074, Piso 1, CABA de 12 a 18 a partir del 02/12/2026.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/02/2025 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Administrador

e. 26/11/2026 N° 88702/26 v. 02/12/2026

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- Señores Representantes: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión del 19 de noviembre de 2026, convoco a Ustedes a la Asamblea Extraordinaria - Artículo 32° del Estatuto - que se celebrará en el Estadio Monumental, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 09 de diciembre de 2026 al término de la Asamblea Ordinaria, la cual comenzará a las 18.00 horas, en el SUM de los quinchos, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de Asamblea. 2) Otorgamiento de la calidad de Socio Honorario al Sr. Lionel Andrés Messi.- Sin otro particular, los saluda atentamente.-
Designado según instrumento privado ACTA DE SESION CONSTITUTIVA DE CARGOS de fecha 03/11/2025 STEFANO DANTE COZZA DI CARLO - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88593/26 v. 26/11/2026

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA ORDINARIA.- Señores Representantes: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión del 19 de noviembre de 2026, convoco a Ustedes a la Asamblea Ordinaria - Artículos 31°, 41° y 42° del Estatuto - que se celebrará en el Estadio Monumental, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 09 de diciembre de 2026 a las 18.00 horas, en el SUM de los quinchos, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea. 2) Lectura de los informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2027.- Informe sobre la ejecución del Presupuesto 2026.- Sin otro particular, los saluda atentamente.-
Designado según instrumento privado ACTA DE SESION CONSTITUTIVA DE CARGOS de fecha 03/11/2025 STEFANO DANTE COZZA DI CARLO - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88594/26 v. 26/11/2026

CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec S.A.I.C.I y F. CUIT 30531996921 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre del 2026, a las 9 hs y 10 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA Gral Ord. del 9/12/2024.
LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88655/26 v. 02/12/2026



EL CUARTITO S.A.

30-69723795-6. Convocase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de la distribución de dividendos a los accionistas correspondiente a utilidades del periodo fiscal 2026.
3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes del ejercicio económico Nº 31 finalizado el 31 de Julio de 2026
4) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31 de Julio de 2026, y su destino.
5) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31 de Julio de 2026 y su remuneración.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2026.
MANUEL DIZ- Presidente
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/4/2026.
MANUEL DIZ - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88682/26 v. 02/12/2026

FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Flor de Lis S.A.I.C.F y A. CUIT 30503702947 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre del 2026, a las 11:30 hs y 13 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5º de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2º) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 y aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Consideración y aprobación de la absorción de quebrantos acumulados mediante la utilización de los aportes irrevocables existentes en el patrimonio neto - Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. del 9/12/2024.
LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88656/26 v. 02/12/2026

GRAMMER S.A.

CUIT 30568956652 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 16 de diciembre de 2026 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en Bahía Blanca 4727 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Adecuación del aumento de capital efectuado por la Asamblea del 30 de diciembre de 2009 para su inscripción ante Inspección General de Justicia. 3) Reforma del artículo octavo. Modificación de la vigencia de los mandatos del Directorio. 4) Reforma del artículo noveno. Adecuación de las garantías de los Directores. 5) Autorizaciones para la inscripción.
Designado según instrumento privado ACTA 60 DEL 6/5/2025.
DARIO JORGE REYES - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88788/26 v. 02/12/2026

INDASBEST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30554285232 – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2026 a las 15 hs. en primera convocatoria en Libertad 567 piso 9 CABA a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del paso legal; 3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios; 5º) Designación de directorio por vencimiento de los mandatos en curso; 6º) Autorizaciones para inscripciones registrales.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 326 24/06/2024 Pedro Enrique Gorin - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88634/26 v. 02/12/2026

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30707852565. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de DICIEMBRE de 2026, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse presencialmente en Cerrito 1266, piso 2° oficina “8” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referentes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2026; 6) Consideración del desenvolvimiento de la sociedad; 7) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de controlador
NOTA 1: La documentación mencionada en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 2° oficina “8” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 16,30 horas.
NOTA 2: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes (Artículo Decimotercero del Estatuto).
Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 27/11/2025 RAFAEL EDUARDO DAHL - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88437/26 v. 02/12/2026



LEONARDO WOLF S.A.

CUIT Nº 30-50990687-0. Convócase a los señores accionistas de LEONARDO WOLF S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2026 a las 14.00 horas en la sede social Mendoza 1858, piso 14.º, Dpto. C, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de personas encargadas de firmar el acta de asamblea.
2) Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto
3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2025 y los resultados acumulados preexistentes.
5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración y por lo que va del ejercicio 2026.
6) Fijación de la remuneración de los directores, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley General de Sociedades.
7) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
8) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y su remuneración.
9) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
10) Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital y emisión de acciones liberadas a favor de los accionistas actuales de la sociedad en proporción a sus respectivas participaciones societarias. Reforma del artículo cuarto del estatuto a fin de reflejar la capitalización de la cuenta ajuste y ampliar las causales de receso.
11) Autorizaciones.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2025.
MAURO JAVIER MORENO - Síndico

e. 26/11/2026 N° 88533/26 v. 02/12/2026

ON MKT DIGITAL S.A.

ON MKT DIGITAL S.A. (CUIT: 30-71847325-6) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Zapiola 4445, Piso 2° B, , Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones del llamado fuera de término; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2026; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la retribución del Directorio; 7) Consideración de la necesidad de financiamiento de la Sociedad. Condiciones de los préstamos. Ratificación.
NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Zapiola 4445, Piso 2° B, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla crocco@febrero.world. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico crocco@febrero.world para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 9/12/2026 inclusive.
Designado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 26/02/2024 Reg. Nº 1376 MARCELO SANTARCERI - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88589/26 v. 02/12/2026



POWGEN DIESEL S.A.

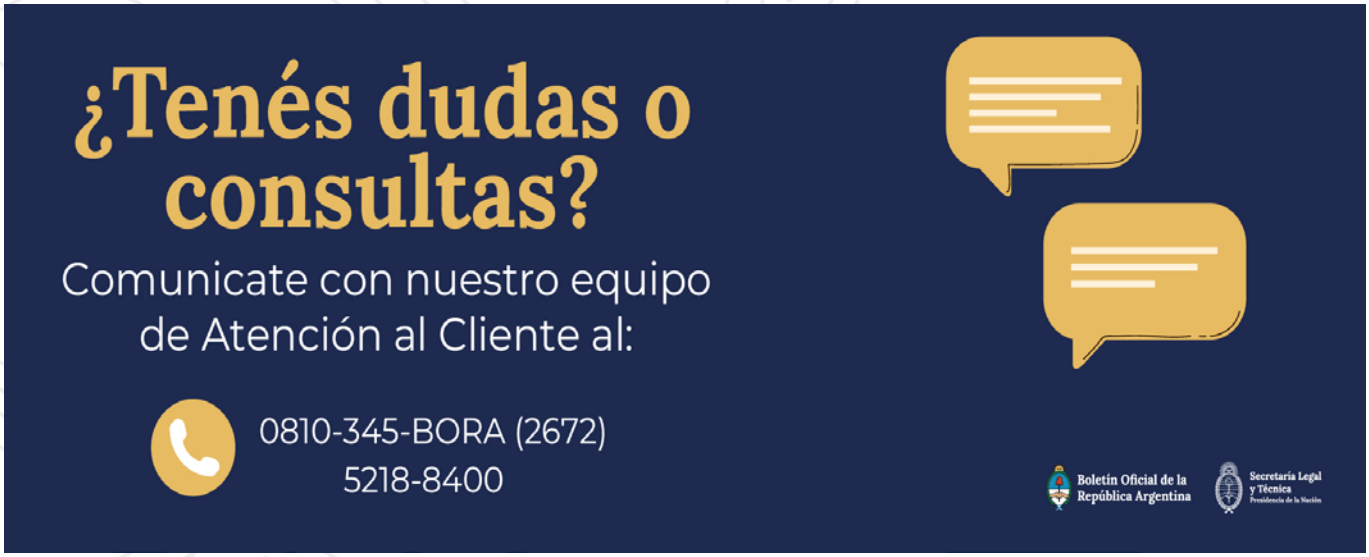
Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de POWGEN DIESEL S.A., CUIT 30-64563646-1 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el dia 21 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs, en la sede social sita en Alvarado 3085, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del dia: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades (estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, memoria del Directorio e informe del auditor) correspondientes al ejercicio económico N° 35 cerrado el 31 de agosto de 2026. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. 4º) Consideración del saldo de la cuenta “Resultados No Asignados” y de la “Reserva Facultativa”: fundamentos de su constitución y mantenimiento, y su destino, incluida su eventual distribución total o parcial entre los accionistas. 5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. 6º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio (art. 261 LGS) y tratamiento de los anticipos de honorarios percibidos durante el ejercicio. 7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes correspondan por el término de tres ejercicios. 8º) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de directorio de distribucion de cargos de fecha 7/2/2024 FERNANDO HORACIO BALSAMO - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88614/26 v. 02/12/2026

PREM S.A.

CUIT N ° 30-63266799-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Diciembre de 2026 a las 8 horas en 1º convocatoria y 9 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Av. Dorrego 2765, Torre 1, Piso 16, Departamento A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/25 3) Tratamiento de :a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Contingencias, (entre otros denuncias en la Municipalidad) d) Estado de Caja e) Análisis de gastos, fijación de expensas y fondos de reserva f) Tratamiento de temas societarios 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/2025. 4) Designación del nuevo Directorio o ratificación del actual.
Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reglamento Interno de convivencia – Aplicación, Cumplimiento-. Incorporación de nuevos ítems o Modificaciones, 3) Proyecto PH, presentacion de Planos en la Municipalidad. 4) Cambio del domicilio legal de la empresa y/o cambio de Jurisdicción. 5) Recursos humanos- análisis de dotación actual e inclusión de un empleado 6) Análisis y organización de Temporada de Pileta 2026/2027, contratación de Guardavidas 7) Cambio de áreas deportivas a áreas comunes 8) Obras para espacios comunes- definición, alcance y presupuestos. Fijación de expensas extraordinarias 9) Procedimientos Internos. operativos y administrativos. a) Tratamiento inquilinos b) Seguridad c) Reglamento básico de normas de construcción y obras particulares.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°52 de fecha 28/09/2025 EDGAR JULIO MAMY MUNCH - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88796/26 v. 02/12/2026



PROMOTORA HOTELERA INTEGRAL S.A.

C.U.I.T: 30-55776684-3 - CONVOCATORIA: POR 5 DIAS.- Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria no comprendida en el Art. 299 LGS a celebrarse el 21 de DICIEMBRE del 2026, en primera convocatoria a las 11hs, y en caso de fracasar aquella, en segunda convocatoria de ese mismo día a las 12hs, en la sede social sita en calle Montañeses nro. 1872, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º: Designación de dos accionistas para que firmen el Acta junto con el Sr. Presidente. 2º: Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento de los Estados Contables del ejercicio económico Nº 50 cerrado el 31/08/2025. 3º: Consideración de los Estados Contables (Balance General), Memoria y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 50 cerrado el 31/08/2025, para su aprobación por parte de los accionistas. 4º: Consideración de los Estados Contables (Balance General), Memoria y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 51 cerrado el 31/08/2026, para su aprobación por parte de los accionistas. 5º: Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios Nº 50 y Nº 51, su aprobación y asignación de honorarios. 6º: Consideración de los resultados de los ejercicios Nº 50 y Nº 51, constitución de reservas y distribución de dividendos a los accionistas. 7º: Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la desafectación de la reserva para contingencias y la aplicación de los aportes irrevocables. Situación de los aportes irrevocables pendientes de capitalización. 8º: Consideración de la venta del inmueble en el que se desarrolla la actividad social, sito en calle Montañeses nro. 1872, de la C.A.B.A. Autorizaciones. 9º: Consideración del cese total de actividades comerciales de la sociedad. 10º: Consideración de la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550) y su puesta en estado de liquidación. 11º: Designación de liquidador, fijación de su remuneración y designación del depositario de los libros y documentación social. 12º: Autorizaciones para la inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia y para efectuar las publicaciones de ley. NOTA: Los puntos 7º a 12º serán tratados en carácter de Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia (art. 238 LGS) en la sede social hasta el día 15/12/2026, de 10 a 17hs. La documentación del art. 67 LGS se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 27/06/2024 MARTIN ALBERTO FERNANDES D OLIVEIRA – Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2024.
MARTIN ALBERTO FERNANDES D OLIVEIRA - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88658/26 v. 02/12/2026

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CUIT 30-54585245-0 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Sanatorio Otamendi y Miroli S.A. a ser celebrada de manera presencial en Azcuénaga 870, piso 6°, CABA, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio.
5. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6. Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
7. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
9. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
10. Prórroga del plazo de duración de la sociedad, y en su caso, reforma de los estatutos sociales.
11. Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/12/2025 MONICA LAURA ROTHENBERG - Síndico

e. 26/11/2026 N° 88595/26 v. 02/12/2026

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, de forma presencial en el domicilio legal de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y asimismo de forma virtual en videoconferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2. Consideración de la omisión incurrida en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 02 de julio de 2025 respecto de la capitalización de la cuenta “ajuste de capital”.; 3. Aumento de capital por capitalización previa del saldo de la cuenta “Ajuste de capital” existente al 2 de julio de 2025 y emisión de acciones liberadas; 4. Readecuación y confirmación de las resoluciones adoptadas el 2 de julio y el 29 de agosto de 2025. Capitalización de la suma de $ 71.821.296. Emisión de acciones con prima de emisión; 5. Consideración de la composición definitiva del capital social e instrucciones al directorio; 6. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 7. Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley. En tal comunicación deberán declarar un correo electrónico donde, en caso de corresponder, les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual. Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 09/04/2024.
JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88570/26 v. 02/12/2026

STRAND S.A.

STRAND S.A. CUIT 30-60707312-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas de STRAND S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Pavón 2955/2957, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo previsto en el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2026. 4. Consideración del destino de los resultados no asignados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026, aun en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 7. Consideración de la renuncia presentada por el Ing. Juan Pizzani a su cargo de Presidente y Director, y de su gestión. 8. Fijación del número de directores titulares y suplentes y, en su caso, designación de director/es en reemplazo del renunciante hasta completar el mandato en curso. 9. Otorgamiento de autorizaciones para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia, conforme al art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Las comunicaciones se recibirán en la sede social hasta el 9 de diciembre de 2026 inclusive, de 10 a 17 horas. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (art. 67, Ley 19.550). Publíquese por el plazo de cinco (5) días. Designado según instrumento privado de fecha 25/07/2024 JUAN ABDUL LUIS PIZZANI - Presidente.
Designado según instrumento privado de fecha 25/07/2024 JUAN ABDUL LUIS PIZZANI - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88639/26 v. 02/12/2026



TALCAHUANO 937 S.A.

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 1040 Piso 2º Oficina 217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente :Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio Nº 31 finalizado el 31 de Julio de 2026.
3) Consideración de los Resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31, finalizado el 31 de Julio de 2026 y sus destinos.
4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico Nº 31 finalizados el 31 de Julio de 2026 y su remuneración.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19550 para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2025. HORACIO ANIBAL BORZILLO-Presidente
Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 16/6/2025 HORACIO ANIBAL BORZILLO - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88750/26 v. 02/12/2026

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-67881435-7) Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2026 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, PB, CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la desafectación parcial o total de la “Reserva para Futuros Dividendos”. Delegación de facultades en el Directorio para distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 390 de fecha 25/03/2025.
PABLO ESSES - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88814/26 v. 02/12/2026



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Rodríguez Amoedo SA, con oficinas en Rojas 1285 CABA representada por Jorge O Rodríguez, Corredor Inmobiliario MAT 3544 T 1 F 133 AVISA que LUTOBEMA SRL CUIT 30-71690760-7 representada por su socio gerente González Sebastián Omar, con domicilio en R. Falcón 3799 CABA, TRANSFIERE a Ernesto Julián Guerra CUIT 20-13410785-6 con domicilio en la calle Moreno 1794 CABA, el negocio de elaboración y venta al publico de productos panificados sito en calle LAUTARO 30 CABA. Reclamos termino de ley nuestras oficinas

e. 26/11/2026 N° 88592/26 v. 02/12/2026

Rubén Ariel Medina, DNI 26.231.137, con domicilio en Av. Córdoba 2635, CABA, transfiere a Sergio Daniel Toranzo, DNI 40.357.391, con domicilio en Belgrano 600, Acheral, Monteros, Provincia de Tucumán, el fondo de comercio de establecimiento residencial para personas mayores sito en Vedia 3250, PB, 1° y 2° piso, CABA. Reclamos de ley en Vedia 3250, CABA.

e. 26/11/2026 N° 88606/26 v. 02/12/2026



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROPECUARIA AGUADA DEL TIGRE S.A.

CUIT: 30618096420 - Por Acta de asamblea del 15/08/25 se designó: PRESIDENTE: Marina Eugenia Bottaro.- DIRECTOR SUPLENTE: Elena Podkin; quienes constituyeron domicilio especial en Av del Libertador 844 Piso 9 Oficina 70- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2025
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88586/26 v. 26/11/2026

AIGE TEX S.A.

AIGE TEX S.A. CUIT 33-71904586-9 IGJ 2020072. Complementario del publicado con fecha 24/09/2026 TI N° 69650/26. Antonio TRINCA, cesó por renuncia que fue aprobada en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/06/2026. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 16/09/2026 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88382/26 v. 26/11/2026

AJ INTERNATIONAL GROUP S.A.U.

CUIT 30719064759. Por Acta de Asamblea del 18/11/2026 se aceptó la renuncia de Pablo Sebastián Conde con DNI 24.031.689 a su cargo de Director Titular y Presidente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Gökalp Dinc, con DNI N° 96.535.961, quien fija domicilio especial en Martiniano Leguizamón 4401, CABA. A su vez, por Acta de Directorio del 18/11/2026 se resolvió trasladar la sede social de Ombú 2971, CABA a Martiniano Leguizamón 4401, CABA, sin que resulte necesario modificar el estatuto social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/11/2026
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88718/26 v. 26/11/2026

ALMERIA&CO S.A.

Cuit 30-71828739-8. Por Asamblea del 21/10/2026 se designa directorio: PRESIDENTE: Matías Leonardo LORENZALE DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel MONTIEL CAFFERA, quienes constituyen domicilio especial en Soler 4058 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/10/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88556/26 v. 26/11/2026

ARGENTINE REAL ESTATE CO (A.R.E.CO.) S.A.

CUIT 30-70835720-7. Por acta de asamblea de fecha 7/10/2026 se comunico el fallecimiento del Director Suplente Nicolas Granillo, y se aprobó la renuncia del señor Ignacio Granillo como Presidente. Se designo como Presidente a Santiago Reboreda y como Director Suplente a Cesar Leonardo Gazzo Huck, ambos con domicilio especial en Estomba 1449, piso 3, departamento “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 07/10/2026
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88665/26 v. 26/11/2026

ARTE GRAFICA NESDAN S.R.L.

CUIT 30690827510 Por escrituras 165 y 166 de fecha 17/11/2026, pasadas ante el Registro 747, CABA, se realizaron cesiones de cuotas, resultando el capital social suscripto de la siguiente manera: Ángel Alberto NIVIO:95 cuotas, por $1.793.600 95% del capital social y Alicia Beatriz NIVIO, 5 cuotas, por $94.400, 5% del capital social. Por la referida escritura 166 se modifica el articulo CUARTO del contrato social, eliminándose del articulado la suscripcion del capital social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 y 166 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 747
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88458/26 v. 26/11/2026

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-71234029-7. Por Asamblea Gral Extraordinaria del 31/10/2025 se designaron nuevas autoridades y en Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Rodrigo Edmundo Aldazabal, VI-CEPRESIDENTE: Carlos Guillermo Aldazabal, DIRECTORES TITULARES: Jorge Mario Aldazabal, Florencia Aldazabal y Silvina Alejandra Saleme los cuales han aceptado los cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 522, piso 7º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 589 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88662/26 v. 26/11/2026

AUSTRAL GOLD ARGENTINA S.A.

30-71042200-8 informa que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2024, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo mediante la capitalización de los aportes irrevocables realizados por el accionista Guanaco Compañía Minera SpA por la suma de $ 1.056.431.382, emitiendo 1.056.431.382 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una. Luego del aumento realizado el capital actual de la sociedad es de $ 11.227.320.581. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024.
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88681/26 v. 26/11/2026

BBGL S.A.

30717671151 Por Asamblea del 15/7/26 se designó Presidente a Daniel I. Dana y Suplente a Marcos J. Dana, ambos con Domicilio Especial en Honduras 5550 piso 6 Of. 606 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88798/26 v. 26/11/2026

BESTONE S.A.

CUIT 30-70724668-1. En Asamblea General Ordinaria del 16 DE Octubre del 2026 se designo nuevo directorio: Presidente Carlos Alberto Del Rio, Director suplente: Daniela Alejandra Del Rio, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 900, 8vo. B. C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 16/10/2026
BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88549/26 v. 26/11/2026

BF ARGENTINA S.A.

(IGJ Correlativo 1650623. CUIT 30-69756612-7). Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Extraordinaria, ambas de fecha 11/11/2026, se resolvió: (i) tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Sametband a su cargo de Director Titular; (ii) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (iii) designar como Directores Titulares a los Sres. Ángel José Pérez Puletti, Adrián Humberto Lasso y Aida Celina Wallingre, y como Director Suplente al Sr. Pablo Sebastián Rodríguez, todos por el término del plazo estatutario. Los directores designados fijaron domicilio especial en la calle Franklin Roosevelt 1655, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2026.
JULIETA BEKERMAN - T°: 151 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88391/26 v. 26/11/2026

C.C.M. S.A.

CUIT 30707134808. Asamblea del 30/04/2026, renunciaron y se aprobó gestión de: Presidente Héctor Mario HERMIDA; Directores Titulares: Miguel Ángel BENITEZ, Orlando D´ANGIOLA, Armando Gerardo NOLASCO GUEVARA; Directores Suplentes: Ezequiel HERMIDA, Micaela Natalia BENITEZ, Pablo Orlando D´ANGIOLA, y Armando Gabriel GUEVARA CESIO; y se designó nuevo Directorio por 3 años: Presidente Héctor Mario HERMIDA, Directores Titulares: Miguel Ángel BENITEZ, Pablo Orlando D'Angiola, Armando Gabriel GUEVARA CESIO, Directores Suplentes: Ezequiel HERMIDA, Micaela Natalia BENITEZ, Adriano D´ANGIOLA, y Cecilia GUEVARA, todos domicilio especial sede social sita en Reconquista 365, piso 5 unidad B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88543/26 v. 26/11/2026

CALMO S.R.L.

CUIT 30718607856 1. Cesión de cuotas del 10/8/2026: Matías Joaquín Moral y Sebastián Martin Calvo ceden la totalidad de sus cuotas (2.000.000) a Natalia Micaela REITHOFER y Natalia Soledad MIRANDA quedando el Capital de $2.000.000 en 2.000.000 cuotas de $1 c/u: Natalia Micaela REITHOFER 200.000 cuotas 20% del Capital Social y Natalia Soledad MIRANDA 1.800.000 cuotas 90% del Capital Social.- 2. Reunión de socios del 10/08/2026 traslada la sede social a Tucumán 1429, piso 2° departamento "A" CABA, Matías Joaquín Moral y Sebastián Martin Calvo renuncian al cargo de gerente y se designa nueva gerente a Natalia Soledad MIRANDA, quien fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 16/11/2026
MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88439/26 v. 26/11/2026

CAMELIAS DEL RÍO S.A.

CUIT: 30-71577789-0. Se hace saber que: (a) mediante asamblea general ordinaria del 29 de abril de 2026 se resolvió: (i) fijar en (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (ii) designar para el cargo de presidente y director titular a Leandro José Iraola; y a Patricia Iraola como director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Olazábal 1483, piso 10°, oficina 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) mediante reunión de directorio de fecha 29 de abril de 2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Patagones 2937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Olazábal 1483, piso 10, oficina 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 29/04/2026
Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88528/26 v. 26/11/2026

CERAMICA QUILMES S.A.C.I.F.

CUIT Nº 30-50220216-9 Comunica por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2026 la renuncia del Director Titular Patricia Sandra SICILOTTO, quien será reemplazada por Claudio Daniel Farina, se designa como nuevo Director Suplente a Alberto Osvaldo GIOIA, quedando el Directorio distribuido y constituido de la siguiente forma: Edgardo Alfredo GIOIA, Ángel Belisario DI BENEDETTO,, Héctor Carlos TADIOLI, Claudio Daniel FARINA, en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente y Alberto Osvaldo GIOIA en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos hasta la Asamblea que trate el Balance al 30/06/2028, constituyendo domicilio especial en la calle Tucumán 455 1º "A" de la CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLE GENERAL ORDINARIA de fecha 22/09/2026.
NORMA BEATRIZ SLOTNIT - T°: 315 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88784/26 v. 26/11/2026

CG FOODIES S.R.L.

CUIT 30719624851. Por acta de reunión de socios del 18.11.2026 se designó gerente a María de los Milagros Masera, con domicilio especial en Tres de Febrero 2877 Victoria Partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 18/11/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88538/26 v. 26/11/2026

COCOS CAPITAL SERVICIOS DIGITALES S.A.

CUIT: 30-71854928-7. Por Acta de Directorio de fecha 31/08/2026 se aceptó la renuncia de la Sra. Julieta Aisenberg a su cargo de Directora Titular, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Nicolás Mindlin (Presidente y Director Titular); Ariel Sbdar (Vicepresidente y Director Titular); Martín Miliavsky, Emiliano Bivachi y Andrea Albuquerque (Directores Titulares); Marisol Kranewitter y Dan Liberman (Directores Suplentes). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2026.
JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88613/26 v. 26/11/2026

COINGSA S.A.

CUIT N° 30-59048752-6. Se hace saber que, por Acta de Directorio de fecha 01/09/2026, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social, sin reforma de estatuto, fijándose la nueva sede social en la calle Migueletes 1231, Piso 9, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2026.
ROMINA REYNOSO - T°: 152 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88612/26 v. 26/11/2026

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT: 30-66314877-6. Por reunión de directorio del 30/10/2026 se aceptó la renuncia de la Sra. Flavia Vanesa Bevilacqua, quien se desempeñaba en el cargo de Directora Suplente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 775 de fecha 5/5/2026 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88787/26 v. 26/11/2026

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA LA TRINCHERA S.A.

CUIT: 33512597969 - Por Acta de asamblea del 16/10/26 se designó: PRESIDENTE: Marina Eugenia Bottaro.- VICEPRESIDENTE: Elena Podkin.- DIRECTOR SUPLENTE: Martín Altman quienes constituyeron domicilio especial en Av del Libertador 844 Piso 9 Oficina H - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2026
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88584/26 v. 26/11/2026

CONENPA S.A.

CONENPA S.A. CUIT 30-71025174-2 IGJ 1788695. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2026 de aceptación y distribución de cargos, se designan autoridades por tres ejercicios. PRESIDENTE: Gaspar Antonio ESPOSITO. DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Roberto ESPOSITO. Por unanimidad aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 27/08/2026 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88383/26 v. 26/11/2026

CORRUCA S.A.

CUIT 30633636814. Asamblea del 05/05/2026 resolvió: Designar directorio: Presidente: Ezequiel Patricio CASCO. Directora Suplente: María José CASCO. Ambos domicilio especial Las Tunas 11.174 piso 7 Departamento 28 CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 20/11/2026
Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88431/26 v. 26/11/2026

CRESKO S.A.

CUIT: 30682554173. Por Acta de asamblea de fecha 10/8/26 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Graciela Mónica Crespo - VICEPRESIDENTE: Eduardo Jacobo Kozac – DIRECTORES SUPLENTES: Diego Hernán Pennella Crespo y Daniela Laura Kozak. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: José A. Cabrera 4149. CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026.
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88700/26 v. 26/11/2026

DELIVERY HERO LOGISTICS S.A.

CUIT 33-71566736-9. Por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2026 se resolvió fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, y designar por vencimiento de mandato a: Director Titular y Presidente: Esteban Gutiérrez; Director Suplente: Pablo Fernando Setuain. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 6680, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2026
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88749/26 v. 26/11/2026



DIQUE HOME S.A.

CUIT 30-71839824-6. Por Acta de Asamblea del 16/09/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Néstor Luis Queija; Directora Suplente: Rosana Alba Cacchione. Ambos constituyen domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 3816, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/09/2026.
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88659/26 v. 26/11/2026

DORADO Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-68082936-1. Por Asamblea General Ordinaria del 07/10/2026 se resolvió por finalización de mandato fijar el Directorio con 1 director titular y 1 suplente por 2 ejercicios, designando a: PRESIDENTE: Edith Alicia DORADO y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Rubén APA, ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 3275 CABA. Asimismo se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que ha finalizado es PRESIDENTE: Edith Alicia DORADO y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Rubén APA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/10/2026.
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88657/26 v. 26/11/2026

EDIFICADORA DOSA S.A.

30618671239 Directorio del 27/8/2026 se mudó la sede a Mariscal Antonio José de Sucre 1530 piso 8 oficina 01 CABA. Asamblea del 27/8/2026 se eligieron directores: Presidente Marcelo Adrián Golberg Suplente Guido Joel Wainstein ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/08/2026
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88440/26 v. 26/11/2026

EMCALA S.R.L.

30-70980061-9. Por reunión de socios de fecha 19/10/26 por fallecimiento del gerente Mario Omar CALABRESE, se aprobó su gestión y mandato y se designó gerente por término social a Sergio Gabriel CABRERA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Cabildo 4489, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 19/10/2026.
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88736/26 v. 26/11/2026

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-69936256-1 Por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 23 de octubre de 2025, se resuelve designar como Presidente de la Sociedad al Señor Juan Pablo Prenat y Director Suplente al Señor Osvaldo Horacio Leis por tres años. Ambos Directores aceptan los cargos por Acta de Directorio 67 de fecha 23.10.2025 y constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 469 Piso 5 Departamento 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 67/2025 de fecha 23/10/2025
María Estela Menendez Sturak - T°: 75 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88519/26 v. 26/11/2026

ERICNET S.A.

CUIT 30-70839476-5. Por Acta de Asamblea del 12/11/2026, se reeligieron las autoridades societarias por tres ejercicios: Presidente: José Francisco Merlo.- Vicepresidente: Leonardo Martín Manetta.- Directores Titulares: Jorge Luis Alvarez y Carlos Alberto Sabella.- Director Suplente: Leonardo Andrés Gonzalez Mónaco.- Todos con domicilio especial en la sede social de la calle Valentin Virasoro 788, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2026
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88699/26 v. 26/11/2026

ESCALAFRENCH S.R.L.

CUIT: 30-71705450-0. Por Instrumento Privado de fecha 24/11/2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió. a) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 100.000 $. 2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: diez mil (10.000) cuotas de valor cien pesos (10 $) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Martin Ezequiel FERNANDEZ VAZQUEZ: 8.000 cuotas - Diego Ezequiel PEREZ: 2.000 cuotas. 3) Transferente: Martin Ezequiel FERNANDEZ VAZQUEZ, argentino, casado, empresario, nacido el 17 de febrero de 1985, D.N.I. 31.529.126, Cuit 20-31529126-8, domiciliado en la calle República Dominicana 3434 piso 14, Ciudad de Buenos Aires. 4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Martin Ezequiel FERNANDEZ VAZQUEZ CEDE Y TRANSFIERE, DOS MIL (2.000) cuotas socia-les que tiene y le corresponde de la sociedad a favor de Diego Ezequiel PEREZ. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 24/11/2026.
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88578/26 v. 26/11/2026

ESTANCIA SAN LORENZO S.A.

CUIT 30-62000051-1. Por asamblea ordinaria del 17 de agosto de 2024 se eligieron autoridades, a saber: Presidente María Domínguez Lemoine; Director Suplente: Ignacio Domínguez Lemoine quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avda. del Libertador 1154, 4° “”B”, CABA. Por acta de directorio del 14/05/2026 se traslada la sede social a Avenida del Libertador 1154 piso 4 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 11/11/2026 Reg. N° 1973.
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88411/26 v. 26/11/2026

FEDERAL AGROSERVICES S.A.

CUIT 30-71952755-4. Por Asamblea General Ordinaria del 17/11/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Jorge Alejandro López al cargo de Director Titular y Presidente, y por el Sr. Miguel Sebastián Carabajal al cargo de Director Suplente; y (ii) designar al Sr. Miguel Sebastián Carabajal como Director Titular y Presidente, y a la Sra. María Agustina Piedras Hermida como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/11/2026
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88721/26 v. 26/11/2026



GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 - GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. – Se comunica a los Señores Accionistas que, por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2026 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 30 de octubre de 2026 fueron elegidos y designados por el término de un ejercicio los Señores: Presidente y Director Delegado Ambrosio Nougues; Vicepresidente Enrique Mallea; Director Titular Hugo Martty; Directores Suplentes: Franco Gustavo Petrone y Fernando Alvaro. Todos ellos aceptaron y asumieron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 6570 - 6° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 491 30/10/2026.
AMBROSIO NOUGUES - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88415/26 v. 26/11/2026

GASES BUENOS AIRES S.A.

33-69169221-9. Asamblea del 21/07/2026 designa Presidente: Eduardo José Diacovetzky, Vicepresidente: Jorge Ricardo Diacovetzky y Director Suplente: Gastón Gabriel Diacovetzky, todos con domicilio especial en Pareja 2186, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2026
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88703/26 v. 26/11/2026

GENERACION ELECTRICA ARGENTINA RENOVABLE I S.A.

CUIT 30-71592816-3. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 14 del 30/06/2026, se resolvió realizar los siguientes aumentos de Capital: 1) de $ 46.206, es decir, de la suma de $ 949.006 a la suma de $ 995.272, 2) de $ 49158, es decir, de la suma de $ 995.272 a la suma de $ 1.044.430, y 3) de $ 4.959, es decir, de la suma de $ 1.044.430 a la suma de $ 1.049.389. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 514 de fecha 14/10/2026 Reg. Nº 1017.
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88661/26 v. 26/11/2026

GROUP BAZA S.A.

30-71002749-4 Por Asamblea Ordinaria del 19/10/2026 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Henry BAZARIAN y Director Suplente: María Inés DJAMALIAN. Ambos constituyeron domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en Tronador 2137, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/10/2026
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88794/26 v. 26/11/2026

GUSMI S.A.

CUIT 33-71355570-9. Por Esc. 176 del 28/10/26 Registro 1967 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/3/22 que designó directores a: Presidente: Bruno Colavecchia. Director Suplente: Gustavo Pablo Corti; ambos con domicilio especial en Av.Corrientes 2317 CABA; 2.Acta de Asamblea Ordinaria del 31/3/25 que designó directores a: Presidente: Bruno Colavecchia. Director Suplente: Gustavo Pablo Corti; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2317 CABA; 3.Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/11/25 que resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el Director Suplente Gustavo Pablo Corti; b) Designar en su reemplazo a María del Carmen Fernandez con domicilio especial en Av.Corrientes 1203 CABA; c) En consecuencia, el Directorio quedó integrado por: Presidente: Bruno Colavecchia. Directora Suplente: María del Carmen Fernández. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 28/10/2026 Reg. N° 1967.
María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88765/26 v. 26/11/2026

HADA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.R.L.

CUIT 30-71923774-2.- Comunica que por acta de reunión de socios del 13/11/2026 renunció como gerente Edith Mariela MALACALZA y se designó a Noelia Vanesa PEREYRA por unanimidad, quien aceptó y constituyó domicilio especial en la sede social. Por Escritura Nº 116 del 24/11/2026, Edith Mariela MALACALZA (C.U.I.T. 27-21858467-0) cedió la totalidad de 2.500 cuotas de $ 1000 cada una a Noelia Vanesa PEREYRA; y Martina DOMINGUEZ (C.U.I.T. 27-42685981-0) cedió la totalidad de 2.500 cuotas de $ 1000 cada una de la siguiente manera: a Noelia Vanesa PEREYRA (C.U.I.T. 27-25944747-5) 2.000 cuotas de $ 1000 cada una y a José Alberto COMEZAÑA (C.U.I.L. 20-21858149-9) 500 cuotas de $ 1000 cada una; quedando como socios: Noelia Vanesa PEREYRA con 4.500 cuotas y José Alberto COMEZAÑA con 500 cuotas de $ 1000 cada una.- Capital social total: $ 5.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 1730.
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88420/26 v. 26/11/2026

HASAMI S.R.L.

30718007956 Por medio de reunión de socios del 23/10/2026 se aceptó la renuncia del Sr Cladio Axel Abal al cargo de gerente y se designo en su reemplazo a Rodrigo Alejandro Garcia, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Asimismo se cambio la sede social a la calle Moldes 657 piso 1 oficina 105 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/10/2026
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88751/26 v. 26/11/2026

HEAD TALENT S.A.

CUIT 30-71864644-4. Por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Viviana Ruth Kamelhar al cargo de Directora Titular y Presidente; y (ii) designar al Sr. Miguel Sebastián Carabajal como Director Titular y Presidente, y mantener a la Sra. María Agustina Piedras Hermida como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/11/2026
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88722/26 v. 26/11/2026

HEALTH CHECK S.A.

CUIT 30-70839009-3. Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2026 se designó el Directorio: Presidente: Sebastián Andrés Orozco, Director Suplente: Pablo Manuel Rodriguez Porcel, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en la calle Austria 2656 Piso 8 CABA. Cesó en su cargo por vencimiento de mandato el Presidente Hernan Francisco Ramos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2026
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88434/26 v. 26/11/2026

IEES S.A.

CUIT 33-65332133-9. Por acta de fecha 24/08/2026. Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. Presidente: Pablo Ernesto Lence DNI 20.993.171 CUIT: 20-20993171-1, Vicepresidente: Romina Gabriela Lence Figueroa DNI 21.919.032 CUIT: 27-21919032-3, Director Suplente: Gabriela Elizabeth Fioriti DNI 28.293.165 CUIT 27-28293165-1, todos los directores con domicilio especial constituido en la calle Av. Rivadavia 2358 Piso 4, Oficina Izquierda, C.A.B.A. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/08/2026.
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88567/26 v. 26/11/2026

IEP DE ILUMINACION S.A.

30-70044199-3 Mediante Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2026 se designó como directores titulares a : Luis Alberto Etenberg, Paul Etenberg y Sergio Rubén Mainieiri y como directores suplentes a Dan Etenberg; Iris Noemí Prodan y a Mariano Castañeda. Los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial
Santo Tome 6134, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cecilia Ines Heker - T°: 49 F°: 912 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2026
Cecilia Ines Heker - T°: 49 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88465/26 v. 26/11/2026

INAPCON S.A.

C.U.I.T. 30677124411 Por Asamblea del 02/11/2026 se designan Presidente Mario Enrique Regeiro, Vicepresidente Roberto Iannuzzi, Directora Titular Mirta Ines Regeiro y Directora Suplente Monica Alicia Aguilar. Todos con domicilio especial en Torrent 1171 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2026
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 26/11/2026 N° 88617/26 v. 26/11/2026

INDUSTRIA ESTRELLA S.A.

CUIT 30-71784938-4. INDUSTRIA ESTRELLA S.A. Aviso complementario del aviso del 06/10/2026 N° 73513/26, por un día.- Avisos comerciales, designación de autoridades y cambio de sede.- Que en Asamblea General Extraordinaria del 12/09/2026, se aprobó la renuncia del directorio saliente, ARIEL FERNANDO STAROSIELSKI, DNI N.º 31.674.222, a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y por la Sra. CAMILA CAMPILLO, DNI N.º 35.086.318 a su cargo de Directora Suplente, mediante instrumento privado de fecha 10/09/2026, y se eligieron, distribuyeron y aceptaron los cargos del directorio, quedando integrado así: PRESIDENTE: Maximiliano COLMAN; DIRECTORA SUPLENTE: Sofia GALLI SUAREZ DEL SOLAR, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965, piso 4, oficina D, CABA.- MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL: Que en la referida acta, decidieron mudar su sede social a Ciudad de la Paz 1965, piso 4, oficina D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 545 de fecha 05/10/2026 Reg. Nº 79
LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88591/26 v. 26/11/2026

INFOSPORT S.A.

CUIT. 30-70182378-4. Por Asamblea Ordinaria del 10/01/2026 se designó como Presidente Sr. WALTER MIGUEL FERNANDEZ, y como Director Suplente, Sr. LEONARDO JULIAN ESPINDOLA, ambos con domicilio especial en la Av. Gaona 2039 Piso 6to Oficina “19” CABA. Autorizado por Acta del 27/01/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/01/2026
Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88704/26 v. 26/11/2026

INMENTAL INTERACTIVE S.R.L.

CUIT: 30-71252394-4.- Por Acta de Reunión de Socios del 29/10/2026 se resuelve trasladar la sede social desde Arcos 2584, piso 8º, depto. “C”, de C.A.B.A. hacia Avenida Cabildo 1370, Piso 3º, Oficina “302”, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 499
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88447/26 v. 26/11/2026

INTRAWAY CORPORATION S.R.L.

CUIT 30-70873242-3. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 04/11/2026 se tomó conocimiento del fallecimiento del Sr. Gerente, Isidoro Yusín, y se resolvió designar a su reemplazante, la Sra. Beatriz María Gómez Aguilar, como Gerente, quien constituye domicilio especial en Campillo 2541, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 04/11/2026
JORGE ALBERTO PERAGALLO SOMMER - T°: 124 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88544/26 v. 26/11/2026

INVITROGEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70724875-7. Comunica que por Reunión de Directorio del 18/11/2026, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad de Iturri 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Maipú 1300, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho traslado no implica reforma en el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/11/2026
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88555/26 v. 26/11/2026

ISAURA S.A.

CUIT 30-50078174-9 manifiesta que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2026, se resolvió designar Directorio por tres ejercicios, designando como Presidente al Sr. José Manuel Eliçabe, como Vicepresidente a la Sra. María José Eliçabe y como Directores Titulares a los Sres. Pedro Horacio Augustoni Martin, Ricardo Juan Eliçabe, Eduardo Guillermo Gowland, Joaquín Labougle y Sra. María Elina Eliçabe. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1141, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 30/10/2026
PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88732/26 v. 26/11/2026

JTC S.A.

C.U.I.T. 30-69879733-5. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5 de Agosto de 2026, se fijó en cinco el número de miembros titulares del Directorio y en uno el de suplentes por dos años, quienes aceptaron los cargos por Reunión de Directorio del 5 de Agosto de 2026. El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Luis Caviglione Fraga; Vicepresidente: Adriana Mabel Caviglione Fraga; Directores Titulares: María Alejandra Madina, Alejandro Pablo Jaeschke y Antonio Eduardo Tabanelli; Director Suplente: Marcos Jaeschke. La totalidad de los Directores titulares y el Director suplente, constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 1744 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 04/11/2009 Reg. Nº 665.
Guillermo Fernandez Funes - T°: 91 F°: 331 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88785/26 v. 26/11/2026

LA CASSINA S.A.

CUIT 30-68517250-6. Renovación de autoridades:Presidente: Roque Luis Cassini. Vicepresidente: Patricia Alberto; Director Titular: Ernesto Leandro Cassini.; Director Titular: Carolina María Cassini. Director Suplente: Sr. Roque Diego Cassini, que aceptan cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 596 piso 5, Caba. Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y Acta de Directorio del distribución de cargos, ambas del 23/7/2026 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88526/26 v. 26/11/2026

LATITUD SUR COMEX S.R.L.

CUIT 30-71879251-3. Por reunión de Gerente del 16/11/2026 se resolvió cambiar la sede social a la calle Moreno 502, Piso 3, Oficina 319, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Reunión de Gerente de fecha 16/11/2026.
Lorena Andrea Fraschetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88633/26 v. 26/11/2026

LE BOUTIQUE S.R.L.

CUIT 30714192848. Reunión del 28/07/2025 se removió a Alejandra Jesusa Muchelac, Gerente Suplente, y se designó en su reemplazo a Ignacio Manuel Luaces, con domicilio especial en Quesada 4017, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 28/07/2025.
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88384/26 v. 26/11/2026

LENTER S.A.

CUIT: 30-51966391-7. Por asamblea del 18/3/2023 se traslada la sede social a La Pampa 1534, Piso 2, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2023.
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88734/26 v. 26/11/2026

LENTER S.A.

CUIT: 30-51966391-7. Por asamblea del 14/10/2026, se designa directorio: Presidente: María Valeria Merlo; Directora suplente: Gabriela Merlo, ambas con domicilio especial en La Pampa 1534, Piso 2, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2026.
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88735/26 v. 26/11/2026

LOFT4 S.A.

CUIT 30-70896435-9. Por Asamblea General Ordinaria del 04/11/2026 se designó Presidente: Mario Alfredo Martínez y Director Suplente: Alejandro Luis Martínez, por 3 ejercicios. Constituyeron domicilio especial en: el Presidente en Maipú 267, piso 4º, CABA, y el Director Suplente en Ramón Falcón 1877, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2026
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88446/26 v. 26/11/2026

MANPIL S.A.

CUIT 30-71061370-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 08.05.2026 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Laura Romani y Director suplente: Martin Rubén Jesús Katz Darío, ambos con domicilio especial en Tucumán 834, piso 7, oficinas 73/74, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 619 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88453/26 v. 26/11/2026

MARKETING LIQUIDO S.A.

CUIT 30-71427990-0. Por acta de Asamblea del 16/09/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Gastón Ary Sokolowicz; Vicepresidente: Carlos Alberto Gorosito; Director Titular: Benjamín Jorge Vijnovsky; y Directora Suplente: Valeria Mónica Najman. Todos con domicilio constituido en Humboldt 1758, Piso 3º, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/09/2026
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88535/26 v. 26/11/2026

MEDIOS Y MUSICA S.R.L.

30717860701 Reunión de socios del 20/11/2026 se mudó la sede a Av. Gral. Las Heras 3341 piso 7 oficina A CABA y se designó gerente a Alberto Adrián SUCARI domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/11/2026
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88797/26 v. 26/11/2026

MOTORDINIE S.A.I.C.I.F.I.

CUIT: 30538904410. Por Acta de Asamblea del 03/11/2026 designan Presidente: EDGARDO RUBEN DELGADO, Vicepresidente: CANDELA SOLEDAD DELGADO y Director Suplente: RUBÉN NICOLÁS DELGADO. Todos denuncian domicilio especial en Pico 2965, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88825/26 v. 26/11/2026



MSU GREEN ENERGY S.A. - BML INVERSORA S.A.U.

MSU Green Energy S.A. (CUIT Nº 30-71415512-8) y BML Inversora S.A.U. (CUIT Nº 33-71913482-9). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3 y concordantes de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días: 1) Que MSU Green Energy S.A., con sede social en Maipú 1210, piso 2º, CABA, inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14/05/2012 bajo el número 8.588 del libro número 59 de Sociedades Anónimas; y BML Inversora S.A.U., con sede social en Cerrito 1294, piso 2º, CABA, inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 24/09/2025 bajo el Nº 17.211 del Libro 123 de Sociedades por Acciones, han resuelto llevar a cabo una fusión por absorción mediante la cual MSU Green Energy S.A., como sociedad absorbente, absorberá a BML Inversora S.A.U., la que como producto de ello se disolverá sin liquidarse, todo ello con fecha efectiva a partir del 1 de julio de 2026, en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto por MSU Green Energy S.A. y BML Inversora S.A.U. en fecha 25/09/2026 y aprobado por reuniones de Directorio de MSU Green Energy S.A. y BML Inversora S.A.U. de fecha 25/09/2026 y por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de MSU Green Energy S.A. y BML Inversora S.A.U. de fecha 18/11/2026; 2) Que de acuerdo con: (i) el Estado de Situación Financiera Intermedio de Propósito Especial de MSU Green Energy S.A. y los Estados Financieros Intermedios de Propósito Especial de BML Inversora S.A.U.; y (ii) el Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Fusión, todos ellos al 30/06/2026, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de las sociedades participantes es la siguiente: (i) BML Inversora S.A.U.: Activo: $ 39.751.505.000; Pasivo: $ 43.750.210.000; Patrimonio Neto (negativo): $ -3.998.705.000; (ii) MSU Green Energy S.A.: (a) Previo a la Fusión: Activo: $ 995.745.634.000; Pasivo: $ 983.605.617.000; Patrimonio Neto: $ 12.140.017.000; (b) Posterior a la Fusión: Activo: $ 1.035.889.059.000; Pasivo: $ 1.023.749.042.000; Patrimonio Neto: $ 12.140.017.000; 3) Las sociedades participantes acordaron que con motivo de la Fusión, no resultará necesario proceder a aumentar el capital social de MSU Green Energy S.A., ni fijar una relación de canje, toda vez que MSU Green Energy S.A. resulta ser el único accionista de BML Inversora S.A.U., y, en consecuencia, la totalidad de las acciones de BML Inversora S.A.U. serán canceladas sin necesidad de emitir nuevas acciones de MSU Green Energy S.A., cuyo capital social se mantendrá en $ 33.417.710.754; 4) Detalle de la composición del capital social de MSU Green Energy S.A. luego de la Fusión: MSU Energy Renovables S.A., titular de 33.109.710.754 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; y MSU Green Energy Ltd., titular de 308.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente aviso, en el domicilio sito en Maipú 1210, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 17. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de MSU Green Energy S.A. y BML Inversora S.A.U. de fecha 18/11/2026.
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88577/26 v. 30/11/2026

NAZCA 566 S.A.

CUIT 30-71771560-4. Por Asamblea del 30/10/2026 y Acta de Directorio de fecha 03/11/2026, se designo: Presidente: Ángel Rubén GÓMEZ ALMONACID, DNI 94.646.749; Vicepresidente: Delmi Escarlez SEJAZ PÉREZ, DNI 92.566.522; Directora Suplente: Karina Elizabeth RODRÍGUEZ, DNI 25.060.822. y se resolvió fijar sede social en Avenida Nazca 640, pasillo B, CABA donde fijaron domicilio especial Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/11/2026.
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88761/26 v. 26/11/2026

NOVADART S.A.

CUIT 30-71159403-1. Se hace saber: por asamblea del 21/9/2026, la sociedad: a) aprobó la cesación en los cargos por vencimiento de mandato del presidente Daniel Eduardo Rojas y del director suplente Agustín Gabriel Rojas Bobbio; b) renovó los mandatos de los directores y distribuyó lo cargos. Presidente. Daniel Eduardo Rojas; Director Suplente: Agustín Gabriel Rojas Bobbio, ambos con domicilio especial Zabala 2431, octavo piso, departamento “A”, CABA; c) trasladó la sede social a Zabala 2431, octavo piso, departamento “A”, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/09/2026
FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 26/11/2026 N° 88541/26 v. 26/11/2026

NUBICAM S.A.

CUIT 30-71529857-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/2026 se ha designado al Sr. Santiago Pablo Orlievsky como Presidente y Director Titular y al Sr. Isidoro Yusin como Director Suplente. Posteriormente, por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2026 se tomó conocimiento del fallecimiento del Sr. Isidoro Yusín y se resolvió designar a su reemplazante y redistribuir los cargos, designando a la Sra. Beatriz Liliana Aguilar Acuña como Directora titular y Presidente, y al Sr. Santiago Pablo Orlievsky como Director suplente. Los Sres. directores electos constituyen domicilio especial en Campillo 2541, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/11/2026
JORGE ALBERTO PERAGALLO SOMMER - T°: 124 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88545/26 v. 26/11/2026

NUCLEO DURO S.R.L.

(30-71898148-0)Por Esc. 263 del 04/11/2026 por fallecimiento de Gerente se designa a Pablo DE LEON DNI 17.945.965 con domicilio especial en José Aaron Salmun Feijoo 735 piso 1 Depto “124” CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 04/11/2026 Reg. Nº 465
Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88442/26 v. 26/11/2026

OJAM IP S.R.L.

CUIT 30-71905282-3: por Contrato del 29/04/2026 Mariel CHICHISOLA y Camila Marcela SIRIANNI y CEDEN a Juan Carlos OJAM y Paula Daniela GALVAN, 160 cuotas, quedando el capital suscripto por: Juan Carlos OJAM 850 cuotas y Paula Daniela GALVAN 150 cuotas. CAPITAL: $ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000. valor nominal.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 29/04/2026
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88385/26 v. 26/11/2026

ORAZUL ENERGY S.A.U.

Por nota de accionistas del 20/10/2025, se resolvió el Desistimiento del trámite de inscripción de la Constitución de ORAZUL ENERGY SAU, Escritura 290 del 01/10/2025, Reg 1776 CABA, ingresado en IGJ bajo el nro de tramite 9.909.333. Autorizado según instrumento privado Nota de accionistas de fecha 20/10/2025
CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88616/26 v. 26/11/2026

ORFOIS & MAZZA S.R.L.

30-71608082-6 por Acta del 20/10/2026 se trasladó la sede legal a PICO 2329 15°F CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/10/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88427/26 v. 26/11/2026

ORLAMAX S.A.

30708569891 Por Asamblea del 2/11/26 se designó Presidente a Alejo Orquin, Vicepresidente a Sofía B. Landsman y Suplente a Brenda Orquin, todos con Domicilio Especial en Perón 3432 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88449/26 v. 26/11/2026

OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0. Por Acta de Asamblea del 05/08/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Jorge Alberto Belluzzo; Director Suplente: Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 753 PB, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2026
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88550/26 v. 26/11/2026

PANAMERICAN MALL S.A.

CUIT 30-70989252-1. Por Asamblea Ordinaria del 15/09/2026 se eligieron las siguientes autoridades por tres ejercicios: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente: Javier Rey Laredo; Directora Titular: María Cristina Johnson; Directores Suplentes: Alejandro Gustavo Elsztain, Saúl Zang y José Marquez Marroquí. Los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Alejandro Gustavo Elsztain, María Cristina Johnson y Saúl Zang en Carlos Della Paolera 261, piso 9 CABA, Javier Rey Laredo y José Marquez Marroquí constituyeron domicilio especial Av. Leandro N. Alem 855, Piso 15° CABA y Eduardo Sergio Elsztain en Bolivar 108, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2026.
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88733/26 v. 26/11/2026

PELADA S.A.

CUIT. 30-65891254-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/2026 renunciaron los Sres. Ernesto Manuel Castello, Manuel Galante, Susana Alicia Orube de Galante y Rosa María Carolina Mora de Castello en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directoras Suplentes, respectivamente, y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Rodrigo Ezequiel Treyssac, Vicepresidente: María Pompeya Dantur y Directora Suplente: Irma Leonor Morosini, todos con domicilio especial en la sede social. Se establece sede social en Angel Justiniano Carranza 2347, 3° Piso, Departamento 22, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 25 de fecha 29/10/2026
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88547/26 v. 26/11/2026

PEOPLE CONECTAR S.A.

CUIT 30-71864699-1. Por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Viviana Ruth Kamelhar al cargo de Directora Titular y Presidente; y (ii) designar al Sr. Miguel Sebastián Carabajal como Director Titular y Presidente, y mantener a la Sra. María Agustina Piedras Hermida como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/11/2026
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88724/26 v. 26/11/2026

PLAZA GANADERA S.A.

CUIT: 30-71093855-1 Comunica que por Acta de Asamblea del 30/04/2026 se resolvió designar, por el termino de tres ejercicios, a los señores Alejandro A. Jencquel como Presidente y Director Titular Único y Eduardo O. Jencquel como Director Suplente. Se deja constancia que los directores electos constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6 “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026
MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88637/26 v. 26/11/2026

PREMIER REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71692425-0 Por esc 118 del 24/11/2026 y Acta del 30/08/2024 se designan Presidente: Pablo Germán KAMINSKY ANNONI y Director suplente: María Isabel ANNONI ambos con domicilio especial en Pico 3529, PB, Depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 24/11/2026 Reg. Nº 1778.
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/11/2026 N° 88764/26 v. 26/11/2026

PROVIDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-67729047-8. EDICTO COMPLEMENTARIO del N° 84856/26 originalmente publicado el 13/11/2026. Se hace saber que por Acta de Directorio N°527 del 25/9/2026 los Directores titulares Sres. Norberto Ruben Dominguez, Hector Daniel Gonzalez, Carlos Alberto Madeo y los Directores suplentes Ruben Alcides Gonzalez, Marcela Fabiana Ordoñez y Juan Pedro Arregues, renunciaron a sus respectivos cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/10/2026
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88529/26 v. 26/11/2026

PUNTA DISEÑO INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30713896809. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 25/04/2025 se resolvió: reelegir: Presidente: Carlos Fabián Daiez; Vicepresidente: Jorge Moisés Chernoff; Directora Suplente: Patricia Silvina Hakim; todos con vencimiento de mandatos 31/03/2028 y domicilio especial en Jaramillo 2940 – C.A.B.A. Rodolfo Luis Alimonda Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 17 de fecha 25/04/2025
RODOLFO LUIS ALIMONDA - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88677/26 v. 26/11/2026

PUNTA DISEÑO INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30713896809. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 29/04/2022 se resolvió: reelegir: Presidente: Carlos Fabián Daiez; Vicepresidente: Jorge Moisés Chernoff; Directora Suplente: Patricia Silvina Hakim; todos con vencimiento de mandatos 31/03/2025 y domicilio especial en Jaramillo 2940 – C.A.B.A. Rodolfo Luis Alimonda Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 13 de fecha 29/04/2022.
RODOLFO LUIS ALIMONDA - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88678/26 v. 26/11/2026

QUIMICA MEGA S.A.

CUIT 30-65485547-8. Por Asamblea unánime del 20/08/2026 se reelige directorio por tres ejercicios. Presidente: Alicia Maya de Aguilar. Vicepresidente: Enrique Daniel Aguilar. Director suplente: Gonzalo Aguilar. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Luis Sáenz Peña 352 2º PISO, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 925
yamila ailen di trolio - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88459/26 v. 26/11/2026

RF CAPITAL S.R.L.

CUIT 30-71887916-3. Por cesión de cuotas del 18/11/26, Diego Soler cedió 2500 cuotas a Julia Elena Díaz. Capital: $ 2500000. Tenencias: Julia Elena Díaz y Jesica Anabel Rombola 2500 cuotas cada una, todas de VN $ 1000. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/11/2026
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88590/26 v. 26/11/2026

RINDEGASTOS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71822500-7. Por Reunión de Socios de fecha 10/11/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Esteban Lucas Aguirre Saravia al cargo de gerente; (ii) mantener la composición de la Gerencia en un solo miembro; y (iii) designar en su reemplazo a la Sra. Eugenia Victoria Hereñu, DNI 29.151.665, quien ejercerá el cargo por tiempo indeterminado. La Sra. Eugenia Victoria Hereñu aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Reunión de Gerentes de fecha 10/11/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de gerentes N°15 de fecha 13/11/2026.
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88412/26 v. 26/11/2026

ROCKET HR S.A.

CUIT: 30-71755640-9. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 6 del 19/06/2026 se aprobó la designación de Gustavo Rubén Lorizzo como Director Titular y Presidente; y Martin San Pedro como Director Suplente, quienes fijaron domicilio especial en la calle Reconquista 1166, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/09/2026.
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88422/26 v. 26/11/2026

ROOT BUILDING S.A.

CUIT 30-71934149-3. Por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Viviana Ruth Kamelhar al cargo de Directora Titular y Presidente; y (ii) designar al Sr. Miguel Sebastián Carabajal como Director Titular y Presidente, y mantener a la Sra. María Agustina Piedras Hermida como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/11/2026
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88738/26 v. 26/11/2026

RV5 INVERSORA S.A.

(IGJ Correlativo 1863406. CUIT 30-71291710-1). Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Extraordinaria, ambas de fecha 11/11/2026, se resolvió: (i) tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Sametband a su cargo de Director Titular; (ii) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (iii) designar como Directores Titulares a los Sres. Ángel José Pérez Puletti, Adrián Humberto Lasso y Aida Celina Wallingre, y como Director Suplente al Sr. Pablo Sebastián Rodríguez, todos por el término del plazo estatutario. Los directores designados fijaron domicilio especial en la calle Franklin Roosevelt 1655, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2026.
JULIETA BEKERMAN - T°: 151 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88406/26 v. 26/11/2026

SACME S.A.

CUIT 30-65942051-8. Por Directorio y Asamblea General Ordinaria del 11.08.2026 se resolvió: a) aceptar la renuncia de José Luis Marinelli como Director Titular y Vicepresidente; b) designar en su reemplazo a Miguel Patricio Farrell; c) designar para el puesto vacante de director suplente a Marcelo Horacio Spitalnik; d) Farrell y Spitalnik fijan domicilio especial en Av. del Libertador 6363, CABA; y e) que el Directorio se integre: Presidente: Luis Guillermo Prada Suarez; Vicepresidente: Miguel Patricio Farrell; Directores Titulares: Pablo Antonio Pérez, Fabio Canosa. Suplentes: Marcelo Horacio Spitalnik Andrés Fabián Puccini, Fernando Andrade y Fernando Javier Oliveto. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/08/2026
Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88705/26 v. 26/11/2026

SBS MANAGEMENT S.R.L.

CUIT 30-71103392-7. Por reunión de socios del 10/05/2026 se resolvió: (i) proceder a la disolución anticipada de la sociedad en los términos del inciso 1º, del artículo 94 de la Ley 19.550; y (ii) designar al Sr. Albino Juan Bazzanella como liquidador de la sociedad, quien constituyó domicilio especial en la calle Thames 1144, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por último, y en virtud de la disolución anticipada y de la designación del liquidador, por Reunión de Socios del 10/05/2026, se resolvió aprobar la gestión y la renuncia a los honorarios que le pudieran corresponder al Sr. Albino Juan Bazzanella en su carácter de Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/05/2026
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88565/26 v. 26/11/2026

SEGUPAL S.A.

CUIT 30-71434209-2. Por Esc.908 del 16/11/26 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 12/8/25 que fijó nueva sede social en Emilio Lamarca 2331 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 908 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88680/26 v. 26/11/2026

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de octubre de 2026 a la suma de $ 10.725.700.907.314.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 24/11/2026.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 34 y de Directorio N° 892 ambas de fecha 29/04/2026 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 26/11/2026 N° 88802/26 v. 26/11/2026

SKYNDE S.A.

CUIT 30-69321104-9. Por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Jorge Alejandro López al cargo de Director Titular y Presidente, y por el Sr. Miguel Sebastián Carabajal al cargo de Director Suplente; y (ii) designar al Sr. Hugo Manuel Heredia como Director Titular y Presidente, y al Sr. Jorge Alejandro López como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/11/2026.
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88737/26 v. 26/11/2026



SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 33-69687734-9 Por escritura 251 del 19-11-2026 Reg 3 Partido Ezeiza Prov. Buenos Aires RENUNCIA y DESIGNACION DIRECTOR SUPLENTE por Asamblea 24-7-2026: Renuncia: Maximiliano GIANNANTONIO MOLINA argentino nacido 30-11-1988 DNI 34353513 CUIL 23343535139 soltero domicilio real Puan 351 6°B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designacion: Segundo Justiniano MOLINA argentino nacido 25-2-1963 DNI 16296879 CUIT 20162968794 casado domicilio real Lote 78 Solar del Bosque Country Club Ruta 58 Km 6,5 Canning Ezeiza provincia Buenos Aires domicilio especial Ruta 58 Km 6,5 Canning Ezeiza provincia Buenos Aires. DESIGNACION DIRECTORIO por Asamblea 29-8-2026: PRESIDENTE: Segundo Justiniano MOLINA argentino nacido 25-2-1963 DNI 16296879 CUIT 20162968794 casado domicilio real Lote 78 Solar del Bosque Country Club Ruta 58 Km 6,5 Canning Ezeiza provincia Buenos Aires DIRECTOR SUPLENTE: Mario Edgardo Adrian LAZZAROBASTER argentino nacido 5-1-1970 DNI 21482255 CUIT 20214822556 divorciado domicilio real Bogotá 1765 Ciudad Autónoma Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial Ruta 58 Km 6,5 Canning Ezeiza Provincia Buenos Aires. Autorizada según instrumento publico escritura 251 del 19-11-2026 Reg 3 Partido Ezeiza Prov. Buenos Aires Matricula 5410. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 3

MARIA CELESTE YACOPINO - Notario - Nro. Carnet:5410 Registro: 130003 Titular

e. 26/11/2026 N° 88653/26 v. 26/11/2026

SOLROM S.R.L.

CUIT 30-71883793-2. Por cesión de cuotas del 18/11/26, Diego Soler cedió 2500 cuotas a Julia Elena Díaz. Capital: $ 2500000. Tenencias: Julia Elena Díaz y Jesica Anabel Rombola 2500 cuotas cada una, todas de VN $ 1000. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/11/2026.

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88580/26 v. 26/11/2026

SOUND LAB LATIN AMERICA S.A.U.

30715317180 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/10/2026 se resolvió: (i) disolver la sociedad según art. 94, inc. 1 Ley 19.550; (ii) designar como liquidador a Fernando Sasiain quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/10/2026

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88540/26 v. 26/11/2026

STARS PRODUCCIONES S.A.

30715976818. Por asamblea del 5/5/25 se designó Presidente Eugenio Sangregorio y Director Suplente Ricardo Anibal Moises. Constituyen domicilio en Cuba 4710 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88441/26 v. 26/11/2026

TECMS COMERCIALIZADORA S.R.L.

30-71639562-2 por Acta de Gerencia del 03/11/2026 se resolvió el cambio de sede social. Sede anterior: Av. Belgrano 427 Piso 7 Oficina 47 CABA. Nueva sede: Tronador 1478 Piso 1 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/11/2026

Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88462/26 v. 26/11/2026

TELOGUARDO.COM S.A.

30-71481642-6. Inscripta el 19-03-2015, Nº 4390, Lº 73, Tº de Sociedades por Acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de Emilia Levy, Sebastian Ariel Bamballi, Guillermo Isaac Bamballi, y Horacio David Bamballi en los cargos de presidente, vicepresidente y directores titulares, respectivamente, y del mandato de Isaac Eduardo Schammah en el cargo de director suplente, la asamblea del 31-5-2025 designó presidente a Emilia Levy, vicepresidente a Sebastian Ariel Bamballi y director suplente a Guillermo Isaac Bamballi. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1136 CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1875. Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88723/26 v. 26/11/2026

THERMOGROUP S.A.

30719602157 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2026 se aumentó el capital social de $ 162.770.000 a $ 340.270.000 y se emitieron 1.775.000 acciones ordinarias escriturales Clase B con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 100 por acción, sin prima de emisión, suscriptas en su totalidad por Invent S.A. (en virtud de la renuncia al derecho de preferencia efectuada por Mermaco S.A.) e integradas mediante capitalización de bienes de cambio aportados por el accionista. El aumento no implica reforma estatutaria por ser inferior a su quíntuplo, conforme art. 188 LGS.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2026
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88539/26 v. 26/11/2026

TICONISA S.A.S.

CUIT 30-71633151-9.Por Reunión de Socios 24/11/2026 aprueban renuncia Administradora Suplente Maria Isabel Acuña y eligen Administradora Suplente Noelia Rocio GRILLO. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Av. Corrientes 1965 10º B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/11/2026
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88827/26 v. 26/11/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 27 de julio de 2026, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los “Créditos Cedidos”) de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú N° 1210, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A. a partir del 30/06/2026. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/07/2026.
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88312/26 v. 26/11/2026

TINELAND S.A.

Se complementa el aviso publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina en la edición del 15/05/2025, trámite interno (TI) N° 31950/25. Sociedad sin CUIT. La presente publicación se efectúa a fin de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante ARCA. Mediante Escritura Complementaria N.º 137, de fecha 11/11/2026, se ratificó el compromiso asumido mediante Escritura N° 132, de fecha 10/05/2025.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 11/11/2026 Reg. N° 1184.
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular.

e. 26/11/2026 N° 88579/26 v. 26/11/2026

TISUBEL S.A.

30-59054775-8. Inscripta el 22-03-1982, N° 1396, L° 96, T° A de SA, hace saber que por vencimiento del mandato de Emilia Levy, Sebastian Ariel Bamballi y Guillermo Isaac Bamballi en los cargos de presidente, vicepresidente y director suplente, respectivamente, la asamblea del 31-10-2025 designó a las mismas personas para ejercer idénticos cargos. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1136 CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 19/11/2026 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88666/26 v. 26/11/2026

TRUST MED GROUP S.A.

30-70906977-9 Por asamblea general extraordinaria del 03/11/2026 los accionistas y directores resolvieron por unanimidad, que el directorio quede conformado: Presidente Jorge José CAÑUMIR CASARE Vicepresidente: Osvaldo Javier CAÑUMIR. Director Suplente: Martín Bernardo VALFREDI quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1561, 10° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 24/11/2026 Reg. N° 1138
yamila ailen di trolio - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88460/26 v. 26/11/2026

VACTRA S.A.

30-69264438-3 – Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2025, se resuelve que el Directorio se conforme, como hasta ahora, ocupando los cargos de Presidente y Director Titular: Ignacio Aguilar, y Director Suplente: María Aguilar. Quienes aceptan el cargo en Acta de Directorio de fecha 11/12/2025 y constituyeron domicilio especial sito en Suipacha 1111, Piso 27°, CABA a los efectos de dar cumplimiento al art. 256 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2025.
Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88684/26 v. 26/11/2026

VIRACHO S.A.

CUIT 30680547242. Por Asamblea General Ordinaria del 22/01/2026 por vencimiento de mandatos, se eligió directorio y se distribuyeron los cargos por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Raúl Roberto MEROI, Vicepresidente y Director Titular: Martín Fernando BEGLINOMINI, Director Titular: Alfredo Eduardo BERTELLOTTI. Directores Suplentes: Silvia Graciela GILES, Carolina QUIROGA y Ariel Jesús MEROI. Aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en calle José Evaristo Uriburu N° 1228, Piso 7°, Departamento F, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/01/2026
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2026 N° 88436/26 v. 26/11/2026

VITALUXE ECOMARKET S.A.

CUIT 30719033934. Por Asamblea del 18/11/2026 se aceptó la renuncia de Pablo Sebastián Conde, con DNI 24.031.689, a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y la renuncia de Claudia Beatriz Dávalos Vargas, con DNI 94.472.338, a su cargo de Directora Suplente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Gökalp Dinc, con DNI N° 96.535.961, quien fija domicilio especial en Martiniano Leguizamón 4401, CABA. A su vez, por Acta de Directorio del 18/11/2026 se resolvió trasladar la sede social de Ombú 2971, CABA a Martiniano Leguizamón 4401, CABA, sin que resulte necesario modificar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/11/2026
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88719/26 v. 26/11/2026

VMF BRANDS S.A.

CUIT 30-71650916-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2026, se designó como Presidente a Santiago FARCUH GUTIERREZ WALKER y como Director Suplente a Alejandro SAN JOSÉ, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4629 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88664/26 v. 26/11/2026

WUHA S.R.L.

30-71869646-8 IGJ 26/09/2024, N° 10350 Libro 173 S.R.L. Por Acta del 12/11/2026, pasada a foja 4 del Libro de Acta de reuniones de socios y gerencia N° 1, rubricado en IGJ el 27/09/2024 bajo el N° IF-2024-105801817-APN-DSC#IGJ, Referencia RL-2024-105801803-APN-DSC#IGJ, Pablo TROCCOLI renuncia al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Transcripción de fecha 12/11/2026
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88438/26 v. 26/11/2026

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50004977-0. Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/10/2026 se aprobó la renuncia de la Sra. Silvia Patricia Dulce a su cargo de Directora Titular de la Sociedad. Asimismo, se designó al Directorio de la Sociedad: Presidente: Oscar Miguel Castro; Vicepresidente: Nora Alicia Vignolo; Directores Titulares: Alejandro Daniel Vega Cigoj, Sebastian Dabini y Helio Flagon Flausino Goncalves; y Director Suplente: Pablo Gabriel Marcella. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2026
LUCAS MASSOLLO - T°: 144 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88725/26 v. 26/11/2026

ZURICH COMPAÑIA DE REASEGUROS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71226928-2. Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/10/2026 se designó al Directorio de la Sociedad: Presidente: Oscar Miguel Castro, Vicepresidente: Nora Alicia Vignolo, Directores Titulares: Alejandro Daniel Vega Cigoj, Sebastian Dabini y Helio Flagon Flausino Goncalves y Director Suplente: Pablo Gabriel Marcella. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2026
LUCAS MASSOLLO - T°: 144 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2026 N° 88739/26 v. 26/11/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 1° piso, de C.A.B.A., comunica que en los autos caratulados "M. M. MARKETING Y COMUNICACION S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 20266/2024), con fecha 28 de octubre de 2026 se resolvió homologar el acuerdo preventivo, dando por concluído el concurso (art. 59 LCQ), regulando honorarios y designando al síndico como controlador del cumplimiento del mismo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/11/2026 N° 87566/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N°10, a cargo del Dr. Edgardo Walter Lara Correa, Juez Federal, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Marta Soledad Scatularo, sito en Paraguay 923, P° 7, CABA, ordenó la publicación del presente, por el término de dos (2) días, a fin de notificar a la Sra. Ana María FERNANDEZ la sentencia dictada en fecha 30/09/2019 recaída en la causa n°28030/2007 titulada "GOMEZ JESICA EDITH c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar). Como recaudo se transcribe la providencia que ordena el presente edicto en su parte pertinente: "Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- LRD (...) Sin perjuicio de que el letrado no se encuentra presentado en la causa, toda vez que la notificación de la sentencia dictada en las presentes actuaciones se encuentra cargo del Tribunal y atento al estado de autos (adviértase que se han realizado sin éxito gestiones tendientes a conocer el domicilio de la persona a notificar -conf, art. 145 del CPCCN-), publíquese edicto, por Secretaría, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar a la Sra. Ana María FERNANDEZ la sentencia recaída en autos con fecha 30/09/2019, la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar)." Fdo. Edgardo Walter Lara Correa - Juez Federal. Edgardo Walter Lara Correa Juez - Edgardo Walter Lara Correa Juez Federal

e. 26/11/2026 N° 88689/26 v. 27/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, informa el inicio del caso colectivo caratulado "COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y OTRO c/ EN - LEY 27.802 - ARTS. 10 Y 56 s/ AMPARO LEY 16.986", Expte. Nº 13.564/2026, promovida por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal contra el ESTADO NACIONAL, y que tiene por objeto obtener la declaración de inconstitucionalidad de los artículos 10 y 56 de la Ley 27.802, en cuanto modifican los artículos 20 y 277 de la Ley de Contrato de Trabajo 20.744, procurando la tutela de los derechos e intereses colectivos de los abogados y abogadas matriculados ante el que ejercen su profesión en el ámbito de la Justicia Nacional del Trabajo y sus instancias superiores, conforme lo ordenado por resolución de fecha 20 de octubre de 2026, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada Nº 12/2016 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cuanto dispone: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2026… AUTOS Y VISTOS: En atención al Estado del Proceso corresponde: II.- En conformidad de lo previsto en la Acordada nro. 12/16 (punto VIII) y -atento tratarse de una acción de amparo colectivo(ver punto XIII -Acordada nro. 12/16) - corresponde: A.- Ratificar la resolución adoptada con fecha 23/06/26 en cumplimiento de lo ordenado en el punto VIII apartado I. B.- Ordenar la publicación por el termino de tres (3) días en un diario digital y papel de publicación masiva -a elección del actor- y en el boletín oficial la existencia de este proceso a los fines establecidos en la Acordada nro. 12/16. II.- Otorgar un plazo de diez (10) días a partir del día siguiente a la última publicación a fin de que los interesados puedan adherir a este proceso para conformar la legitimación activa o pasiva o -en su caso-manifestar su exclusión... Diego Martin Cormick. Juez Federal." Se hace saber a todos los interesados que se otorga un plazo de diez (10) días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que quienes se consideren comprendidos en el colectivo involucrado puedan adherir al proceso a efectos de conformar la legitimación activa o pasiva o, en su caso, manifestar su exclusión. La presente acción se encuentra inscripta en el Registro Público de Procesos Colectivos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Buenos Aires, noviembre de 2026. MARTIN CORMICK Juez - INES E. ROCCA SECRETARIA

e. 26/11/2026 N° 88518/26 v. 30/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Av. Callao 635, Piso 3º CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "CORTINA 1977 S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. COM 17411/2024) con fecha 04.11.26 se decretó la quiebra de CORTINA 1977 S.R.L. (CUIT Nro. 33712014089) con domicilio en ARREGUI 6275, de esta ciudad. Los acreedores de causa o titulo anterior a la declaración de quiebra podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Diego Damián Monti con domicilio en Montevideo 765 piso 7° "A", TE: 11-5238-6604 y correo electrónico: art32lcq@gmail.com hasta el 02.03.27, de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial (http://scw.pjn.gov.ar). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19.04.27 y 01.06.27-respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico la documentación contable y los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2026 PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 26/11/2026 N° 88780/26 v. 02/12/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos: "MORALES, MARIA DEL MILAGRO s/QUIEBRA" (expte. 6591/ 2026), hace saber que el 11 de noviembre de 2026 se decretó la quiebra de MORALES MARIA DEL MILAGRO (DNI 37.775.977), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 2/2/2027 por ante el síndico Luis Hector Iglesias con domicilio constituido en la calle Lascano 2893 CABA tel. 11-5956-0399 cuenta bancaria del Banco Ciudad caja de ahorros N° 000000120200312855 CBU 0290012410000003128557 casilla de mail oksindico@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/03/2027 y 5/5/2027 respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 26/11/2026 N° 88619/26 v. 02/12/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan Pablo Ángel Sala, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "AZCUY, MARIA AGUSTINA s/QUIEBRA" (COM 2978/2025), que por auto de fecha 11/11/2026, se decretó la quiebra de MARÍA AGUSTINA AZCUY, CUIT Nº 27-37040535-8 , con domicilio en la calle Echeverría 1544, piso 3° "B", CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El síndico designado es el contador Alberto Macias , Responsable Inscripto, CUIT 20-12677511-4, con domicilio en Lavalle 1619 Piso 11° Dto. "D", CABA, Cel: 151144793279, albertomacias713@gmail.com. Los acreedores podrán concurrir ante la sindicatura a verificar sus créditos hasta el 09/03/2027 por correo electrónico. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 23/03/2027. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 27/04/2027 y 11/06/2027 respectivamente. La resolución del art. 36 LCQ será dictada el día 11/05/2027. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2026. Juan Pablo Ángel Sala Juez - Gastón J. De Mario Secretario

e. 26/11/2026 N° 88480/26 v. 02/12/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Dévora Natalia Vanadia, sito en Avenida Callao 635, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "EDICIONES DE LA URRACA S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. Nº 69803/1998), que mediante resolución de fecha 13 de noviembre de 2026, se ha dispuesto intimar a los acreedores cuyos dividendos concursales se encuentran impagos según el informe DEOX del Banco de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente a los prenumerados emitidos en los años 2023 y 2024 (oficios E-2326322 y E-2424073), a saber: ALDERETE GUSTAVO ADRIAN, ALTAMIRANO ALFREDO RUBEN, ARTES GRAFICAS ACONCAGUA SA, AVELDAÑO MARCELINA PATRICIA, BALDELLI BEATRIZ GRACIELA, BERITICH GUIADLE DANIEL ALBERTO, CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOP. LTDA., CAMPILONGO EDUARDO OMAR, CENTRO MAYORISTA FOTOGRAFIA SRL, COSTA ANDREA CECILIA, DI LULLIO ROSA Y PERIS FERNANDO, EDITORIAL LA PAGINA SA, FINKELBERG OSCAR GUIDO, GARCIA LUPO ROGELIO, GIUDICE JAQUELINE VIVIANA, GRAFICA MEXICO DE BUGALLO JOSE M., GUZMAN MARIA ALICIA, LANGER SERGIO EDUARDO, LIMA ARIEL SERGIO ANIBAL, MANES MARZANO JORGE FERNANDO, MARTINO Y VILLAVIEJA MARIA Y R., MG SERVICIOS EDITORIALES SRL, MORALES LUIS ALFREDO, MORENO OCAMPO, LUIS Y OTRO, NEUSTADT BERNARDO, NUÑEZ SERGIO, NUÑEZ SERGIO EDGARDO, OLIVIERI HECTOR JORGE, ORELLA RAQUEL GRACIELA, PAPEL CENTER ARTES GRAFICAS SRL, PAPELERA PERGAMINO SA, PIASEK LEON DARIO, POGONZA MARIA Y HECTOR R., PUNTO GRAFICO SA, RIZZONE HERNAN ALEJANDRO, RUIZ DE VIGIL ENCARNACION, RUSSO LUIS ALBERTO, SEGISMUNDO REICH SA, SERRET FABIO LEONARDO, SURANO PATRICIA MONICA, SZVARKA IVAN, TERAN MOLINA GUSTAVO BRIGIDO, TROMBETTA NICOLAS GUIDO, TRONCOSO MARTIN ERNESTO, VIDELA PABLO IGNACIO, VILLAGRAN MANUEL HECTOR, para que en el plazo de cinco (5) días arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, a los 24 días de noviembre de 2026.- FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/11/2026 N° 88573/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Cristobal Llorente, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, 5º piso de Capital Federal, en autos caratulados: "ZALAZAR GOMEZ, MILO JONAS s/ TUTELA" Expte. Nº 19706/2020, en los cuales se ha solicitado modificar el nombre del menor ZALAZAR GOMEZ MILO JONAS por GOMEZ MILO JONAS, debiendo publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, de octubre 20 de 2026.- FDO MARIA WATHELET. SECRETARIA CRISTOBAL LLORENTE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA.

e. 26/11/2026 N° 79140/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil no. 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, hace saber que en los autos caratulados: "DE SANCTIS OVANDO, LAURA CATALINA c/ HIDALGO GARZON, CARLOS DEL SEÑOR Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N°: 8307/2015) se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 25 de noviembre de 2025…publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero a los fines de la citación de los herederos de los Sres. Carlos del Señor Hidalgo Garzón y María Francisca Morillo para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (conf. arts. 145, 146 y 343 del CPCC).Fdo: María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil." Hágase saber que la actora se encuentra exenta del pago de costas y/o tasas por habérsele concedido el beneficio de litigar sin gastos, Expte. N° 8307/2015/1 Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1° de junio de 2026.- MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 26/11/2026 N° 88708/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 81 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, (Juez Subrogante), Secretaría Única a cargo, del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490 6° piso CABA, en los autos caratulados "SCHREIBER, ROCIO BELEN s/ADOPCIÓN" expediente n° 55685/2026 cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de nombre de SCHREIBER, ROCIO BELEN por el de ROCIO BELEN SCHREIBER CAVALIERI de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN. Publíquese edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de Octubre de 2026.- mp. Firmado: GONZALO GARCIA MINZONI, Secretario.
Mariana J. Fortuna Juez - Gonzalo García Minzoni Secretario

e. 26/11/2026 N° 79289/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Gonzalo Casanova, sito en la calle Lavalle n° 1212 piso 2°, en autos caratulados; "SALVA, NADIA BRENDA s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. 49731/2022, hace saber la existencia de este proceso en el que Nadia Brenda Salva (DNI nº 31.343.445) solicita la supresión de su nombre "Nadia", de modo de quedar inscripta como "Brenda Salva", y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 13 de febrero de 2026. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - GONZALO CASANOVA SECRETARIO INTERINO

e. 26/11/2026 N° 9341/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión de apellido paterno biológico (Linares) respecto de Ezequiel Tomás LINARES (DNI N° 46.443.351), quien en adelante se llamará Ezequiel Tomás NAVARRO, en los autos "LINARES, EZEQUIEL TOMAS s/ADOPCION", Expte. N° 75528/2026. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 26/11/2026 N° 79409/26 v. 26/11/2026



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/11/2026	RIBAYA MATIAS LUIS	88105/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/11/2026	SCIACCA GABRIELA BEATRIZ	88189/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/11/2026	IRAZUSTA CANDIDO JULIÁN	88231/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/11/2026	GANDINI NOEMI ADRIANA	84964/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	20/11/2026	VAAMONDE HAYDEE JOSEFINA	87884/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	20/11/2026	ALVAREZ MARIANO	87885/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/11/2026	BORRILLO ANGEL BRUNO	87172/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	20/11/2026	BARRIOS TERESA	87887/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	19/11/2026	BOLUDA ISABEL	87522/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	24/11/2026	EDUARDO FRANCISCO RATTO Y ELVIRA ROSARIO MACCHIA	88445/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/11/2026	AMELIA ANGELA ALBARRACIN	88299/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/11/2026	BERNARDO LUIS NEU	87953/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/11/2026	VICTORIA NÉLIDA AUAD	87975/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/11/2026	MARCIA IRMA CASTILLO ROMERO	87194/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/10/2026	HÉCTOR GENARO VARCASIA	81787/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/11/2026	EUNICE LILIAN NARALIA GRECO	87125/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/11/2026	TRAVI MARTA BEATRIZ	88320/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/11/2026	JUANA BLEGER	88461/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/11/2026	ADELA LOPEZ Y CELSO JUAN ANGEL BORZALINO	83478/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/11/2026	CUROTTO MAURO DAVID	88085/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/10/2026	CERIANI MANUEL ANGEL	78599/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/11/2026	EDELMIRO RODRÍGUEZ	87921/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	24/11/2026	SUSANA CLARA LANGER	88139/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	02/11/2026	NEIFE KANOUR	82046/26
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	13/10/2026	GUGLIELMI ADRIANA MABEL	75867/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	19/11/2026	MARIO LEVY Y DANIEL AMILCAR LEVY	87123/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/11/2026	GERARDO ANDRES CASTELLANO	86544/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/11/2026	ALEJANDRO DANIEL MELINGO	82653/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/11/2026	MARIA RAQUEL DE LOS ANGELES DIAZ	84763/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	24/11/2026	ELENA ANA PÍA ESSANT ROCCA	87936/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/11/2026	HUGO ALBERTO GARITACELAYA	88483/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/11/2026	JULIA ESTHER JUSTO	87829/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/11/2026	ELSA GIMA	87839/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2026	MARTINO ANGEL NESTOR	78528/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	19/11/2026	MANCO JULIO DANIEL	87148/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/11/2026	BERTA ASSIE	86113/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	24/11/2026	MIRTA MABEL DESSIMOZ	87966/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	24/11/2026	ALEJANDRO ALBERTO DAIREAUX	87994/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/11/2026	VICTORIA DEL CARMEN MUÑOZ NARANJO	87723/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/11/2026	VERÓNICA OLAÑETA PARI	88169/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/11/2026	JORGE ALBERTO DOMINGUEZ	85232/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/11/2026	FERRARIO MARIA LUISA	87965/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/11/2026	REGGI MARIA INES Y SERGIO DANIEL ETCHEHON	88295/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/11/2026	MENDEZ ALICIA DEL CARMEN	88471/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/11/2026	BADORREY NELIDA ESTER	87902/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/11/2026	PRIETO AMADOR	87903/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/08/2026	BERRO MARIO JULIO Y ORECCHIA OLGA SUSANA	54309/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	19/10/2026	HUGO ANTONIO RITTATORE	77533/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/11/2026	MANUEL EDUARDO DEMONTE	87350/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/11/2026	JUAN CARLOS FERNANDEZ	87390/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/11/2026	HERMINIA ESTHER CONTO	87394/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	24/11/2026	SILVIA ADRIANA JARES	88286/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	24/11/2026	DEBORAH ELIZABETH ELKOWICH	88289/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/11/2026	PABLO PANDULLO	84780/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/11/2026	JORGE ALBERTO DELGADILLO PINTO	87991/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	20/11/2026	MARIA FRANCA ELISA OLIVERIO	87770/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	24/11/2026	FRANCO EMANUEL NUÑEZ GONZÁLEZ	87923/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	17/11/2026	VOLPE MARCELO LUIS	86341/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	17/11/2026	SEIB CARLOS MARIA ANTONIO	86354/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	19/11/2026	XATRUCH ANA MARIA	87055/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/11/2026	CARRERO GLORIA SARA	88291/26
59	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/11/2026	ENRIQUE ALFREDO DÍAZ	87716/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	19/11/2026	JORGE ANDRÉS LOBATO	87214/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/11/2026	ZONSZAJN DANIEL JOSE	87130/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/11/2026	HUAR MARCELO RUBEN	87524/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/10/2026	LUIS SERAFIN IEZZI	81739/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	25/11/2026	DOMINGA PETRUCCI	88498/26
79	UNICA	M. SOLEDAD SUGRAÑES	24/11/2026	BERSCHTL ERNESTO RODOLFO	88237/26
79	UNICA	SOLEDAD SUGRAÑES	11/11/2026	MARÍA DOLORES ORTIZ	84250/26
89	UNICA	JESSICA MARÍA LA PAYASLIAN	19/11/2026	PEDREIRA ALICIA BEATRIZ	87014/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/11/2026	CABRERA ILDA RENEE	87928/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/11/2026	LARROUDE DAMASA	87930/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	24/11/2026	MANFREDO FEDERICO WOLFF	87909/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/11/2026	FERNANDA ELEONORA MARIA NOLTING	87299/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/11/2026	LILIAN MARIA PUEBLAS	88253/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/11/2026	JORGE TRIGO	88482/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	24/11/2026	SOLAROLO IRENE	87956/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2026	LUCIA PINNOLO	87939/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/11/2026	LUIS HUMBERTO MOLINA	87242/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/11/2026	LIVEROTTI ALMA ADA	87976/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/11/2026	RUIZ TERESA HILDA	87987/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/11/2026	CABIBBO ALBERTO RICARDO	87996/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/11/2026	CAPANSI VICTORIA	87179/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/11/2026	FABRIZI JORGE SEGUNDO	87193/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/11/2026	PATANIA YOLANDA	87958/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/11/2026	JORGE EDUARDO ANTE, GUSTAVO GUILLERMO ANTE E HILDA MARÍA BOHNHOFF	87023/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2026	ETCHART ALBERTO RAUL JUAN	86570/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2026	DIAZ JUANA DEL VALLE	86574/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/11/2026	ALONSO JUAN CARLOS	88108/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/11/2026	MAZO FAUSTINO JORGE	88114/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/11/2026	GRILLO FRANCISCA	88151/26

e. 26/11/2026 N° 6815 v. 26/11/2026



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Sec. N° 57, sito en Montevideo 546, Piso 4º, CABA, en autos: "ALMADA JOSÉ GUSTAVO S/QUIEBRA INCIDENTE Nº 1 S/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 25351/2024/1, hace saber inicio procedimiento Subastas Electrónicas Judiciales (Ac.15/2025 CSJN) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio de Martillera ANA NILDA FREGA, CUIT 27-04705650-6, tel:15-6368-7552, mail asistemp@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: Rodado propiedad del fallido CUIT 20-28452950-3, DOMINIO KAT713, AÑO 2011. Marca: CHEVROLET PICK-UP CABINA SIMPLE, Modelo: MONTANA LS, Motor: Chevrolet N° NAH005752, Chasis: Chevrolet N° 9BGCA8000CB113152. Condiciones de venta: BASE: $4.120.000. IVA SOBRE EL PRECIO FINAL OFRECIDO: 10,5% se cobrará al margen precio de venta según condición fiscal del adquirente que deberá acreditar con fotocopia de CUIT. Según constatación fs. 65/66, motor a nuevo con la rectificación y reemplazo de piezas indispensables, y según demás características obrantes en autos. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha inicio: 24 DE FEBRERO DE 2027 a las 11:00 HS., Fecha finalización: 09 DE MARZO DE 2027 a las 11:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 19 DE FEBRERO DE 2027 HASTA LAS 11:00 HS. El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% de la seña en cuenta corriente de autos Banco Ciudad, Suc. Tribunales Nº 2-029-057 -914-220-1 y CBU: 02900759-01250091402200; b) 10% comisión martillera en cuenta Caja de Ahorro en pesos de Banco Galicia a su nombre, CBU 0070005430004030158233, ALIAS: TROPA.NOVIO.CENTRO; y c) 0,25% de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cta. cte. especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio en CABA y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días hábiles de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 CPCCN. Los postulantes deberán depositar en la cuenta judicial de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al inicio del acto de subasta (art. 12), quedando imputado a cuenta del saldo del precio para quien resulte adjudicatario. Las sumas de quienes no resultaren ganadores serán restituidas de oficio mediante transferencia a la cuenta informada, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En tal caso, podrán requerir la devolución una vez perfeccionada la venta en cabeza de otro postor o sobreseída la ejecución. Los depósitos no devengarán intereses ni serán actualizados. Los gastos de traslado, así como inscripción registral del automotor son a cargo del comprador, quien deberá concretarlo dentro del plazo perentorio de diez días de declarado adjudicatario bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones de la venta. Los postores declaran conocer el estado del bien y las reglas del sistema de subastas electrónicas. Queda prohibida la compra "en comisión", así como la cesión del boleto de compraventa y la cesión del acta de adjudicación. Si alguna persona jurídica pudiera inscribirse para el acto de remate, está permitido en tal caso la compra mediante "poder". Las deudas que se registren anteriores al decreto de quiebra (20.2.26), deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del citado decreto y hasta la toma de posesión del adquirente son a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a toma de posesión estarán a cargo de los compradores; posesión que deberá efectuarse en el plazo de 10 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por realizado en ese plazo. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: taller mecánico sito en la calle Eugenio Garzón 6763 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 4 y 5 de febrero de 2027 de 10 a 12 hs. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 26/11/2026 N° 88697/26 v. 27/11/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

KOLINA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "KOLINA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 01/11/2026 Congreso Distrital y Consejo Central de Distrito - Designaciones de Congresales Nacionales y de autoridades de la Junta Fiscalizadora, Junta Electoral y Tribunal de Conducta", que tramitan por el expediente N° CNE 11567/2026, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- mediante la Resolución N° 4 de la Junta Electoral de fecha 14/10/2026, la proclamación de las autoridades integrantes del Congreso Distrital y del Consejo Central de Distrito, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Secretaría Electoral Nacional, de noviembre de 2026.-
MARIA SILVINA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL INTERINA

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/11/2026 N° 88622/26 v. 26/11/2026

UNION CIVICA RADICAL

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "UNION CIVICA RADICAL s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 18/05/2025 Comité Central de Distrito, Convención de Distrito, Comités Seccionales, Juventud Radical y Delegados al Comité Nacional - Designación del Tribunal de Conducta, de la Junta Electoral y de la Junta de Fiscalización Patrimonial", que tramitan por el expediente N° CNE 4450/2025, el partido citado comunicó mediante Resolución N° 8/2026 de la Junta Electoral Provincial el corrimiento efectuado en la integración de la Convención de Distrito, cuya nómina actualizada se publica por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Secretaría Electoral Nacional, de noviembre de 2026.-
MARIA SILVINA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL INTERINA

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/11/2026 N° 88620/26 v. 26/11/2026

LA PATRIA ES CORDOBA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "LA PATRIA ES CORDOBA S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 10138/2025, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, noviembre de 2026. Teniendo en cuenta que la agrupación política en formación de autos ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298, respecto de las adhesiones partidarias acompañadas, de conformidad a lo informado precedentemente por el señor Secretario Electoral. Fíjese la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día miércoles 2 de diciembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, y procédase a la publicación del nombre en cuestión por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, todo ello a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 18/08/2025 por la agrupación denominada "LA PATRIA ES CORDOBA". Notifíquese. - MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 26/11/2026 N° 88650/26 v. 30/11/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6 Se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2026, a las 17 y a las 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en la calle Jaramillo 3436 Pb CP 1430 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del tratamiento del balance cerrado al 31/03/2026 y la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2026. 3) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de la situación del lote 87. 5) Cuota social: decisión sobre su incremento. 6) Elección de nuevo directorio. 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los accionistas en Jaramillo 3436 Pb CP 1430 CABA y será cerrado el día 16/12/2026 a las 17.30 hs.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/12/2025 ERNESTO FERRARY - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87730/26 v. 30/11/2026

ASOCIACION CIVIL CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

30575121787 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sr. Asociado: Conforme a disposiciones estatutarias, se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede de la Av. Avellaneda 3549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 09 de diciembre del 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas, con el número de socios presentes para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N.º 58 cerrado el 30 de junio de 2026 y el informe de la comisión revisora de cuentas. 2- Constitución de las mesas receptoras de votos. 3-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 4- Acto eleccionario para los siguientes cargos y periodos: Por dos años: Presidente, Vicepresidente 1ero, Pro secretario, Pro tesorero, Secretario de Actas, Vocal 1, Vocal 2, Vocal Suplente 1 Por tres años: Miembro Titular del Tribunal de Honor y Miembro Suplente del Tribunal de Honor 5- Aprobación de los valores de las cuotas sociales. Se informa a los Asociados que la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos Correspondientes al ejercicio N.º 58 cerrado el 30 de junio de 2026 y el informe de la comisión revisora de cuenta se encuentran a disposición en la Sede Social sita en Av. Avellaneda 3549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se encuentra también a disposición de los Sres. Asociados en la sede social, el padrón de socios con derecho a voto.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 11/12/2024 MAXIMILIANO JOSE SRUR - Presidente

e. 25/11/2026 N° 87866/26 v. 26/11/2026

ATAPEL S.A.

ATAPEL S.A. CUIT 30-58465860-2 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Franco 2956, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de diciembre de 2026 a las 9,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1, de la Ley General de Sociedades nº 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2026. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados acumulados. Tratamiento de su distribución, en caso de corresponder 4) Elección y renovación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos (2) ejercicios económicos. El Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 53 de fecha 13/12/2024 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86487/26 v. 26/11/2026

CELSUR LOGISTICA S.A.

CUIT Nº 30-68150538-1) Convóquese a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas dispuesta para el día 23 de Diciembre de 2026, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación y Consideración del tratamiento de punto quinto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Celsur Logistica S.A. de fecha 13 de noviembre de 2026 conforme el siguiente texto: "5°) Destino de los resultados. Consideración de las reservas facultativas acumuladas por Celsur Logistica S.A., análisis de la subsistencia de las razones que justifican su mantenimiento y consideración de eventual desafectación total o parcial y distribución entre los accionistas" y su resolución. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar; en cualquier día hábil de 12 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD Y DE DIRECTORIO DEL 12/11/2025 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88387/26 v. 01/12/2026

CETEC SUDAMERICANA S.A.

30609611541 Por acta de Directorio del 16/11/26 se convoca a Asamblea General Extraordinaria y a Asambleas Extraordinarias Especiales de Accionistas Clase A y B para el 14/12/26, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente; a celebrarse todas ellas en Tucumán 994, piso 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la situación de conflicto societario existente entre los accionistas y de su incidencia en el funcionamiento de los órganos sociales y en el desarrollo de la actividad social; 3) Consideración de la escisión parcial de la Sociedad en los términos del artículo 88, apartado II, de la Ley General de Sociedades, mediante la destinación de parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, cuyo capital será suscripto únicamente por los accionistas Marcela Beatriz Paredes, Ricardo Andrés Paredes y Gabriela Noemí Paredes en proporción a sus actuales participaciones, con la consecuente cancelación de sus tenencias en la Sociedad escindente. En particular: a) consideración del balance especial de escisión y del informe de valuación del patrimonio social; b) determinación del patrimonio a escindir y de los activos y pasivos, incluidas las marcas y demás derechos intelectuales, que se destinarán a la sociedad escisionaria y de los que conservará la Sociedad escindente; c) aprobación del estatuto de la sociedad escisionaria y designación de sus autoridades; d) reducción del capital social de la Sociedad escindente y consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social; 4) Pase a cuarto intermedio, en los términos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades, a fin de celebrar a continuación y en el mismo día las asambleas especiales de las clases A y B previstas en el artículo 250 de dicha ley, para considerar la ratificación de lo resuelto en el punto 3) del presente orden del día.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/9/2026 ANA MARIA PAREDES - Presidente

e. 25/11/2026 N° 87878/26 v. 01/12/2026



CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70774573-4.- Convocase a los señores Accionistas: 1) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2026, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A.- Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de la sociedad para los años 2025 y 2026. 3. Consideraciones generales y cierre del acto. y 2) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2026, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A.- Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Proyecto Cooperativa Eléctrica. 3. Control de animales salvaje (jabalíes) 4. Proyecto caminos externos. 5. Consideraciones generales y cierre del acto. Para participar en la Asamblea, es requisito que los socios se encuentran al día en el pago de Expensas, para ello deben depositar los certificados provisorios de titularidad de acciones escriturales Clase A y B emitidos al efecto, en RECONQUISTA 468 PISO 1 OF. 2 C.A.B.A., los dias 14, 15 y 16 de diciembre de 2026, en el horario de 13 a 16 horas, o remitir las mismas en formato PDF al mail, manifestando expresamente su voluntad de participar en el acto, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Aquellos socios que así lo decidan podrán hacerse representar en la asamblea por un apoderado conforme art. 239 Ley 19550. (Actuación por mandatario. ARTICULO 239. - Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo disposición en contrario del estatuto).
Designado según instrumento privado Instrumento Privado sobre elección de autoridades de fecha 11/7/2025 ANDRES RICARDO ALVA - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86520/26 v. 26/11/2026

CLUB HIPICO ARGENTINO

CUIT 30526299813.Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria el 15/12/2026,18 hs en 1° convocatoria y 19 hs en 2° convocatoria, en Av. Figueroa Alcorta 7285, CABA; Orden del Dia: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.2) Consideración y aprobación del proyecto de modernización y reconversión de la actual pista de césped del Club, mediante la sustitución de su superficie por una pista de arena de alto rendimiento con tecnología geotextil, incluyendo la ejecución de las obras complementarias necesarias para su funcionamiento, tales como sistemas de riego, drenaje e iluminación.3) Autorización a la Comisión Directiva para llevar adelante la ejecución del proyecto aprobado, incluyendo la contratación de las obras, la adquisición de materiales y equipamiento y la realización de las gestiones necesarias para su concreción, conforme al proyecto y esquema de financiamiento presentados a la Asamblea.4) Consideración y aprobación del esquema de financiamiento de la obra, basado en aportes voluntarios, patrocinios y contribuciones especiales, sin imposición de cuotas extraordinarias obligatorias a los socios.
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 5/2/2026 ENRIQUE JOSE SANTAMARINA - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87682/26 v. 30/11/2026



COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N°: 30-63278802-5. Convocase a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 14 de diciembre del 2026 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en nuestra sede social sita en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Oficina "C", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Regular N° 39 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la remuneración del directorio. 4) Consideración de la distribución del resultado del ejercicio Económico Regular N° 39 finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Determinación del número de directores. Designación del directorio. Aceptación de los cargos.
En caso de no poder asistir y enviar a un representante, el mismo deberá asistir con la carta que se adjunta con los datos correspondientes y la firma certificada por escribano o entidad bancaria.
NOTA 1: no podrán designar como apoderados a directores, gerentes y demás empleados de la sociedad. Por favor confirmar asistencia, se adjunta nota de confirmación para enviar firmada.
NOTA 2: Se les enviará una copia digitalizada de los Estados Contables cerrados al 30/06/2026 con antelación a la fecha de Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/12/2023 GRACIELA FLORA CATZ COATZ-ROMER - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86782/26 v. 26/11/2026

COMETTO S.A.

CUIT 30-59650133-4 Convócase a los Sres. Accionistas de COMETTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Diciembre de 2026 a las 11:00 horas en la sede social sita en Leandro N. Alem 882, Piso 13 de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del Balance General, Estados de resultados, notas y anexos que forman parte integrantes del mismo y la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-08-2026.
3) Asignación de Honorarios al Directorio.
4) Disposición del Resultado del Ejercicio.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/9/2023 LEONARDO PARMEGGIANI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86824/26 v. 26/11/2026

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T.

30-52049967-5 Se convoca a los Sres. Accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito Nº 1136, piso 6º CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234º Inc. 1º Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30 de Junio de 2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección de nuevas autoridades y decisión de los cargos que ocuparán. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito Nº 1136, piso 6º CABA, por medio fehaciente con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Designado según instrumento privado DE FECHA 28/11/2025 OSCAR ENRIQUE GRIMAUX - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87500/26 v. 30/11/2026

CTC ADMINISTRADORA S.A.

(CUIT: 30-71248127-3). Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2026. Destino del resultado del ejercicio. 3) Comisión Fiscalizadora: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 01/09/2025 y el 31/08/2026. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reelección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 1/9/2025 y el 31/8/2026). Remuneración de los Directores y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Integración del Directorio conforme lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Estatuto Social y Artículo 3.01 b) del Pacto de Sindicación de Accionistas de la Sociedad con motivo del fallecimiento del Director Emilio Antonio Aguirre y vencimiento de los mandatos vigentes. 6) Delegación en el Directorio de la registración de los cambios efectuados en la composición de autoridades de la Sociedad. Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.
Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 21/11/2023.
RICARDO BENITO GIAMPAOLETTI - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87660/26 v. 30/11/2026

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A. CUIT 30-69438240-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2026, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 866, piso 6°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026. 3. Consideración de la Memoria, los estados contables y cuadros e informes anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026 (artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550). 4. Tratamiento y consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026. 5. Consideración de la remuneración y gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026. 6. Designación del número e integrantes del Directorio y duración de sus mandatos. 7. Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos o, en su caso, prescindencia de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550 y del artículo 16 del Estatuto Social. 8. Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenecen y/o integran, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del artículo 273 de la LGS. 9. Autorizaciones para la inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia. Nota: De conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia en Cerrito 866, piso 6°, CABA, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 hs., dentro de plazo de ley. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social y podrá ser remitida por correo electrónico a quien lo solicite.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2024 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88205/26 v. 01/12/2026



E.A. BALBI E HIJOS S.A.

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 18 de diciembre de 2026 en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:
ORDEN DE DIA:
1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2026.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.
El Directorio
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2025 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 20/11/2026 N° 87137/26 v. 27/11/2026

ECO DE LOS ANDES S.A.

30-70100954-8. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de diciembre de 2026 a las 08:30 horas y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025, fuera del término legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Aprobación de aportes irrevocables. Aumento de capital social. Reforma del Artículo cuarto del estatuto.; 5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261, in fine, de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y 8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento privado de fecha 30/07/2025 GIAN CARLO AUBRY - Presidente

e. 20/11/2026 N° 87203/26 v. 27/11/2026



EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A.. para el día 29 de diciembre de 2026 a las 11:30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Renuncia de Síndico Titular. 3) Consideración de la gestión del Síndico Titular renunciante. 4) Designación de Síndico Titular. 5) Reforma del Art. 20 del Estatuto Social. 6) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas dentro del plazo legal dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Sección I, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas que sean personas jurídicas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 5: El punto "5) " del orden del día será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 82 de fecha 08/05/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88344/26 v. 01/12/2026

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2026 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 16/12/2025 TOMAS MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88091/26 v. 01/12/2026

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431.Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de diciembre de 2026,a las 9.00 horas en Primera convocatoria y a las 10.00 horas en Segunda,con el siguiente ORDEN DEL DÍA:1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.2.Consideración de la distribución de dividendos en especie, mediante la entrega a los accionistas de acciones,en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social. Determinación del monto,valuación,condiciones y demás modalidades de la distribución.3.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para instrumentar y ejecutar la distribución de dividendos en especie,efectuar las registraciones contables y societarias correspondientes,suscribir la documentación vinculada y realizar las comunicaciones,presentaciones y demás actos que resulten necesarios o convenientes.La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams;también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente.Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar:emagallanes@grupomurchison.com.ar
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 04/07/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87514/26 v. 30/11/2026

FEGOCO S.A.

CUIT: 30707352643 - Se convoca en su sede social de Av. Montes De Oca 856 Capital Federal al Directorio de: "FEGOCO S.A." el día 11 de Diciembre de 2026 a las 10:00 horas en 1era convocatoria y las 11 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Sebastián Conde, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos 24 y 25 cerrados el 31/07/2024 y 31/07/2025.
3) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 26 cerrado el 31/07/2026.
4) Consideración de Resultados del ejercicio, Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.
5) Elección de Directorio Titular y Suplente por el termino de 3 (Tres) ejercicios.
Designado según instrumento privado Acta designación autoridades de fecha 7/12/2023 SEBASTIAN CONDE - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86717/26 v. 26/11/2026

HOTSUR S.A.

30-61818855-4
CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 18 DE DICIEMBRE 2026 A LAS 13 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 14 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL DE PARANÁ 264 PISO 8 OFICINA 76 C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1° DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2° CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 234 LEY 19.550 DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2026. 3° DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.
Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea gral.ord.de fecha 16/12/2025.
FABIO NORBERTO GARBARINO - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87662/26 v. 30/11/2026

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. CUIT 30-69316078-9 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Renuncia de Síndico Titular. 3) Consideración de la gestión del Síndico Titular renunciante. 4) Designación de Síndico Titular. 5) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, dentro del plazo legal dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Sección I, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas que sean personas jurídicas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 318 de fecha 28/4/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88345/26 v. 01/12/2026

INVERSORA SUR NOR S.A.

INVERSORA SUR NOR SOCIEDAD ANONIMA - Convocase a los Accionistas de INVERSORA SUR NOR SA, CUIT 30-71236374-2 a Asamblea General Ordinaria para el 15/12/2026, a las 13:30 hs en 1ºConvocatoria y a las 14:30 hs en 2º en la sede de México 628 1º CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Consideración de la documentación prescripta en el art.234 inc.1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025 y ejercicio cerrado el 30/06/2026;2)Consideración de la gestión del Directorio;3)Designación de los resultados del ejercicio; 4)Consideración de los honorarios del Directorio;5)Determinación del número de Directores, su elección y distribución de los cargos;6)Motivos por la demora en la Convocatoria; 7)Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA directorio del 27/2/2026 HECTOR OSVALDO DIBIAGI - Presidente

e. 25/11/2026 N° 87961/26 v. 01/12/2026

JERINGA S.A.

CUIT 30-61849165-6 Jeringa S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/12/2026 a las 10hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11hs, en la Sede social sita en Av. Libertador 884, piso 10, CABA. Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025; 3º) Destino del Resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025; 4º) Consideración acerca de la aprobación de los honorarios del directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, de resultar necesario en exceso al límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026; 6º) Destino del Resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026; 7º) Consideración acerca de la aprobación de los honorarios del directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, de resultar necesario en exceso al límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 8º) Consideración de la gestión del Directorio; 9º) Consideración sobre la utilización de los activos sociales por parte de los accionistas, medidas a adoptar por la Sociedad; 10º) Modificación del Artículo Décimo Segundo del estatuto social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2024 ERNESTO MARCELO FITTE – Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/09/2024 ERNESTO MARCELO FITTE - Presidente

e. 20/11/2026 N° 86982/26 v. 27/11/2026

KLINICAL S.A.

Cuit: 30-70986909-0.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2026 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en Olleros 2411 Piso 6 Depto 601, CABA o mediante la modalidad a distancia a través de videoconferencia por internet según lo autorizado en los estatutos, correo electrónico de contactojuan.c.monge@bomiargentina.com.ar para recibir notificaciones, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 20 cerrado al 31 de agosto de 2026 (Art 234 Inc. 1 Ley 19550).
3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro. 20 cerrado el 31 de agosto de 2026
4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de agosto de 2026.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ord. y extraord. N° 23 de fecha 16/12/2025.
Juan Carlos Monge - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88389/26 v. 01/12/2026

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Diciembre del 2026 a las 11 horas en Cabildo 1277 piso 13 departamento A, CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades referida al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración y aprobación de los honorarios del Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2025.
GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86718/26 v. 26/11/2026

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT N° 30-70956887-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas de la Clase “A” a celebrarse el día 14 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 602, Piso 11°, Oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2025. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 5) Consideración del encuadre de la Sociedad en los artículos 94, inc. 5 y 206 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2025. 7) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2025. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Avenida del Libertador 602, Piso 11, Oficina “A”, CABA, hasta tres días antes de la fecha de asamblea de 10 a 16 horas. La documentación prescripta por el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Avenida del Libertador 602, Piso 11, Oficina “A”, CABA
Designado según instrumentos privados de fecha 22/07/2025 IGNACIO JAVIER LAYUS - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87503/26 v. 30/11/2026

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT: 30-67779530-8.Por 5 días.CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS el 11 de diciembre de 2026 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto.26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 10hs; segunda convocatoria: 11hs.ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.2) Ampliación Objeto Social con Reforma Articulo TERCERO del estatuto.3) Determinación personas autorizadas a proceder a su inscripción ante IGJ
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2026 MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 20/11/2026 N° 87105/26 v. 27/11/2026



MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

CUIT 30-50237454-7. Se convoca a los señores accionistas de MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informes complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 49, cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la remuneración del Directorio aun en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 4) Destino de los resultados.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, CABA, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en el mismo domicilio y horario, con la antelación prevista por el artículo 67 de la Ley General de Sociedades.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/10/2024 MARIA CRISTINA ZUNINI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86721/26 v. 26/11/2026

MEJORSIL S.A.

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 del mes de diciembre de 2026 a las 14 horas en 1° y a las 16 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7°depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2026. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Elección y fijación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550
Designado según INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 30/12/2024 CARLOS ALBERTO PENALBA - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88180/26 v. 01/12/2026

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A. - CUIT 30-68893905-0. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2026 a las 10.30 horas en la sede social de la calle Leandro N. Alem 1002- Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y disponer la publicación de los edictos correspondientes para tratar el siguiente “Orden del Día”: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc.1º de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº 31 cerrado el 31 de octubre de 2026. 3. Tratamiento de los Resultados no Asignados. 4. Consideración y aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad hasta la fecha de Asamblea. 5. Consideración y aprobación de la remuneración de los Directores por los servicios prestados respectivamente durante el Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2026. 6. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/01/2024 GUSTAVO FERNANDO AYERBE - Presidente

e. 20/11/2026 N° 86907/26 v. 27/11/2026



OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P.Y.M.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM CUIT 30-58666171-6 El señor Presidente del Directorio de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM, Alfredo Jorge Gamietea, con todas las facultades de administración y ejecución que le otorga el estatuto de la obra social y de conformidad con lo resuelto por el Directorio de OSDEPYM, conforme surge del Acta de Directorio N° 178, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 de diciembre de 2026, a las 11hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en el Gran Salón sito en la calle Tucumán 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de un socio para presidir la Asamblea General Ordinaria. 2.- Designación de un socio secretario redactor del acta de la Asamblea General Ordinaria. 3.- Designación de dos socios para firmar, junto al Presidente del Directorio, el acta de la Asamblea General Ordinaria. 4.- Consideración de Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador, informe de Revisores de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico número 46 cerrado el 31 de agosto de 2026. 5.- Informe sobre adquisición de la propiedad de bienes inmuebles que se encuentran ubicados en la calle 25 de Mayo N° 360 de la ciudad de Morón Pcia. Bs As., Diagonal Norte, Avda. Roque Sáenz Peña N° 971 CABA, Avda. Colón N° 2855 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia Bs As.

Podrán participar de la Asamblea para considerar los puntos del Orden del Día, todos los asociados titulares que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General Ordinaria.

El padrón provisorio de socios y el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día establecidos para la Asamblea General Ordinaria, incluyendo Estatuto Social, a saber: Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador, Informe del Revisor de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico numero 46 cerrado el 31 de agosto de 2026, estarán a disposición de los socios en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 02 de diciembre de 2026, en el horario de lunes a viernes de 11hs. a 15hs.

Directorio de OSDEPYM

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 173 de fecha 17/9/2026 ALFREDO JORGE GAMIETEA - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87795/26 v. 26/11/2026

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52659748-2 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de diciembre de 2026 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2026. Consideración del resultado de dicho ejercicio.

3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2026.

4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1451 de fecha 15/12/2024 MATIAS MARIA BREA - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88259/26 v. 01/12/2026

OSTAL S.A.

CUIT 30-68265807-6 – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 14/12/2026 a las 18 hs., en Arroyo 804, piso 6.º B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la celebración fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2025, y destino de resultados. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Designación del Directorio.
El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea ord.del 9/10/2023.
FELIPE ANTONIO AJA ESPIL - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87614/26 v. 30/11/2026

POSTA PILAR S.A.

30692317951 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A. para el día 21 de Diciembre 2026, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/07/2026 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de POSTA PILAR S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 18/12/2024.
GERMAN ANDRES WARTELSKI - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87700/26 v. 30/11/2026

RESPLACO S.A.

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Diciembre de 2026, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la Av. Corrientes 1386, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 43 cerrado el 30 de junio de 2026. Tratamiento del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración. 4) Informar a los señores accionistas acerca de lo tratado durante este período con la empresa Newmark con la que se ha firmado una autorización para ofrecer el inmueble en el mercado para la venta, aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2025. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
designado instrumento privado Acta Asamblea N° 44 de fecha 30/10/2025 CARLOS RAUL MARTIN - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88094/26 v. 01/12/2026



SALVADOR M PESTELLI S.A.

CUIT 30-53804130-7. Convócase a los señores accionistas de SALVADOR M. PESTELLI S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 4299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Información de la Presidente sobre la situación financiera y patrimonial actual que atraviesa la sociedad. Medidas adoptadas por la Presidente en pos del interés social; 3) Información de la Presidente respecto al contrato de locación comercial celebrado con la firma LNG OLIVIERI S.A. el día 2 de septiembre de 2026. Beneficios del mismo para la sociedad y sus empleados. Información respecto de las vicisitudes ocurridas en torno a la ejecución del contrato con la Locataria. Documentación requerida por la Locataria; 4) Autorización a la Presidente para suscribir la documentación requerida por LNG OLIVIERI S.A. y/o Volkswagen Argentina S.A. Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme al art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
Designado según instrumento Privado Acta de Directorio N° 250 ambas de fecha 15/05/2026 MONICA SUSANA PESTELLI - Presidente

e. 25/11/2026 N° 88088/26 v. 01/12/2026

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

Convocatoria: Registro IGJ 289799. CUIT 30513393950. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14/12/2026 a las 17 hs. en la sede social de la calle Montevideo 1938 1er. Piso “D” CABA CP 1019 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos socios para firmar el acta y motivo del llamado tardío; 2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 Ejercicio n° 60 cerrado al 31/05/2026; 3º) Consideración de los resultados; 4°) Consideración de la gestión del Administrador y sus honorarios.
Designado según instrumento privado Acta Nro.274 de fecha 27/5/2024 MARTIN RAMOS MEJIA - Administrador

e. 25/11/2026 N° 87896/26 v. 01/12/2026

SIF AMERICA S.A.

CUIT Nº: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Profesor Doctor Pedro Chutro Nº 3135 - 2º piso - Unidad Funcional Nº 5 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Desafectación de la Reserva General, distribución de dividendos. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en la sede social calle Profesor Doctor Pedro Chutro Nº 3135 - 2º piso - Unidad Funcional Nº 5 - C.A.B.A.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°36 de fecha 29/04/2025 LAURENCE MADELEINE MARIE DARSONVILLE - Presidente

e. 25/11/2026 N° 87855/26 v. 01/12/2026

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30-70756660-0. El Sr. Presidente, convoca a los señores accionistas a Asamblea General de Accionistas para el día 10/12/2026, a las 12hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 13:00hs en Av. Córdoba 1357 Piso 11 of B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la Ley 19550 por ejercicio económico cerrado y tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y sus honorarios. 4) Designación de autoridades.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2024 PABLO SEBASTIAN AMAYA - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86716/26 v. 26/11/2026

T.B.R S.A.

CUIT 30-62661915-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 15/12/2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Tte Gral Juan Domingo Perón 925 de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Firma del acta; 2°) Consideración de la situación de acefalía del órgano de administración de la sociedad. Reforma del artículo 8° del Estatuto Social. Nuevas designaciones; 3°) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma artículo 11° del Estatuto Social; 4°) Reforma artículo 9° del Estatuto Social; 5) Modificación de la sede social sin reforma de estatuto.
Designado según instrumento privado ACTA DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 12/9/2001 NESTOR MARTIN BONILLA - Síndico

e. 19/11/2026 N° 86632/26 v. 26/11/2026

TUBOS FLEXIBLES S. A. I. Y C.

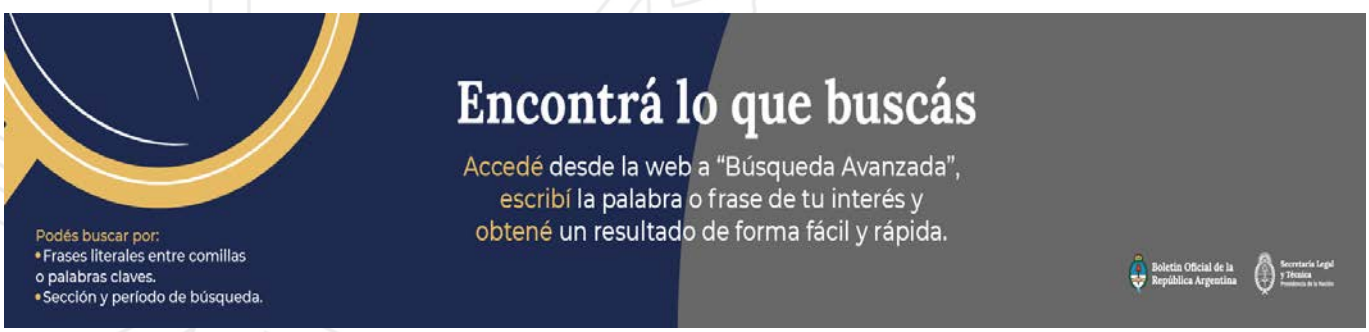
CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2026, a las 10.30 hs., en primera convocatoria en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 58 finalizado el 30 de septiembre de 2026; 3º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración; 4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración; 5º) Consideración de los Resultados no Asignados; 8º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 9º) Elección y designación del Síndico titular y Suplente.
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 08/05/2025.
VIRGINIA EMMA PALLOTTI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86521/26 v. 26/11/2026

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A. CUIT 30-65516991-8.
Se convoca a los Accionistas de Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. a Asamblea Ordinaria en Salta 286, piso 1 de CABA, el 11/12/2026, a las 12 horas en primera convocatoria y 1 hora después en segunda convocatoria, para tratar: ORDEN DEL DIA:
1. Designación de accionistas para suscribir el acta.
2. Tratamiento y consideración del Balance correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/7/2026 con su Memoria, Informe, Notas, Anexos y Cuadros. Determinación del destino de los resultados del ejercicio. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Propuesta de no distribución de dividendos y de continuidad e incremento de la Reserva Facultativa para Recomposición de Capacidad Productiva y Capital de Trabajo.
3. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio correspondiente al periodo del 1/8/2025 hasta el cierre del ejercicio del 31/7/2026, periodo correspondiente al ejercicio cerrado.
4. Autorización de gestión y certificación.
Designado según instrumento privado ACTA Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 2/5/2025 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87523/26 v. 30/11/2026



WALDBOTT & ASOC S.A.

30-63403545-8 - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 2026 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 37 finalizado el 30/09/2026.
3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
Designado según instrumento PRIVADO ASAMBLEA GRAL ORD 9/12/2024 CARLOS GUSTAVO FELIX WALDBOTT DE BASSENHEIM - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86720/26 v. 26/11/2026

ZEOCAR S.A.C. E I.

ZEOCAR S.A.C.E.I. - 30-56259746-4 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2026 a las 11 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4262 2° A de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial , Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto , Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y remuneración. 5º) Constitución de una Reserva Facultativa para afrontar futuras contingencias 6º) Elección de nuevo directorio y sindicatura a cargo del mismo. Según instrumento privado acta de ASAMBLEA 14/12/2023 JAVIER RAMIRO CONDE- Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 14/12/2023 JAVIER RAMIRO CONDE - Presidente

e. 20/11/2026 N° 86929/26 v. 27/11/2026



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

NICOLÁS QUIRNO COSTA, D.N.I. N° 25.146.673, C.U.I.T. N° 20-25146673-5, con domicilio real en Lemo N°40, 6A, CABA, transfiere el fondo de comercio/establecimiento comercial del rubro Restaurante, Bar y Cantina, sito en la calle Guardia Vieja N° 4446 de la CABA, a favor de EVA CAPITANA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71957902-3, sito en Guardia Vieja N° 4446, CABA. Reclamos y oposiciones de Ley en Peru 345 12 C, CABA

e. 25/11/2026 N° 88001/26 v. 01/12/2026



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

OUTERIO S.A. - ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A. - ZED S.A.

CUIT 33-61081572-9. Inscripta en IGJ con fecha 21/08/1987 N° 6159 del Libro 104 Tomo a de SA. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña N° 720, piso 1° CABA, comunica que por Asamblea Extraordinaria 15/09/26 aprobó el compromiso previo de escisión – fusión en modalidad combinada de fecha 30/08/26 mediante el cual escinde parte de su patrimonio a los efectos de fusionarse con ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A.- Luego, ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A. se escindirá destinando parte de su patrimonio a la constitución de 3 nuevas sociedades y parte para fusionarse con ZED S.A.- OUTERIO S.A.: VALUACIONES DE LA SOCIEDAD: ACTIVO: Antes: $ 2.655.236.284,00. Después: $ 1.622.546.677,00.-; PASIVO: Antes: $ 180.505.425,00. Después: $ 68.014.564,00.- PATRIMONIO NETO: Antes: $ 2.474.730.859,00. Después: $ 1.554.532.113,00; ambos al 30/06/2026. ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S.A. CUIT 30-62263166-7. Inscripta en IGJ con fecha 14/05/1996 N° 4146 Libro 118 Tomo A se SA. Sede Social: Reconquista 723 CABA. a) VALUACIONES DE LA SOCIEDAD (por la fusión): ACTIVO: Antes: $ 57.107.042.671,00. Después: $ 58.139.732.278,00.-; PASIVO: Antes: $ 28.057.324.758,00. Después: $ 28.169.815.619,00.-. PATRIMONIO NETO: Antes: $ 29.049.717.913,00. Después: $ 29.969.916.659,00; ambos al 30/06/2026; VALUACIONES DE LA SOCIEDAD (por la escisión y fusión con ZED SA): ACTIVO: Antes: $ 58.139.732.278,00. Después: $ 20.902.664.906,00.-; PASIVO: Antes: $ 28.169.815.619,00. Después: $ 4.222.058.277,00.- PATRIMONIO NETO: Antes: $ 29.969.916.659,00. Después: $ 16.680.606.629,00; ambos al 30/06/2026. VALUACIONES DE LA SOCIEDADES ESCISIONARIAS 1) “AGROPECUARIA LA GUINDA S.A.”: ACTIVO: $ 4.489.929.567,00.- PASIVO: $ 2.651.053.365,00.- PATRIMONIO NETO: $ 1.838.876.202,00 (sede social en Reconquista N° 723 CABA). 2) “LT HOLDING S.A.”: ACTIVO: $ 8.676.283.296,00.- PASIVO: 7.534.267.400,00. PATRIMONIO NETO: $ 1.142.015.896,00 (sede social en Reconquista N° 723 CABA). 3) “MARODASO S.A.” ACTIVO: $ 4.569.789.104,00.- PASIVO: 3.451.727.169,00. PATRIMONIO NETO: $ 1.118.061.935,00 (sede social en Reconquista N° 723 CABA). 3) ZED S.A. CUIT 30-57527594-6. Inscripta en IGJ con fecha 20/11/1978 N° 4369 Libro 91 Tomo A se SA. Sede Social: Reconquista 723 CABA. VALUACIONES DE LA SOCIEDAD: ACTIVO: Antes: $ 104.065.255.208,00. Después: $ 123.566.320.613,00.- PASIVO: Antes: $ 40.966.978.226,00. Después: $ 51.277.687.634,00. PATRIMONIO NETO: Antes: $ 63.098.276.982,00. Después: $ 72.288.632.979,00; ambos al 30/06/2026. Efectos de la Escisión a partir del 01 de julio de 2026. Oposiciones de ley en 25 de mayo 459, piso 9°, CABA. en el horario de 10 a 18 horas.- Autorizado por las 3 sociedades intervinientes según instrumento privado NOTA de fecha 19/11/2026
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2026 N° 88020/26 v. 27/11/2026



PUERTO ENERGIAS RENOVABLES S.A.U. - VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U. - CP LA CASTELLANA S.A.U. - CP ACHIRAS S.A.U. - CP CORDILLERA SOLAR S.A.U. - CP SERVICIOS RENOVABLES S.A.U.

PUERTO ENERGIAS RENOVABLES S.A.U., VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U., CP LA CASTELLANA S.A.U., CP ACHIRAS S.A.U., CP CORDILLERA SOLAR S.A.U., Y CP SERVICIOS RENOVABLES S.A.U. AVISO ART. 83 INC. 3 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO. 19.550. FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificaciones, se informa que: 1) Puerto Energías Renovables S.A.U. (CUIT 30-71556281-9), con domicilio legal en Avda. Tomás A. Edison N° 2701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 2017, bajo el N° 3357 del libro 82, tomo – de: Sociedades Por Acciones, 2) Vientos La Genoveva S.A.U. (CUIT 30-71525597-5), con domicilio en Avda. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 9 de mayo de 2016, bajo el N° 7310 del libro 78, tomo – de: Sociedades Por Acciones, 3) CP La Castellana S.A.U. (CUIT 30-71534543-5), con domicilio en Avda. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27 de octubre de 2016, bajo el N° 20938 del libro 81, tomo -: de Sociedades Por Acciones, 4) CP Achiras S.A.U. (CUIT 30-71532804-2), con domicilio en Avda. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13 de octubre de 2016, bajo el N° 19862 del libro 81, tomo -: de Sociedades Por Acciones, 5) CP Cordillera Solar S.A.U. (CUIT 30-71564184-0), con domicilio en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26 de junio de 2017, bajo el N° 12365 del libro 84, tomo -: de Sociedades Por Acciones, y 6) CP Servicios Renovables S.A.U. (CUIT 30-71622926-9), con domicilio en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30 de octubre de 2018, bajo el N° 20781 del libro 92, tomo -: de Sociedades Por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de Vientos La Genoveva S.A.U., CP La Castellana S.A.U., CP Achiras S.A.U., CP Cordillera Solar S.A.U. y CP Servicios Renovables S.A.U por parte de Puerto Energías Renovables S.A.U., la que quedará como sociedad absorbente. B) CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Atento a que la totalidad de las acciones de las Sociedades Participantes son de titularidad de un mismo y único accionista, Central Puerto S.A., la Fusión no altera su participación económica ni su control, por lo que se estableció una relación de cambio de una (1) acción de Puerto Energías Renovables S.A.U. por cada una (1) acción de cada Sociedad Absorbida. En consecuencia, el capital social de Puerto Energías Renovables S.A.U. se aumentará de $ 66.630.956.735 a la suma de $ 466.716.789.194 mediante la emisión de 400.085.832.459 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, que gozarán de los mismos derechos que las acciones de Puerto Energías Renovables S.A.U. en circulación. En consecuencia, el capital social de Puerto Energías Renovables S.A.U. quedó suscripto por Central Puerto S.A., titular de 466.716.789.194 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1$ valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 30 DE JUNIO DE 2026: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Especiales de Situación Financiera del período de seis meses de finalizado el 30 de junio de 2026, que arrojaron en miles de pesos para (i) Puerto Energías Renovables S.A.U. un Activo de $ 258.223.053,11 y un Pasivo de $ 8.443.416,35, resultando un Patrimonio Neto de $ 249.779.636,77; (ii) Vientos La Genoveva S.A.U., un Activo de $ 153.861.825,05 y un Pasivo de $ 80.954.214,84, resultando un Patrimonio Neto de $ 72.907.610,21; (iii) CP La Castellana S.A.U., un Activo de $ 159.493.635,25 y un Pasivo de $ 109.612.295,49, resultando un Patrimonio Neto de $ 49.881.339,77; (iv) CP Achiras S.A.U., un Activo de $ 80.853.554,81 y un Pasivo de $ 60.223.547,47, resultando un Patrimonio Neto de $ 20.630.007,34, (v) CP Cordillera Solar S.A.U. un Activo de $ 160.078.943,55 y un Pasivo de $ 3.745.990,64, resultando un Patrimonio Neto de $ 156.332.952,91 y (vi) CP Servicios Renovables S.A.U. un Activo de $ 70.546,16 y un Pasivo de $ 3.644,24, resultando un Patrimonio Neto de $ 66.901,93. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de Puerto Energías Renovables S.A.U., Vientos La Genoveva S.A.U., CP La Castellana S.A.U., CP Achiras S.A.U., CP Cordillera Solar S.A.U. y CP Servicios Renovables S.A.U. al 30 de junio de 2026, el que determinó los siguientes importes en miles de pesos: Activo, $ 973.992.800,09; Pasivo, $ 262.919.151,83; y Patrimonio Neto, $ 711.073.648,26. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: PUERTO ENERGIAS RENOVABLES S.A.U., en su carácter de sociedad incorporante, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30 de septiembre de 2026, y fue aprobado por las reuniones de Directorio de las sociedades participantes del 30 de septiembre de 2026. Asimismo, las Asambleas de Accionistas de las sociedades participantes de fecha 6 de noviembre de 2026, aprobaron el compromiso previo de fusión, de modo que Vientos La Genoveva S.A.U., CP La Castellana S.A.U., CP Achiras S.A.U., CP Cordillera Solar S.A.U. y CP Servicios Renovables S.A.U. se disolverán sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días a contar

desde la última publicación de este aviso, en Avda. Tomás A. Edison N° 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de las sociedades intervinientes de fecha 06/11/2026.
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2026 N° 88051/26 v. 27/11/2026

RIO VARADERO S.A. - CROSUL S.A.

RÍO VARADERO S.A. (CUIT 30-70965249-0) – CROSUL S.A. (CUIT 30-69155518-2). Fusión por Incorporación. A los fines del art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber: a) Incorporante: Río Varadero S.A., México 2993, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/12/2005, bajo N° 16.764 del Libro 30 de Sociedades por Acciones; b) Incorporada: Crosul S.A., México 2993, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/10/2009, bajo N° 19.023 del Libro 46 de Sociedades por Acciones; c) Río Varadero S.A. aumenta su capital de $ 2.400.000 a $ 2.482.074. Reforma Art. 4°; d) Crosul S.A. se disuelve sin liquidarse; e) Río Varadero S.A.: Activo al 31/07/2026: $ 35.418.277.252; Pasivo al 31/07/2026: $ 19.757.532.070. Crosul S.A.: Activo al 31/07/2026: $ 875.161.008; Pasivo al 31/07/2026: $ 339.605.368; f) El compromiso previo de fusión se celebró el 30/10/2026 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de “Río Varadero S.A.” y “Crosul S.A.” de fecha 30/10/2026; g) A todos los efectos legales se fija el domicilio de México 2993, C.A.B.A., donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Rio Varadero SA y de Crosul SA de fecha 30/10/2026
Luis Federico Lanús - T°: 77 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87464/26 v. 26/11/2026



REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Gral. Perón 1233 CABA, en autos RAHO IGNACIO MATIAS c/CORIA JUAN CARLOS Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 3953/24, del Jdo. Nac. Civ. 68, venderá al mejor postor, el 2/12/2026, 10:20hs, UF 20, depto. en buen estado, ocupado por demandada, sito en calle Jorge L. Borges 2240, Piso 3, entre Paraguay y Charcas, CABA, Mat. 18-412/20, Sup. Cub. 73,97m2 y Tot. 105,98m2, Visita: 1/12/26 de 10 a 12hs. DEBE: ABL $ 2.606.752, AySA $ 38.656 y Exp. $ 988.468 al 10/11/26; Base U$S39.200, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 9/11/26.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 25/11/2026 N° 88036/26 v. 27/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, en "AGROPECUARIOS ASOCIADOS SA S/CANCELACIÓN" Expte. 17881/2026, cita a los terceros interesados que pretendan derechos sobre los títulos (acciones) de la sociedad Agropecuarios Asociados SA, CUIT 33-71063336-9, constituida por escritura pública del 1/7/2008, inscripta en IGJ, bajo el N° 18226 del libro 41 de Sociedades por acciones el 9/9/2008, N° correlat. 1804564, a comparecer dentro de los 30 (treinta) días contados desde la última publicación en los términos del artículo 1878 CCCN, ante el perito contador Sergio Pedro Martín MAURO (correo electrónico: pericias@estudioraposo.com.ar; tel. 4951-0709 - Whatsapp 11 3208 -6790 (donde podrán contactarse en el horario de 9:00 a 18:00 hs.), para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolver con las constancias que se presentaron en el expediente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/11/2026 N° 87046/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en calle Montevideo 546, Piso 4°, comunica por dos días que en los autos 12887/2022 ASISTIR SALUD S.A. s/QUIEBRA a fs 925/949 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, regulándose honorarios a fs 950. Se hace saber a los interesados que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la LCQ: 218. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 25/11/2026 N° 88323/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 29/10/2026 se abrió el concurso de Azul Jacaranda SA s/Concurso Preventivo (COM 20229/2026) CUIT 30-70866898-9, domicilio Charcas 3073 5ºA, CABA. Síndico: Estudio Celano y Rodríguez, de los contadores Juan Carlos Celano y Domingo Olimpo Rodríguez, Tucumán 811 2ºA, CABA, domicilio electrónico 20076038555, tel 1143723535. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 26/02/2027, de 12:00 a 18:00 hs. Se pueden presentar las insinuaciones mediante correo electrónico dirigido a verificacionesajsa@gmail.com (Asunto: nombre del insinuante y carátula del expediente). Transferir monto arancel art. 32 LCQ a CBU 0290058-2100007392489-3 BCBA, titular Celano Juan Carlos y Rodríguez, Domingo Olimpio. Informe individual: 15/04/2027. Audiencia informativa: 09/11/2027 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 16/11/2027. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026.
FDO. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 19/11/2026 N° 85540/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a cargo de la Dra. Alejandra Martí, sito en Montevideo 546 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MELIPORT S.A. s/CANCELACIÓN" (Expte. N° COM 22595/2025), conforme lo dispuesto por el art. 1877 del Código Civil y Comercial de la Nación, cita y emplaza a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas de la sociedad MELIPORT S.A., CUIT N° 30-59314956-7, con domicilio social en la calle Asamblea N° 19, CABA, y domicilio fiscal en la calle Lavalle 1447, 2° piso, oficina 6, CABA, y/o derechos sobre tales títulos, para que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días ante el perito contador designado, Contador Público Carlos Alberto Montero (C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F° 219), con domicilio en la calle Las Casas 3471, Piso 1°, Dto. "A", CABA, correo electrónico camontero1952@gmail.com, teléfono 15-5699-2082, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente y aportar las constancias que justifiquen dicha calidad, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación. Buenos Aires, 22 octubre de 2026. MARÌA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 19/11/2026 N° 84278/26 v. 26/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente CPE 2100/2011/16, formado en el marco de la causa CPE 2100/2011, caratulada: "Futuros y Tendencias SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, notifica a Leandro Gabriel Pinto (DNI 44.216.269) de lo dispuesto en autos: "Buenos Aires en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por recibido. Concédase en relación, sin efecto diferido y con efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Anguita contra la resolución del 9 de septiembre pasado (arts. 56 de la ley 27423, 243 y 244 del CPCyCN). Notifíquese. Oportunamente, eléveselo a la alzada. Sirva lo proveído de atenta nota de elevación. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Belén Linares, secretaria".
JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 24/11/2026 N° 87544/26 v. 30/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa Nº FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/ HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de FACUNDO LUIS ACOSTA, DNI 39.190.780, nacido el 12/12/1995 en San Miguel, provincia de Corrientes, hijo de Aristóbulo Acosta y de Ramona Gumercinda Fernández, ex Subteniente del Ejército Argentino promoción 150 del CMN, soltero, instruido con estudios secundarios completos, domiciliado en Puente del Inca 1160, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires. , la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°) … II°) … III°) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a FACUNDO LUIS ACOSTA la pena de siete años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP);… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88230/26 v. 01/12/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa Nº FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/ HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de EXEQUIEL EMMANUEL AGUILAR, DNI 36.027.391, nacido el 10/11/1990 en la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, hijo de Ángel Salvador Aguilar y de Margarita Miño, es Teniente del Ejército Argentino S/N de promoción del CMN, casado, instruido con estudios terciarios completos, domiciliado en Pasaje Perreti S/N, Gendarmería Nacional de esta ciudad, la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°) … II°) … III°) … IV°) … V°) … VI°) … VII°) … VIII°) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a EXEQUIEL EMMANUEL AGUILAR la pena de seis años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP);;… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88232/26 v. 01/12/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa Nº FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/ HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de GERARDO SEBASTIÁN BAUTISTA, DNI 36.370.580, nacido el 16/02/1991 en la ciudad de San Pedro, provincia de Jujuy, hijo de Juan Carlos Bautista y de María Elena Gómez, ex Subteniente del Ejército Argentino promoción 150 del CMN, soltero, instruido con estudios secundarios completos, domiciliado en Barrio 96 viviendas, manzana E, casa 8, de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°) … II°) … III°) … IV°) … V°) … VI°) … VII°) … VIII°) … IX°)CONDENAR a GE- RARDO SEBASTIÁN BAUTISTA la pena de seis años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP);… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88238/26 v. 01/12/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa Nº FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/ HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de CLAUDIO ANDRÉS LUNA, DNI 33.101.378, nacido el 21/07/1987 en la ciudad de Córdoba, provincia homónima, hijo de Rubén Flavio Luna y de Cristina del Valle Ramallo, ex Capitán del Ejército Argentino promoción 142 del CMN, casado, instruido con estudios terciarios completos, domiciliado en Barrio 20 de junio, calle Rio Yuspe N° 449, de la ciudad de Córdoba, Capital, la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°) … II°) … III°) … IV°) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a CLAUDIO ANDRÉS LUNA la pena de siete años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agrav respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bfs, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP) ado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad;… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88241/26 v. 01/12/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa Nº FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de DARÍO EMANUEL MARTÍNEZ, DNI 35.478.174, nacido el 23/02/1991 en la ciudad de Salta, provincia homónima, hijo de Miguel Ernesto Martínez y de Julia María Martínez, ex Teniente 1° del Ejército Argentino promoción 144 del CMN, casado, instruido con estudios terciarios completos, domiciliado en B° Las Palmas, manzana 2 B Casa 20 de la ciudad de Salta, la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°) … II°) … III°) … IV°) … V°) … VI°) … VII°) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a DARÍO EMANUEL MARTÍNEZ la pena de seis años y seis meses de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP;… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88244/26 v. 01/12/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa N° FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de HUGO RECLUS MARTÍNEZ TARRAGA, DNI 33.668.998, nacido el 26/07/1988 en la ciudad de Orán, provincia de Salta, hijo de Hugo Ernesto Martínez Negri y de Berta Emma Tárraga, ex Capitán del Ejército Argentino promoción 141 del CMN, divorciado, instruido con estudios universitarios completos, domiciliado en Jean Jaures N° 340 de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires., la que dispone: Por ello, en mérito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°)… II°)… III°)… IV°)… V°)… VI°) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a HUGO RECLUS MARTÍNEZ TÁRRAGA la pena de siete años de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP); ;… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88233/26 v. 01/12/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia dictada por la CFCP Sala III, Registro N° 1513, de fecha 18 de diciembre de 2025, en la causa N° FCT 2151/2022/TO1 caratulada: "ACOSTA, FACUNDO LUIS Y OTROS S/HOMICIDIO CULPOSO Y ABUSO DE AUTORIDAD ART. 249 BIS", respecto de RUBÉN DARÍO RUIZ, DNI 33.921.031, nacido el 01/08/1987 en la ciudad de Chicoana, provincia de Salta, hijo de Felipe Santiago Ruiz y de Erenia Bernardina Tárraga (f), ex Capitán del Ejército Argentino promoción 140 del CMN, casado, instruido con estudios universitarios completos, domiciliado en Ricardo Balbín y 20 de Julio N° 435, Tartagal, provincia de Salta, la que dispone: Por ello, en merito del acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: I°)… II°)… III°)… IV°)… V) CONFIRMAR la sentencia condenatoria e imponer a RUBÉN DARÍO RUIZ la pena de siete años de prisión e inhabilitación especial por igual tiempo para ejercer cargos públicos, accesorias legales y costas como coautor del delito de abandono de persona agravado por haber ocurrido la muerte en concurso ideal con abuso de autoridad respecto de Matías Ezequiel Chirino, en concurso real con el delito de abuso de autoridad en relación a Jorge Manuel Chaile y Rufino Ezequiel Meza (arts. 12, 20 bfs, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 55, 106 tercer párrafo y 249 bis del CP);… Regístrese, notifíquese, comuníquese, remítase al tribunal de origen mediante pase digital, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Fdo.: Dres. Carlos A. Mahiques – Juez de Cámara - Dr. Juan Carlos Gemignani - Juez de Cámara - Dr. Mariano H. Borinsky - Juez de Cámara. - de la Cámara Federal de Casación Penal Sala III. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/11/2026 N° 88234/26 v. 01/12/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan P. Giudici, Sec. N° 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Diag. R.S.Peña 1211, p.1° CABA, hace saber por 5 días que en autos " Cubisino, Romina Andrea s/quiebra, Exp. 19161/2026") que el 30/10/2026 se decretó la quiebra de Romina Andrea Cubisino (CUIT 27325509215). Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar ante el síndico Humberto Zibarelli con domicilio en Bernardo de Irigoyen 214 p.5, dpto. A, CABA; tel. 1555683403, e-mail: sindicaturaverificacion@gmail.com los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/2/2027 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial http://scw.pjn.gov.ar. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex -dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2026.
JUAN PEDRO GIUDICI Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/11/2026 N° 87392/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2026 se decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 90 Ley 24.522) de BR GROUP S.R.L. (CUIT N° 30-71173100-4), con domicilio social inscripto en Rojas 303, piso 2°, departamento "C", CABA, en el cual continúa en sus funciones la síndica designada Cra. ADALINA ACOSTA (CUIT 27 -18734896-5), con domicilio en Reconquista 715, 4° "E", CABA, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión (acaecida con fecha 18 de septiembre de 2026) deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1° de marzo de 2027 (art. 32 Ley 24.522), optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio de la sindicatura o bien, por vía digital, a través de la plataforma Google Sites: https:// sites.google.com/view/verificacionsbrgroup/p%C3%A1gina- principal, conforme el protocolo de verificación mixta oportunamente aprobado en autos a fs. 132. El plazo para que la deudora y los acreedores formulen impugnaciones y observaciones ante la sindicatura vencerá el 15 de marzo de 2027 (art. 34 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 16 de abril de 2027 (art. 35 LCQ) y el informe general el 31 de mayo de 2027 (art. 39 LCQ). La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (conf. art. 36 de la LCQ) será dictada por el Tribunal hasta el día viernes 30 de abril de 2027.Se designa el día 15 de noviembre de 2027 a las 10:00 hs. a efectos de celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 23 de noviembre de 2027. Se libra el presente en los autos: "BR GROUP S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 25582/2025) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de noviembre de 2026. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE Secretario

e. 20/11/2026 N° 86121/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Damian O. Segade, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de CABA, en los autos "ASSAD, MAURO LEONEL S/ CANCELACION" (Expte. COM 18902/2026), comunica por 15 días la cancelación del cheque N° 33.971.078, librado por EL RINCÓN DE LOS SABORES S.R.L. contra cta. cte. N° 0005140-4/012-4 del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., por $ 1.832.800. Quien lo tenga en su poder podrá deducir oposición a la cancelación (art. 89 dec-ley 5965/63). Caba, 26 de octubre de 2026. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81329/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 16233/2025 "ONE WORLD LOGISTIC & TRADE COMPANY S.A. s/QUIEBRA" que el 27/10/2026 se decretó la quiebra de ONE WORLD LOGISTIC & TRADE COMPANY S.A., CUIT: 30-71620506-8, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquella posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor a que entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación contable, cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, Rubén Joaquín Toytoyndjian, hasta el día 03/02/2027, en soporte papel en su domicilio (Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7°, of. "708", CABA) o vía mail dirigido a ruben@estudiorjt.com.ar, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio", nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. El síndico presentará el informe individual el día 19/03/2027 y el informe general el día 05/05/2027. Buenos Aires, 17/11/2026.
FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIÁN J. MARTURANO SECRETARIO.

e. 19/11/2026 N° 86707/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "Moreno Panadero Isidro s/ concurso preventivo" (expte. N° 69662/2005), que con fecha 17 de noviembre de 2026 se ha resuelto declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado oportunamente en autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59, in fine, de la Ley 24.522, disponiéndose en consecuencia el levantamiento de la totalidad de las inhibiciones decretadas en el presente proceso una vez firme la resolución y cumplida la presente publicación. Buenos Aires, 19 DE NOVIEMBRE del 2026.
PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 25/11/2026 N° 87309/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de YR ENTERTAINMENT S.R.L. (CUIT 30-71788070-2) decretada el 30/10/26 en el exp. 22563/2025. Se ha fijado hasta el 01/03/27 para que los acreedores presenten ante el síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio constitu do en la calle Montevideo 765, piso 7° "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).
Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 20/11/2026 N° 87388/26 v. 27/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "CEREAL LIFE S.R.L. s/QUIEBRA" (expte COM 2437/2024) que con fecha 08/09/2026 se decretó la quiebra de CEREAL LIFE S.R.L. (CUIT 30-70723578-7), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 3940, L° 113, T° - de SRL el 8 de junio de 2000, con domicilio en la calle Suipacha 207, segundo piso oficina "104", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose síndico al contador ROBERTO RUBEN INSAURRALDE, con domicilio en la calle PLANES 785 PISO 1 DEPTO. A, CABA (TEL.1131621086), correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com. Los acreedores podrán presentar ente el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 03/02/2027 (LCQ: 32). Los pretensos acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación: i) en formato papel ante la oficina de la sindicatura, que deberá permanecer abierta al público durante los días hábiles judiciales, de 10 a 18 horas; y/o ii) mediante el envío de un correo electrónico a la casilla verificacionessindicatura@gmail.com, indicando en el asunto: "CEREAL LIFE S.R.L. s/QUIEBRA" – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). La documentación respaldatoria deberá enviarse en formato PDF, en archivos de tamaño no superior a 5 MB cada uno. Se podrán enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados correlativamente (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, etc.) con el detalle de lo que se adjunta. En los días 22/03/2027 y 30/04/2027 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los datos bancarios a los fines del pago del arancel previsto en el art. 32 de la LCQ resultan ser los siguientes: Cuenta abierta de la letrada patrocinante del síndico, Dra. Haydee María Loureiro, DNI: 06.231.756, en el Banco Santander Caja de Ahorro en Pesos, Cuenta Nro 042-180071/5, CBU: 0720042788000018007154, ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, de noviembre de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86568/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "OLIVE DURAN, ERNESTO NICOLAS s/QUIEBRA" (expte COM 24474/2024) que con fecha 12/11/2026 se decretó la quiebra de Ernesto Nicolás OLIVE DURAN, CUIT 20-33114754-1 con domicilio en la calle ANCHORENA 1394 2° 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose síndico al contador JAIME LUIS JEIMAN, con domicilio en la calle LAVALLE 1312 2 B, CABA (TEL. 43713142), correo electrónico ljeiman@hotmail.com. Los acreedores podrán presentar ente el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19/2/2027 (LCQ:32). El funcionario presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/4/2027 y 19/5/2027 , respectivamente. Asimismo, se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 19 de noviembre de 20226 GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 20/11/2026 N° 87190/26 v. 27/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos: "MATADERO DUDIGNAC S.A. s/QUIEBRA" (expte. 11402/2026), hace saber que el 11 de noviembre de 2026 se decretó la quiebra de MATADERO DUDIGNAC S.A. (CUIT 30-70997569-9), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2026 por ante la síndico MIRTA ALICIA HERNANDEZ, con domicilio constituido en la calle Jorge Newbery n°2523 piso 6 "B", CABA, tel. 1156107631, cuenta bancaria del Banco Ciudad N° 000000580200033453, CBU 0290058210000000334539, casilla de mail estudiocontable.hernandez@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarlo digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 2027 y 30 de abril de 2027, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 25/11/2026 N° 87929/26 v. 01/12/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORON METALES SACIMM S/ QUIEBRA" (50705/2003) que el 17/11/2026 se puso en conocimiento la presentación del informe final, el proyecto de distribución de fondos y que se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 24 de noviembre del 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 25/11/2026 N° 88104/26 v. 26/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio F, Robledo, Secretaría N* 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 03/11/2026 se decretó la quiebra de HILLMEN CONSTRUCCIONES S.R.L. con CUIT N* 30-71797512-6, en los autos "HILLMEN CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ QUIEBRA", expediente COM 19651/2024. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR CARLOS ARMANDO PICCININI, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4° "E" CABA, hasta el día 12/02/27. Los acreedores deberá enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (verificacionessindicatura@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Santander, caja de ahorros cuenta n° 042-180071/5, CBU: 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 30/03/27 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 12/05/27. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2026. FDO.: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, secretario. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86566/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TASIN DI CATARINA, CRISTIAN IGNACIO s/ QUIEBRA", EXPTE. COM 19064/2026, que con fecha 06.11.2026 se decretó la quiebra de CRISTIAN IGNACIO TASIN DI CATARINA, DNI 32.420.797, CUIT 20-32420797-0, con domicilio real en Dolores 163, piso 6º, dpto. "C", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01.02.2027 ante la síndico, Silvia Monica Tauschek. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: siltauschek@yahoo.com.ar, con domicilio constituido en Rocamora 4040, 8 piso, dpto A, CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 17.03.2027 y el informe general el día 04.05.2027. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2026.

FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/11/2026 N° 87617/26 v. 30/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Fabián Fuentes, con asiento en Tucumán 348, piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza los herederos del demandado Enrique Salvador Grisafi, comparezcan en el plazo de 15 días a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en el marco de los autos caratulados "FUNDACION BRINDARSE c/ GRISAFI, ENRIQUE SALVADOR Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte+nº 65080/2023). El presente se libra para proceder a su publicación en el Boletín Oficial, por el término de 2 (dos) días.- Alejandra D. Abrevaya Juez - Fabian Fuentes Secretario

e. 25/11/2026 N° 78686/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, 1º Piso de esta ciudad, en los autos caratulados "BOBADILLA, TOMAS VALENTIN s/TUTELA" expte. Nº 73367/2023 notifica al Sr. Alberto Bobadilla (DNI 23.397.182) que con fecha 20 de abril de 2026 se ha resuelto otorgar la tutela de Tomás Valentín Bobadilla (D.N.I. Nº 57.665.157), nacido el 12 de junio de 2019, hijo de Sandra Marcela Noriega y de Alberto Bobadilla, a su tía materna, Sra. Mirian Alejandra Escobar (D.N.I. Nº 40.007.722), Buenos Aires 6 de noviembre de 2026. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial. paula diana marinkovic Juez - patricio martin laberne secretario

e. 25/11/2026 N° 87920/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Constanza Dompe Bac, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ,publica el presente a fin de hacerle saber que se ha entablado demanda por escrituración contra MARIANO ANDRÉS GONZALEZ ALTAMURA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados " CORONEL PAREDES, JUAN BUENAVENTURA C/ GONZALEZ ALTAMURA, MARIA CECILIA Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (EXPEDIENTE N° 70819/2020/1),, debiendo contestar la demanda, ofrecer prueba y oponer las excepciones que tuviere; todo dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS de notificado, según lo establecido por los arts. 319, 338 y 339 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 41, 59 y 356 del mismo código, y de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio según art. 343 del Código Procesal. Se deja constancia que las actuaciones antes mencionadas tramitan con Beneficio de Litigar sin gastos, por ello se encuentra exento del sellado correspondiente, en virtud de lo prescripto por el art. 83 CPCCN. Alejandro Pastorino Juez - maria constanza dompe bac secretaria

e. 25/11/2026 N° 88152/26 v. 26/11/2026



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

l Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del suscripto, Jorge Antonio Suarez Ortiz, en autos caratulados: "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 5638/2024; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES" se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 19 de Mayo de 2024 obrante a fs. 1/3 del mencionado Expte. N° CNE 5638/2024. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "San Luis, Marzo 28 de 2025.- ...VII-) c)... PUBLIQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado en fecha 19/05/24 es "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES". OFÍCIESE Y NOTIFIQUESE... Fdo.: GRETEL DIAMANTE - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, ante mí SONIA MERRY RANDAZZO - SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL". En San Luis, a los 19 días del mes de Noviembre de 2026 Fdo JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL - DISTRITO SAN LUIS
JORGE ANTONIO SUAREZ ORTIZ - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 25/11/2026 N° 87924/26 v. 27/11/2026

PARTIDO FE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO FE" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados PARTIDO FE NRO. 77 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2025 al 31-12-2025, Expte. N° CNE 12029/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, de noviembre de 2026.-
Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 25/11/2026 N° 87992/26 v. 27/11/2026



UNIDOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del partido "Unidos Nro. 331" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "UNIDOS NRO. 331 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025" Expte. CNE 2161/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo qué será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-
La Plata, 24 de noviembre de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/11/2026 N° 88127/26 v. 27/11/2026

COMUNIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva por subrogancia legal, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Arturo H. Illia N°1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en los autos "COMUNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. CNE 8742/2019 la agrupación política denominada "Comunidad" con fecha 18/11/2026 ha adoptado los símbolos a color, que se agregan a continuación. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 24 de noviembre de 2026.- Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/11/2026 N° 87937/26 v. 27/11/2026





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación